

Universidad Autónoma de Guerrero
Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados
“Ignacio Manuel Altamirano”



Maestría en Ciencia Política

Tercera Generación 2017-2019



Stephany Boyás Ríos



Trabajo precario de los migrantes guerrerenses de la Montaña en
los campos agrícolas del Noroeste de México

Maestría en
Ciencia Política



Comité Tutorial de Tesis

Directora: Dra. Javiera Yanina Donoso Jiménez

Co directora: Dra. Sara María Lara Flores

Lector: Alejandro Díaz Garay

Tesis de Grado

Acapulco, Guerrero, México; Marzo, de 2019

Dedicatoria

A Dios, por darme la capacidad y la oportunidad de lograr una vez más uno de mis objetivos en la vida.

A mis padres, quienes han estado presentes siempre apoyándome en todo lo que hago.

A mis hermanos, por ser de gran ayuda, y ser quienes me han motivado con sus palabras y regaños, y han cuidado de mí todos días.

Y a Jorge, por su amor y paciencia en esta etapa de mi vida.

Agradecimientos

Este espacio es para agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), a través del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), el brindarme una beca que me permitió costear mis gastos a lo largo de estos dos años, así como también obtener mi grado de maestría en Ciencia Política, durante el período del 01 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2019.

A mis padres y a mis hermanos, quienes siempre me han apoyado en todas las decisiones que he tomado, y ésta vez no fue la excepción, su amor y su esfuerzo de cada uno de ellos, me han hecho llegar hasta este momento de mi vida.

A la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), y al Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano” (IIEPA-IMA), por las instalaciones y toda la planta docente que hicieron posible la realización de mis estudios en esta institución.

También agradezco a la Dra. Javiera Yanina Donoso Jiménez, quien tuvo a bien asesorarme durante todo el proceso de este trabajo, y desde que comenzó su asesoría, siempre buscó un espacio para no dejar de aclararme dudas que tuve acerca de mi tema; su dirección y orientación fueron importantes para el desarrollo de este estudio. Admiro su paciencia y su interés por este estudio, como persona y como investigadora.

Así también, mi más profundo reconocimiento y agradecimiento al Dr. Jorge Triana, quien también en cada asesoría, me hizo recomendaciones que me ayudaron a complementar este estudio.

A la Dra. Sara María Lara Flores investigadora de la UNAM, por permitirme llevar a cabo mi estancia académica bajo su tutoría, la cual me dejó muy satisfecha

y no dejo de sentirme privilegiada, pues reconozco su trayectoria y sus conocimientos en este estudio.

Por último, y no menos importante agradezco al Dr. Salvador Ortega Martínez, por ser la persona que me animó a la realización de un escalón más en mi vida profesional. Por alentarme en esta etapa de mi vida, pues he conocido personas valiosas como lo son mis compañeros de aula y docentes.

Índice

Introducción	6
Capítulo 1. Problema de investigación y metodología	8
1.1 Presentación del problema	9
1.2 Pregunta	10
1.3 Hipótesis	10
1.4 Objetivos	11
1.5 Justificación	11
1.6 Estado del arte	12
1.7 Ubicación de la investigación	15
1.8 Metodología	15
1.8.1 Tipo y orientación	15
1.8.2 Tradición	16
1.8.3 Técnicas	16
1.8.4 Instrumentos	17
1.8.5 Categorías, dimensiones y actores de análisis	18
1.8.6 Validez	19
1.8.7 Obstáculos	20
1.8.8 Fuentes	20
1.8.9 Mapa conceptual	21
Capítulo 2. Marco Teórico	22
2.1 Trabajo precario de los jornaleros agrícolas en México	23
2.2 Migración interna	48
2.3 Bienestar social	49
2.4 Derechos Humanos para los trabajadores: OIT y Ley Federal del Trabajo	53
Capítulo 3. Región de la Montaña y la migración de jornaleros a los estados del Noroeste de México	60
3.1 Contexto de la región de la Montaña en el Estado de Guerrero	61
3.2 Perfil del migrante	65
3.3 Tipificación de reclutadores	72
3.4 Rutas y destinos del migrante	87
3.5 Trabajo precario en los campos agrícolas del Noroeste de México	89
Conclusiones	103
Anexos	107
Bibliografía	139

Trabajo precario de los migrantes guerrerenses de la Montaña en los campos agrícolas del Noroeste de México

Resumen: En este estudio se analiza las condiciones laborales de los jornaleros agrícolas que tienen los migrantes guerrerenses provenientes de la región de la Montaña de Guerrero a los campos agrícolas del noroeste del país, profundizando en cómo se establecen las relaciones contractuales, cómo operan los intermediarios, definiendo las rutas de los migrantes y cómo estas formas de emplearse responde a lógicas de empleo en condiciones precarias. Me interesa, igualmente, conocer los factores que impulsan a estos jornaleros a migrar, a pesar de las condiciones de trabajo que se les ofrecen.

Palabras clave: Trabajo precario, migración interna, jornaleros migrantes.

Introducción

El presente estudio sobre *Trabajo precario de los migrantes guerrerenses de la Montaña en los campos agrícolas del Noroeste de México*, pretende analizar las condiciones en las que laboran los migrantes guerrerenses en los campos agrícolas; además de estudiar las formas de contratación, que trastoca los derechos humanos y laborales de los jornaleros. Con lo anterior, se pretende analizar si a pesar de esto, las migrantes de la Montaña han logrado mejorar el bienestar social de los de sus familias.

La investigación se realizó con metodología cualitativa, porque durante todo el proceso se hace la revisión de literatura y documentación especializada. De esta manera, se obtiene datos e información relevante que nos aproximan al objeto de estudio, lo que se complementa con entrevistas semiestructuradas a los actores involucrados. Los jornaleros migrantes de la Montaña de Guerrero, las familias de los jornaleros migrantes y los enganchadores muestran, a través de sus relatos, las condiciones en las que se encuentran laborando los migrantes guerrerenses, con la finalidad de dar sustento a la hipótesis.

El estudio está compuesto por tres capítulos, el primero de ellos contiene la presentación del problema de investigación, y la importancia de desarrollar este trabajo con mayor profundidad, detallando los objetivos planteados y la estructura metodológica que dio forma al trabajo de campo. También se puntualiza sobre las principales limitantes y dificultades en las que se vio envuelta la investigadora a cargo.

El segundo capítulo contiene el marco teórico que da sustento a toda la investigación, mismo que fue elaborado en gran medida con expertos en la materia durante la estancia de investigación del programa; en este se presenta un panorama general del trabajo precario de los jornaleros en México, se aborda el tema de bienestar social y la teoría de justicia social; así también, se hace mención a los marcos normativos y legales que protegen a los jornaleros agrícolas en México.

El tercer capítulo aspira a transportar al lector a una comprensión más detallada y compleja del contexto general de la región de la Montaña de Guerrero y

cómo estos se convierten en factores determinantes que impulsan la migración de guerrerenses a los campos agrícolas del norte del país. También se exponen los principales hallazgos obtenidos del trabajo de campo realizado en la Región de la Montaña de Guerrero, donde, a través de los relatos de los principales actores podremos conocer las realidades de las contrataciones de los trabajadores agrícolas y el impacto que tiene en la comunidad de origen. Además se describen las funciones principales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)¹ para atender dicha problemática.

Dicho estudio es de carácter profesionalizante porque nos permite analizar la migración interna que se realiza de la región de la Montaña de Guerrero hacia los campos agrícolas del norte del país, las condiciones laborales en las que trabajan los jornaleros; así como también, si dichas condiciones permiten tener una vida digna a los jornaleros y sus familias.

¹ La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), le corresponde vigilar la observancia y la aplicación de los estatutos legales establecidos en materia de trabajo en todo el país.

Capítulo 1. Problema de investigación y metodología

1.1 Presentación del problema

Hablar de Guerrero, es hacer referencia a uno de los tres estados más pobres de México; la región de la Montaña concentra los municipios con índices de pobreza y marginalidad más altos a escala nacional, a lo que se le suma el aumento de la violencia. Los principales municipios de esta región que se encuentran en estas condiciones, son: Acatepec, Alcozauca de Guerrero, Atlixac, Copanatoyac, Metlatónoc, Cochoapa el Grande, Tlacoachistlahuaca, Xalpatláhuac y Xochistlahuaca (Cruz, 2008). Esta realidad, inhibe de manera importante las posibilidades de un desarrollo integral de las personas, y de sus futuras generaciones, en cada una de las comunidades de esa región. (Cruz, 2008)

La región de la Montaña de Guerrero “tiene altos índices de pobreza. En el año 2000, el municipio de Metlatónoc presentó un índice de marginación² de 3.3896, por lo que fue considerado el más alto en México, mientras que el municipio de Acatepec, fue el segundo más postergado en el estado, con 2.79208 de IM, lo cual lo ubica como el quinto de mayor marginación en el país” (Morales, 2015, p. 264); además “los municipios con mayor porcentaje de población en condiciones de pobreza extrema fueron Cochoapa el Grande (82.6) y Metlatónoc (77.0)”. (CONEVAL, 2010, p. 14-15)

Esto ha propiciado que la población originaria de estas zonas emigre y vaya tras la búsqueda de mejores condiciones de vida, ocupándose en actividades que no requieren altos niveles de calificaciones, donde la opción más factible es la de emplearse como jornaleros agrícolas en los estados del norte del país.

En este contexto, la población de la región de la Montaña, en su mayoría indígena, muchas veces emigra en familias completas con el propósito de buscar oportunidades de ocupación laboral. Esto configura un nuevo escenario en la

² “En México CONAPO clasifica el índice de marginación (IM) en cinco niveles: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. Es un indicador que se utiliza como medida de déficit y de intensidad de las carencias y privaciones de la población, encerrando tres grandes dimensiones: i) la de educación; ii) la vivienda y iii) los ingresos monetarios. Es decir, el nivel de la marginación exterioriza la condición en que se desenvuelve la población en expresiones de posibilidades de tener acceso a bienes y servicios como a estadios de bienestar social” (Morales, 2015, p. 253). Este índice representa muy alta marginación.

estructura de la fuerza de trabajo, donde se negocian formas de empleo que posibilitan la incorporación al trabajo de toda la familia, incluyendo los niños. (Trujillo, 2006)

Como lo afirma Trujillo (2006), “los productores agrícolas desarrollan mecanismos de abastecimiento de fuerza de trabajo de regiones distantes, que tienen como característica principal la inexistencia de oportunidades de trabajo, o en su caso, niveles de ingreso inhumanamente bajos, con el fin de que los ingresos ofrecidos resulten atractivos” (p. 216); en este sentido la población que habita La Montaña de Guerrero es un ejemplo emblemático y representativo de estas condiciones.

Hasta 2015, de acuerdo con la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE) del INEGI, en México la población mayor de 15 años dedicada a actividades agrícolas era de 5.5 millones de personas y de estas, 44% eran jornaleros agrícolas. En tal virtud, se afirma que los migrantes jornaleros realizan un trabajo precario donde, “viven en condiciones insalubres y en hacinamiento; con falta de servicios básicos y de protección social, tanto en sus comunidades de origen, como en las zonas de destino; están atrapados en mecanismos informales de trabajo”. (Rojas, 2012, p. 39)

1.2 Pregunta

¿Cuáles son las condiciones laborales de los jornaleros migrantes guerrerenses de la Montaña en los campos agrícolas del norte del país, y qué rol asumen las instituciones en estos procesos de contratación?

1.3 Hipótesis

La falta de oportunidades y la pobreza obligan a hombres, mujeres y niños de la región de La Montaña de Guerrero, a migrar a los campos agrícolas del norte del país, y aceptar condiciones de trabajo precario provocando que las empresas del norte del país violen derechos humanos y laborales de los migrantes guerrerenses.

1.4 Objetivos

General:

Describir los factores que impulsan la migración de los jornaleros guerrerenses hacia los campos agrícolas del norte de México, y cuáles son las características de estos trabajos en términos de condiciones contratación laboral y derechos humanos.

Específicos:

1. Documentadas las condiciones precarias en las que trabajan los jornaleros migrantes guerrerenses de la región de la Montaña. Definir las rutas de los migrantes guerrerense a los campos agrícolas del norte del país.
2. Tipificar el perfil del reclutador o enganchador de personas.
3. Distinguir las acciones adoptadas por instancias gubernamentales, ante el incumplimiento de las normativas laborales vigentes por parte de las empresas agrícolas sonorenses, hacia los jornaleros migrantes de La Montaña de Guerrero.
4. Se analizarán las estrategias de sanción y seguimiento, por parte de la STPS.

1.5 Justificación

En términos teóricos se pretende demostrar, que la migración que realizan los jornaleros migrantes, las formas de contratación, y las condiciones laborales en las que trabajan ellos y sus familias, no logran mejorar su calidad de vida.

En términos metodológicos se observa el trabajo precario que realizan los jornaleros migrantes y sus familias, las condiciones en que se desenvuelven dentro de los campos agrícolas cómo viven y se hospedan durante la temporada de trabajo; a partir de las experiencias recogidas en las entrevistas semiestructuradas hechas a jornaleros, a sus familias y a los contratistas.

En lo social el aporte que ofrece este estudio es, visibilizar la problemática que viven los jornaleros migrantes de la Montaña de Guerrero en los campos

agrícolas del estado del norte del país; profundizando en las dinámicas y formas de contratación, las condiciones laborales en cuanto a jornadas de trabajo, salarios y de seguridad social.

1.6 Estado del arte

El tema de la migración de jornaleros migrantes hacia los campos agrícolas de los estados norte del país, ha sido estudiado de muchas maneras y desde diferentes enfoques, como educación, economía y de salud pública. El fenómeno ha sido abordado por investigadores y organizaciones no gubernamentales como Tlachinollan³.

Es un tema donde se ven implicadas familias enteras de la región de La Montaña de Guerrero, estados del norte receptores de mano de obra y grandes empresas agrícolas del norte del país. Algunos académicos estudian este tema vinculando la migración con el trabajo precario que realizan los migrantes en los campos agrícolas, uno de los pioneros fue Astorga (1985), en su trabajo *Mercado de trabajo rural en México*, desarrolla una serie de características del jornalero comparándolo con una mercancía, misma que es desechada con el tiempo. Del mismo modo, Juárez y Velasco (2007), llevan a cabo un acercamiento de las comunidades indígenas establecidas en el valle de San Quintín, desde sus formas de organización, hasta las condiciones laborales y de vivienda.

En cuanto a la educación de niñas y niños migrantes, Rojas, en su trabajo *La educación primaria de niñas y niños jornaleros migrantes* hace una crítica a las deficiencias que tiene el Programa Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes (PRONIM)⁴, entre ellas, debido a que el programa no opera en el estado de Guerrero, principal entidad expulsora de población jornalera migrante, para que cuando regresen de Sonora los niños puedan continuar sus estudios. Por lo que se deberían realizar los esfuerzos necesarios para incorporar a Guerrero, los

³ El Centro de Derechos Humanos de la Montaña (CDHM) Tlachinollan es una organización de derechos humanos que trabaja desde 1993 en la región de La Montaña en el estado de Guerrero, al sur de México.

⁴ Programa educativo que presenta una amplia cobertura y que atiende al mayor número de niñas y niños migrantes en el país. (Rojas, 2006, p. 95)

beneficios que ofrece el programa, y la necesidad de incentivar económicamente a los maestros, y mejorar las condiciones en las que se encuentran las aulas. (Rojas, 2006)

Continuando con Rojas, en su libro *Inequidades*, revela datos de las niñas y niños migrantes que asisten a la escuela, cómo es la educación primaria para ellos, los obstáculos que enfrentan para estudiar, la calidad en la educación, y la cobertura de programas educativos, “la falta de oportunidades en el acceso, permanencia y resultados escolares de las niñas y niños jornaleros migrantes, está determinada por la falta de equidad y calidad de los programas educativos que atiende a esta población”. (2011, p. 13)

Leal (2007), en su investigación de *Familia y escuela en comunidades jornaleros migrantes*, menciona el papel que debe cumplir el Estado para garantizar la educación de calidad de las niñas y niños migrantes; enfatiza que el Estado no debe permitir la contratación de los menores migrantes en los campos agrícolas. Coincide con Rojas al mencionar los obstáculos a los que se enfrentan los menores para poder recibir una educación de calidad.

Quienes abordan el tema de los derechos laborales, la disminución de las prestaciones sociales de los trabajadores debido a la forma de contratación son Hernández y Nava (2012), en su trabajo *Subcontratación: relación laboral encubierta*; así lo hacen también Boutiller y Castilla (2012), en su investigación sobre *La precarización del mercado de trabajo: análisis desde Europa y América Latina y el Caribe*.

Lara y Grammont (2004), en la *Encuesta a hogares de jornaleros migrantes en regiones hortícolas de México: Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Jalisco*, levantada en el año 2000, se dieron a la tarea de conocer el perfil que tienen los jornaleros migrantes en los campos agrícolas de dichos estados. Siguiendo a Grammont (2007), en su investigación sobre *Las empresas, el empleo y la productividad del trabajo en la horticultura de exportación*, aborda el tema de los salarios de los jornaleros.

Canabal (2008), en su libro *Hacia todos los lugares...migración jornalera indígena de la Montaña de Guerrero*, muestra datos de la migración de jornaleros

que pertenecen a los municipios de esa región, y hace un análisis de las deficiencias que presentan los programas sociales destinados a los jornaleros agrícolas en el estado de Guerrero.

Otros estudian este tipo de migración, desde un enfoque de salud pública, tal es el caso de Camarena, Ochoa, Candelaria y Valenzuela (2014), en su artículo *Comunicación y percepción del riesgo por compuestos orgánicos persistentes en jornaleros agrícolas de Sonora, México*; Palacios y Moreno (2004), en su trabajo *Diferencias en la salud de jornaleras y jornaleros agrícolas migrantes en Sinaloa, México*; Calvario (2007), en su artículo *Masculinidad, riesgos y padecimientos laborales*, todos ellos buscan saber los efectos nocivos a la salud, a los que están expuestos los migrantes en los campos agrícolas.

Mientras que Aranda (2014), en su artículo *De espacios y violencias: vida cotidiana de jornaleras en comunidades del noroeste de México*; y Arellano (2014), en su artículo de *Violencia laboral contra jornaleras agrícolas en tres comunidades del noroeste de México*, mencionan los efectos nocivos que producen los químicos en la salud de las mujeres jornaleras.

A partir del enfoque de la ciencia política, donde ya se involucra al Estado, una tercera aportación de Rojas, está su artículo *Las acciones gubernamentales y de las empresas agroexportadoras*, en el cual comenta “la escasa participación del Estado en el bienestar social de las familias jornaleras migrantes particularmente; enfatiza la falta de atención gubernamental para esta población en las zonas de origen”. (2012, p. 56)

La mayoría de las investigaciones de la situación laboral de los migrantes en los campos agrícolas del norte del país se concentran en el estado de Sinaloa, por ser el principal estado receptor de jornaleros migrantes como lo afirma Barrón (2013), además de ser reforzadas con otras que asocian el trabajo precario con la migración, como lo hacen Astorga, Juárez y Velasco. Rojas estudia acerca de las niñas y los niños migrantes, la educación a la que tienen acceso en los estados del norte, mientras ellos y sus padres trabajan en los campos agrícolas. Calvario y Díaz, estudian este tema relacionado con las enfermedades y padecimientos de los hombres. Aranda y Arellano se enfocan en los efectos a la salud que pueden tener

los químicos en las mujeres, y las formas de violencia a las que se ven expuestas. Asimismo, Rojas hace referencia a la escasa participación del Estado en la defensa de los derechos humanos y laborales de los migrantes.

Las aportaciones de todos ellos, proporcionan información relevante que complementan esta tesis, la cual está enfocada en el papel de las instituciones del Estado encargadas de regular y supervisar las condiciones laborales de los jornaleros migrantes guerrerenses en los campos agrícolas del estado de Sonora.

1.7 Ubicación de la investigación

La investigación se ubica dentro de la ciencia política, porque es responsabilidad del Estado ofrecer las condiciones económicas y sociales necesarias para frenar la migración de la población de los municipios de la región de la Montaña; así como de regular y supervisar las formas de contratación que garantizan el ejercicio de los derechos humanos y laborales de los jornaleros, que finalmente da como resultado el trabajo precario de los jornaleros migrantes y sus familias, y que además no mejoran su calidad de vida.

De manera que este estudio, es profesionalizante en el tema de los derechos humanos y laborales, en condiciones laborales y en migración interna, porque el interés de realizarla es especializarme en derechos humanos de los migrantes.

1.8 Metodología

1.8.1 Tipo y orientación

La presente investigación es de tipo cualitativo, dicho enfoque, proporciona descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones (Domínguez, 2015); de todo el proceso que conlleva la contratación de los jornaleros migrantes guerrerenses de la Montaña en las empresas agrícolas del norte del país. La ventaja de este enfoque es que se percibe al ser humano como “una síntesis de los elementos que

conforman a la sociedad: tradiciones, valores, papeles y normas. Estos elementos son acomodados en su estructura interna y los manifiesta en su comportamiento” (Salazar, 2008, p. 18). Lo que nos permite acercarnos al objeto de estudio y su entorno, para generar interpretaciones adecuadas.

La necesidad de hacer uso del enfoque cualitativo es que proporciona al investigador “profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 17). Esta metodología utiliza técnicas de recolección de datos como la observación, entrevistas semiestructuradas y revisión de literatura especializada, las cuales permiten conocer las condiciones de vida y laborales de los migrantes guerrerenses que se dirigen al Noroeste del país (Benítez, 2016).

1.8.2 Tradición

Se utiliza el estudio de caso por ser de carácter representativo del fenómeno de la migración que se realiza de la Montaña de Guerrero a los estados del noroeste del país, ya que considera las relaciones entre los mismos sujetos, y el entorno en el que viven (Salazar, 2008). Por otro lado, Martínez (2006), nos dice que el estudio de caso examina o indaga sobre un fenómeno contemporáneo en su entorno real.

Para responder al planteamiento del problema, y comprobar la hipótesis, es necesario el estudio de caso, ya que “registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado, los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas; esto es, documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación directa, observación de los participantes e instalaciones u objetos físicos”. (Martínez, 2006, p. 167)

1.8.3 Técnicas

Las técnicas de recolección de datos para obtener la información necesaria en la comprobación de la hipótesis; la primera de ellas son, entrevistas semiestructuradas que se hacen a los migrantes guerrerenses y sus familias; así también a

enganchadores como actores involucrados y relacionados entre sí, con el fin de contrastar la información. Continuando con la obtención de la información se recurre a la revisión documental de literatura especializada, y notas de prensa. Además de hacer uso de la observación para conocer los aspectos de la vida social de los habitantes de la Montaña de Guerrero y dar cuenta de las condiciones en que se encuentran sus comunidades de origen. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010)

El trabajo de campo nos permite conocer las experiencias personales y de grupos de migrantes guerrerenses, tanto de hombres, mujeres y niños, así como también, de los demás actores involucrados. Se analizan las historias de vida, documentos; y todas las observaciones en los lugares de origen hechas durante las entrevistas, con el fin de conocer la realidad de esta problemática.

El número de jornaleros entrevistados son 10, familiares de los jornaleros son igualmente 10 y de las entrevistas hechas a enganchadores son 5. Estos perfiles en conjunto y las entrevistas hechas a los mismos, dan cuenta del trabajo precario que realizan en los estados del norte. Se tiene que son estados del norte.

Las entrevistas semiestructuradas a los migrantes guerrerenses y a sus familias, son de dos localidades del municipio de Copanatoyac, las cuales son Totohuehuetlán y Ocotepéc, y se realiza la observación directa de las comunidades con la finalidad de “observar el espacio geográfico para asegurar la sistematización y rigurosidad científica de la observación espacial geográfica” (González, 2005, p. 102), lo que va permitir conocer el bienestar social de las familias de los migrantes guerrerenses, así también las implicaciones en las familias de los jornaleros migrantes que trabajan en los estados del norte del país.

1.8.4 Instrumentos

Una vez realizadas las entrevistas a los actores involucrados, tanto a los jornaleros migrantes, a sus familias y a los enganchadores; se procede al análisis y contraste de los resultados de las entrevistas, de manera que la información se organiza de acuerdo a las categorías analíticas y dimensiones; para ello se utiliza el programa NVIVO, porque facilita la organización y el análisis de los resultados de los estudios

cualitativos, y de ésta manera se busca comprender la magnitud del trabajo precario que realizan los jornaleros en los estados del norte.

1.8.5 Categorías, dimensiones y actores de análisis

Cuadro 1. Categorías, actores, dimensiones, y fuentes de análisis

Categorías	Actores	Dimensiones	Fuentes de análisis
Trabajo precario	Jornaleros migrantes guerrerenses	Contrato laboral	Entrevistas semiestructuradas
		Salario y jornadas laborales	
		Seguridad social	
		Forma de organización	
		Vivienda/alojamiento	
		Prestaciones	
		Educación para las niñas y niños	
Bienestar social	Familias de los migrantes guerrerenses	Salario	Entrevistas semiestructuradas
		Vivienda	
		Educación	
		Salud	
Ley Federal del Trabajo	Contratistas	Cumplimiento de la ley Violaciones a los derechos laborales Fiscalización y sanciones	Entrevistas semiestructuradas

Fuente: Elaboración propia

Los actores involucrados son: jornaleros migrantes guerrerenses, familias de los jornaleros migrantes, y enganchadores, lo que se estudian bajo la lógica de tres categorías analíticas. La primera de ellas, es el trabajo precario, observado desde la experiencia de los jornaleros migrantes guerrerenses, quienes proporcionan información sobre sus salarios, períodos de contratación, tipo de contratación, seguridad social y prestaciones, condiciones de vivienda durante su la temporada de trabajo, y a través de esto dan a conocer la precariedad en la que trabajan en los estados del norte del país.

La segunda categoría pretende a aproximarse a cómo impacta el trabajo de jornalero en el bienestar social de las familias de los migrantes, situación que será analizada en las localidades de Totohuehuetlán y Ocotepéc, pertenecientes al municipio de Copanatoyac. A través de entrevistas semiestructuradas a las familias de los jornaleros se conoce las implicaciones que tiene la migración de los jefes de

familia, con el fin de acercarnos a la realidad en la que viven los jornaleros migrantes y sus familias.

La tercera categoría es la Ley Federal del Trabajo (LFT)⁵, y donde se encuentran sus primeras fallas que violan los derechos laborales y humanos de los jornaleros. Es importante destacar que este ítem no será triangulado con información de las empresas, solo se construirá a partir de la información vertida por enganchadores, jornaleros y familiares de jornaleros. Se procurará profundizar en temas relacionados con las condiciones laborales, salariales y de vivienda en que son recibidos los jornaleros de los campos agrícolas del norte del país.

1.8.6 Validez

Este estudio cualitativo contribuye al conocimiento, por tanto, debe tener validez, que es “el grado en que las afirmaciones de los investigadores sobre el conocimiento se corresponden con la realidad (o con las construcciones de la realidad de los investigados). A fin de evaluar la adecuación conocimiento-realidad”. (Najmias y Rodríguez, 2007, p. 365)

Se pretende que el tipo de comprensión de la validez sea descriptiva primaria, ya que “da cuenta de informes de cosas observadas u oídas (o tocadas, olidas, etc.) por el investigador” (Najmias y Rodríguez, 2007, p. 367), mientras que la técnica que se adapta al abordaje etnográfico es la triangulación de fuentes (Najmias y Rodríguez, 2007), que se materializa con los resultados de las entrevistas semiestructuradas hechas a los jornaleros migrantes guerrerenses, a las familias de los jornaleros migrantes y a los enganchadores; así también, la observación directa de cada una de las localidades que son: Ocotepéc y Totohuehuatlán, ambas pertenecientes al municipio de Copanatoyac.

⁵ Ley Federal del Trabajo (LFT), recuperado de: <http://www.cnsf.gob.mx/CUSFELECTRONICA/CUSF/Viewer?filePath=LFT.pdf>

1.8.7 Obstáculos

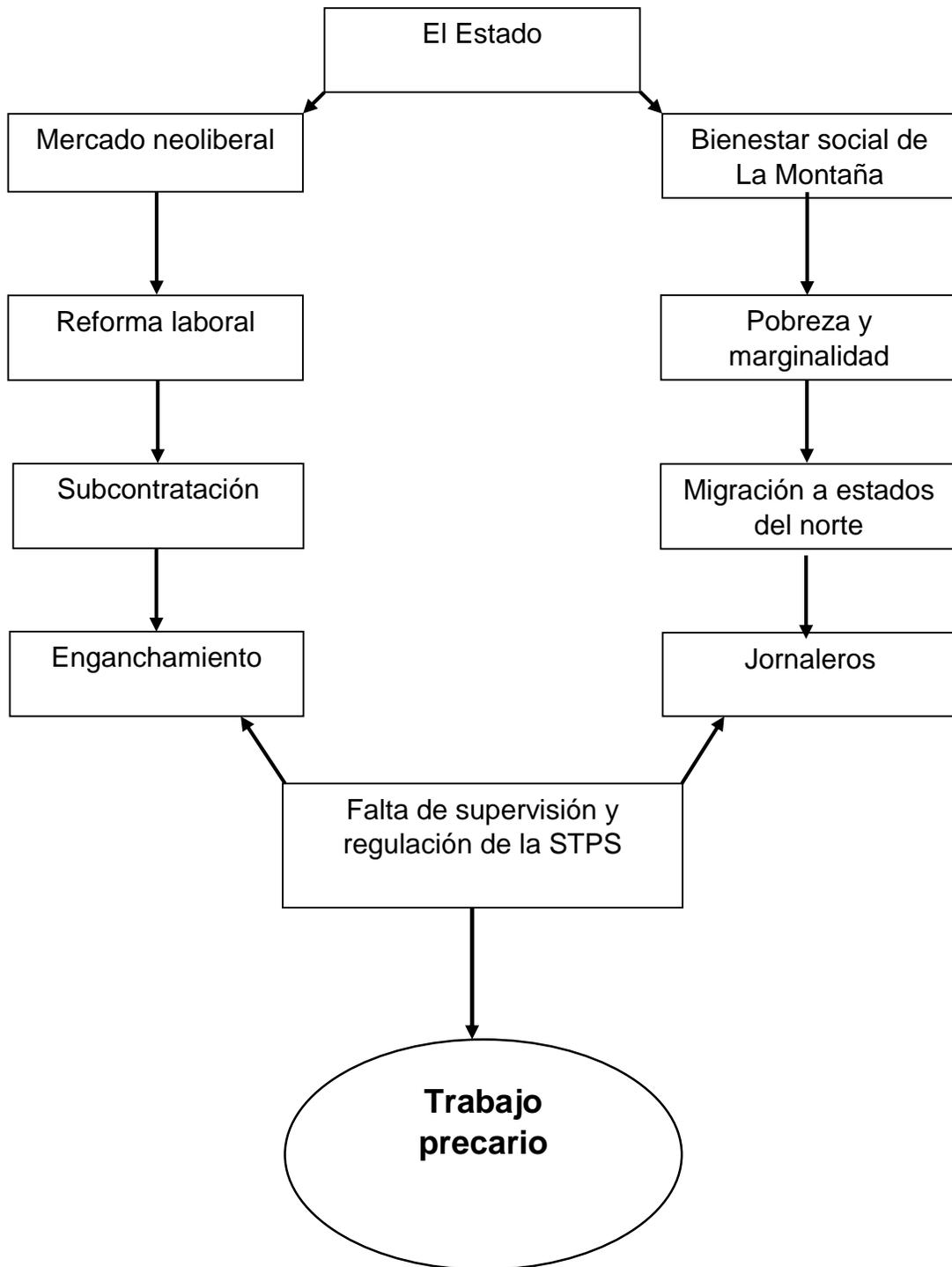
La principal limitación que se tiene para realizar el trabajo de campo en los campos agrícolas es el riesgo; por esa razón, no es posible realizar inspecciones en los campos agrícolas de los estados del norte; pero a través de las entrevistas hechas a jornaleros migrantes, familias de jornaleros y enganchadores, es posible conocer condiciones laborales y de vivienda durante su ciclo de trabajo en los estados del norte.

A través de las entrevistas a los enganchadores se pueden conocer las condiciones en que son contratados los jornaleros en sus lugares de origen; así también, identificar a las empresas que proporcionan contratos laborales a los enganchadores, y si éstos últimos lo proporcionan a los jornaleros, o cómo es que dan a conocer toda la información acerca de las condiciones laborales, el salario y todo lo relacionado al trabajo en los campos agrícolas.

1.8.8 Fuentes

Se hace la revisión de fuentes de información variadas con las que se da sustento a la hipótesis, algunos de los recursos para obtener la información o datos son libros de Sara María Lara Flores, Kim Sánchez, Teresa Rojas, Adriana Saldaña, entre otros autores; incluidos también en artículos de revistas científicas, tesis, documentos oficiales, trabajos presentados en conferencias o seminarios en la CNDH, en el Colegio de México y en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Se revisan las leyes laborales vigentes de la Ley Federal del Trabajo (LFT) y convenios internacionales, que establecen los derechos de los jornaleros migrantes y sus familias desde el momento de su contratación; las obligaciones que tiene el patrón con los jornaleros y sus familias y todo lo relacionado a los derechos laborales de los trabajadores del campo.

1.8.9 Mapa conceptual



Fuente: Elaboración propia

Capítulo 2. Marco Teórico

2.1 Trabajo precario de los jornaleros agrícolas en México

El neoliberalismo como tal tiene sus raíces en las políticas comerciales del Consenso de Washington, propuestas por el economista John Williamson; esta serie de políticas económicas fueron avaladas e impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El nuevo modelo económico implicaba llevar a cabo políticas económicas y comerciales para remediar la deuda externa que tenían ciertos países, entre ellos México:

Las políticas económicas implementadas en este período por gobiernos democráticos, toman como punto de referencia al llamado Consenso de Washington. Un modelo económico con fundamentos neoclásicos, que expresa una clara orientación de mercado con apertura externa, asumiendo la teoría de las ventajas comparativas por la cual el libre mercado llevaría a la convergencia de las economías. (Puello, 2015, p. 46)

A raíz de este proceso y para implementar el modelo neoliberal en México en el año de 1982, Miguel de la Madrid (1982-1988), declaró al país como incapaz de pagar su deuda exterior, por lo que llevó a cabo medidas de austeridad, redujo el gasto social y de este modo incentivó la inversión extranjera. Sin embargo, el establecimiento de este modelo económico lo llevó a cabo Carlos Salinas de Gortari (1988-1994):

En 1989 se permitió el 100% de inversión extranjera en la mayor parte de los sectores de negocios y en 1994 México firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y se incorporó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); a partir de este momento y con el paso de los años, la economía de los mexicanos se ha visto seriamente afectada. Las estrategias neoliberales encontraron un apoyo firme en el sector privado, pues se tradujeron en enormes oportunidades para hacer crecer el capital y el poder de sus miembros. (Durand, 2014, p. 189)

El neoliberalismo trajo consigo diversas implicaciones, tanto en el campo mexicano como en las relaciones laborales:

El mayor control de los recursos productivos del sector agropecuario en manos de capitales privados (con activa participación de empresas transnacionales), ha sido posible en virtud de la aplicación de políticas neoliberales que propician la desregulación de los mercados rurales (de bienes primarios, de tierras, de capital y de trabajo). La polarización social resultante de esos procesos no sólo amenaza las perspectivas de desarrollo del campesinado, sino también han repercutido negativamente en la situación de los trabajadores rurales, por medio del

sometimiento a regímenes laborales intensivos, con salarios deprimidos y de escasa cobertura social. (Sánchez, 2000, p. 4)

Sin esperararlo, las condiciones laborales también se han visto modificadas, debido a que desde ese momento muchas empresas públicas pasaron a manos de particulares. Con el tiempo, esta situación se ha intensificado, debido a la poca participación del Estado para brindar seguridad social y laboral, pues esto depende de los empresarios, es entonces que:

El neoliberalismo incluye procesos como la privatización de bienes de propiedad social o de servicios antes proveídos por el Estado; la asignación de precios a cosas o fenómenos que estaban fuera del intercambio comercial; la desregulación o la disminución de la presencia del Estado en numerosas áreas de la vida social; y la adaptación de las políticas públicas para facilitar la privatización y la ampliación de los mercados. (Durand, 2014, p. 186)

El concepto de subcontratación es un método de contratación piramidal utilizado por las empresas, las cuales tienen contratistas, y éstos se encargan de contactar a los enganchadores en distintas partes de la República Mexicana, para abastecer de mano de obra a la empresa y en la temporada que se requiera; este proceso llevado a cabo para la contratación de jornaleros, es con el fin de reducir el gasto social de los trabajadores y sus familias, lo que permite disponer de los trabajadores con total informalidad.

A consecuencia del modelo implementado, comenzó la crisis del campo agrícola en México, con la reforma en 1992 del artículo 27 Constitucional, que puso fin a un medio de subsistencia para los habitantes de las comunidades y municipios, debido a que el gobierno les retiró los apoyos que los beneficiaban, para, según Mora y Maisterrena (2008), favorecer a entidades federativas donde existía un mayor número de cultivos de exportación o agroindustrias:

Cuando las condiciones estructurales permitieron la venta o renta de tierras y se canceló la posibilidad de que los jornaleros agrícolas se convirtieran en sujetos con derecho a solicitar dotación de tierras, estos pasaron a ser sujetos vinculados al desarrollo económico como mano de obra contratada, principalmente en empresas privadas, y las nuevas generaciones cada vez obtienen menos apoyo para dedicarse al trabajo agrícola en sus comunidades. (Aranda, 2014, p. 196)

El mismo planteamiento es confirmado por Lara y Sánchez, quienes nos remiten al reparto de tierras desde la revolución mexicana, que incentivó el cultivo

de trigo y algodón para exportación; sin embargo, la situación se agudizó con la reforma agraria de 1992:

La situación de los trabajadores agrícolas en México en la actualidad remite necesariamente al levantamiento de los peones de las haciendas a inicios del siglo XX, a la revolución mexicana (1910-1917) y su corolario: el reparto de tierras en la década de los cuarenta. Paradójicamente, si bien la revolución mexicana permitió el reparto de tierras, también condujo a la segregación espacial de los campesinos, sobre todo de los indígenas del sur y sureste de México, quienes recibieron minúsculas parcelas que, con el tiempo, cultivadas para el autoconsumo, se fueron atomizando al distribuirse entre sus herederos, lo que conllevó al minifundismo, a la sobreexplotación de la tierra, su deterioro y muchas veces al abandono. (2017, p. 2)

Esto hizo que la migración hacia Estados Unidos y los estados del norte se intensificara, pues al no depender de la agricultura en sus lugares de origen, ni contar con apoyo del Estado para fortalecer la agricultura de subsistencia, los habitantes se vieron en la necesidad de emplearse en el norte del país, donde se advierte la demanda de mano obra para el trabajo en los campos agrícolas; “la migración ha estado asociada con las condiciones de pobreza que enfrentan los sectores marginados de la población, situación que se agudizó cuando se adoptó el modelo económico que privilegió la economía de mercado y se abandonó el campo”. (Cruz, 2008, p. 160)

En este proceso de expulsión de poblaciones hacia diferentes mercados de trabajo agrícola en los estados del norte, se requiere mano de obra para incrementar la producción de sus cultivos. El productor capitalista sabe que la mano de obra local no representa un referente seguro, por el hecho de ser de la localidad y contar con la ayuda familiar, lo cual le permite negociar su salario, no depender exclusivamente de este mercado y poder desplazarse en búsqueda de otras fuentes de trabajo. El migrante, por el contrario, solo depende del mercado al que accede, sin importar si son periodos cortos, pues su necesidad inmediata de empleo reduce su capacidad de negociación salarial, por lo que los productores los prefieren a ellos. (Barrón, 1997)

La reforma laboral aprobada en 2012 con sus respectivas modificaciones de acuerdo con el modelo neoliberal, ha beneficiado mucho más a las grandes empresas, y estas a su vez, han quitado beneficios a los trabajadores, como la

disminución de los gastos en seguridad social y el nulo aumento de los salarios; “deja en buena parte de lado la centralidad del trabajador en las relaciones de trabajo y coloca en su lugar a las empresas, fundamentalmente, a las grandes empresas” (Cárdenas, 2016, p. 143), las cuales no quieren cargar con el gasto social de los trabajadores, y además el salario que brindan no garantiza una vida digna a estos y sus familias.

Dicha reforma socava los derechos laborales de los trabajadores en México, distinguiéndose por:

- 1) Permitir turnos laborales fraccionados; 2) reconocer el *outsourcing* o subcontratación; 3) regular los contratos por hora; 4) abaratar el despido laboral; 5) legalizar los despidos sin notificación oficial; 6) aceptar contratos a prueba con posibilidad de despido inmediato; 7) disminuir las responsabilidades económicas del patrón; 8) promover el desconocimiento de la antigüedad del trabajador; 9) eliminar la bilateralidad en las relaciones laborales, y 10) determinar ascensos y beneficios por productividad a juicio del patrón. (Cárdenas, 2016, pp. 144-145)

Las trasnacionales no operan para beneficiar al trabajador y su familia, sino en favor de las ganancias que puedan obtener. La mano de obra disponible en el mercado laboral agrícola es enorme y muy poco diestra para la implementación de la tecnología. Se han fomentado cultivos y desalentado otros; con el control de la agroindustria y los canales del mercado de productos para el exterior, se promueven los cultivos que interesan a los consumidores estadounidenses (Astorga, 1985).

Con este modelo económico los gobiernos de México, desde Miguel de la Madrid (1982-1988) hasta Vicente Fox (2000-2006), han privilegiado la inversión extranjera, la exportación, la dependencia agrotecnológica y el sometimiento de los cultivos al mercado estadounidense. Las empresas agroindustriales se ubicaron en el norte del país, y desde un principio contaron con créditos para aumentar su productividad; mientras que los estados del sur no recibían ningún tipo de apoyo, lo cual condujo a sus trabajadores a emplearse como jornaleros. (Mora y Maisterrena, 2008)

A consecuencia del aumento de mano de obra proveniente de los estados del sur como Guerrero y Oaxaca, se da lo que Hernández y Nava (2012), denominan

la subcontratación, como un método de que las empresas reduzcan el gasto social, que es, a lo que tienen derecho los trabajadores y sus familias, y no se vean sometidas a cargas fiscales, pues esto responde generalmente a los intereses de las empresas, así como mantener una relación laboral precaria, y disponer de los trabajadores con total informalidad.

Por tanto, la mejora en la calidad de vida de los migrantes no logra materializarse de forma exitosa, ya que el modelo de mercados de trabajo es de carácter neoliberal, lo que permite prácticas de subcontratación que propician las violaciones a sus derechos laborales; estas condiciones de trabajo precario, no son reguladas ni sancionadas por las instancias gubernamentales encargadas de supervisar las condiciones laborales.

A partir de esto, se aborda el trabajo precario, que en este estudio de acuerdo con Rojas tiene las siguientes características, “condiciones insalubres y de hacinamiento, con falta de servicios básicos y de protección social, tanto en sus comunidades de origen, como en las zonas de destino; están atrapados en mecanismos informales de trabajo” (2012, p. 39). Además de esto, los jornaleros migrantes no cuentan con contratos de trabajo donde se estipulen las jornadas de trabajo y los salarios, no tienen seguridad social, y las condiciones en las que viven en los estados del norte del país no los dignifican.

El trabajo precario, como categoría central del problema de estudio, se refiere a las condiciones laborales de los jornaleros migrantes en los campos agrícolas, se mide a partir de los contratos de trabajo, también con las jornadas u horarios de labores, la forma de pago, salarios, si cuentan con seguridad social, incluyendo familiares, y las condiciones en las que viven los estados del norte del país.

En este estudio el trabajo precario se entiende como, el que realizan los migrantes guerrerenses, a partir de mecanismos informales de contratación en sus lugares de origen, es decir, la mayoría de ellos no firma un contrato laboral, tienen

largas jornadas y horarios de trabajo, bajos salarios percibidos, no cuentan con seguridad social para ellos y sus familias, mucho menos prestaciones y las condiciones de vivienda en los estados del norte no son mejores que las que tienen en sus lugares de origen.

Cuevas (2015) nos brinda el concepto de la palabra precario, el cual deriva del latín *precarious*⁶, y en este trabajo se entenderá como “la experiencia de la pobreza, a la carencia de recursos propios, a la dependencia de quien carece respecto de quien posee bienes, a la falta de autosuficiencia, y a la inseguridad de quien debe pedir, suplicar, o solicitar favores para autosustentarse”. (Cuevas, 2015, p. 4)

En este sentido, Castles en su artículo *Migración, trabajo y derechos precarios*, dice que los migrantes en su mayoría son los que se encuentran realizando el trabajo precario debido a algunas características: “tipo de contrato, términos de empleo y pago en efectivo” (2013, p. 31). Además, Cuevas en su *comentario crítico de América Latina* afirma que el trabajo precario es “resultado de dos procesos revolucionarios: la globalización y el neoliberalismo”. (2005, p. 4)

Uno de los pioneros en estudiar a los jornaleros en el país fue Astorga (1985), en su investigación *Mercado de trabajo rural en México*, que pone como objeto de estudio al ser humano, como parte activa del proceso productivo y del mercado laboral, específicamente en el campo. De tal manera, que ve al jornalero o como él lo llama en su estudio “peón” y lo compara con una mercancía que pasa por las distintas fases del mercado para al final venderse y colocarse como fuerza de trabajo. Las fases por las que pasa son: “promoción, recolección, transporte, albergue o depósito, clasificación y consumo de la fuerza de trabajo”. (1985, p. 16)

Astorga (2015) resalta que al igual que cualquier mercancía, la fuerza de trabajo no recibe ningún tipo de cuidado, desde la primera fase en la que cientos de

⁶ Se refiere a aquello que se obtiene por medio de la petición, la súplica y el ruego. (Cuevas, 2015, p. 4)

migrantes son movilizados desde sus lugares de origen hasta los campos de trabajo, y entre más mano de obra esté disponible los salarios serán menores y peores las condiciones de vida en los lugares de trabajo, y una vez que la fuerza de trabajo cumple su función, “se debilita a consecuencia de las enfermedades o vejez, el peón, al igual que muchas otras mercancías, se transforma en desecho inservible” (p. 37). Pero, así como el autor compara al hombre con una mercancía, no por eso deja de ser un humano que resiste las jornadas y condiciones de trabajo que le impone el sistema capitalista, y esto dice Astorga requiere de una preparación física y espiritual.

Asimismo, Juárez habla acerca del trabajo precario que realizan los jornaleros en el valle de San Quintín. En su trabajo de 2007 sobre *La migración desde una perspectiva cultural. Los jornaleros agrícolas del valle de San Quintín Baja California*, señala que los migrantes se encuentran en condiciones de precariedad desde el momento en que emprenden su migración, como se describe a continuación:

Los circuitos que emprenden los migrantes desplazados, desde los procesos de trabajo en los que se insertan, la movilidad social que la migración genera, la cual puede mejorar sus condiciones de vida o bien los mantiene en un círculo de precariedad permanente. (2007, p. 102)

Por su parte, Velasco (2007) en su trabajo *Diferenciación étnica en el Valle de San Quintín: cambios recientes en el proceso de asentamiento y trabajo agrícola. (Un primer acercamiento a los resultados de investigación)*, presenta un panorama general de la presencia de comunidades indígenas y sus condiciones de trabajo, en diferentes regiones del Valle de San Quintín. Entre las etnias más importantes se encuentran los mixtecos, zapotecos y triquis provenientes del estado de Oaxaca, mientras que los nahuas son de Guerrero.

El trabajo de los indígenas en el Valle de San Quintín, cobra importancia debido a la organización y especialización del trabajo agrícola, pues de los

indígenas, 94% son peones o jornaleros, mientras que los no indígenas son choferes, enganchadores o capataces. (Velasco, 2007)

Del mismo modo, Sánchez, Saldaña y Lara (2018) en su trabajo *¿Dónde comienza la (in)sostenibilidad social de un enclave agrícola de producción de uva de mesa en Sonora, México?*, dan a conocer la magnitud del mercado de trabajo, las condiciones de trabajo y de vida de los jornaleros migrantes, así como la producción que se lleva a cabo en ese estado:

La temporada 2015-2016 concentró 70% de la producción nacional de uva de mesa en una superficie de 17,200 hectáreas. Se estima que ese año se cosecharon 20 millones de cajas de fruto de 8.2 kilogramos cada una, de las cuales se exportaron más de 75%. Estados Unidos es su principal mercado, pero también se comercializa en Canadá, Inglaterra, Tailandia, Malasia, China y Singapur, entre otros países. (2018, p. 98)

Sin embargo, este repunte en el desarrollo económico de estas regiones no se ve reflejado en las condiciones de trabajo y de vida de los jornaleros que llegan a trabajar, pues las empresas:

Han desarrollado formas de empleos y ocupación novedosos, propios de las que se ponen en marcha en otros sectores de la economía que se han modernizado, gracias a la automatización de ciertos procesos. Sin embargo, persisten las condiciones de trabajo precarias, como son: bajos ingresos, inestabilidad laboral, contrataciones temporales, carencia de prestaciones sociales, sistemas de remuneración a destajo, baja presencia sindical y trabajo no registrado. En el caso sonoreño, existe el Sindicato de Jornaleros Agrícolas “Salvador Alvarado” (de la Confederación Nacional Campesina), pero los trabajadores temporales desconocen su existencia o desestiman su utilidad. (2018, p. 106)

Lara y Grammont (2004) en su *Encuesta a hogares de jornaleros migrantes en regiones hortícolas de México: Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Jalisco* levantada en el año 2000, recogen datos importantes por medio de entrevistas realizadas en 84 campamentos de los 218 que concentran el mayor número de jornaleros migrantes, en los estados mencionados.

De acuerdo con la encuesta, el número de jornaleros por estado son aproximaciones que provienen de:

Los empresarios, contratistas e instituciones. Para el caso de Sinaloa, el PAJA calculó en 2003 una población de 200,000 jornaleros en los campos agrícolas, mientras que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, en su Informe Anual de Actividades 2002-2003 reporta 120,000 migrantes. El PAJA también calculó en 25,000 el número de jornaleros que llegaron a Baja California Sur. En Jalisco, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estimaba que los migrantes que llegaron al estado en la temporada 1999-2000 ascendieron a 8,571, pero 5,132 de ellos se contrataron para la producción hortícola en Sayula, y los demás fueron empleados en el corte de caña. En Sonora, el PAJA calculó en 80,000 el número de jornaleros, de los cuales hubo 45,000 en la costa de Hermosillo. (Lara y Grammont, 2004, p.32)

La encuesta reveló que 23.6% de los jornaleros entrevistados en Sonora tenía entre 15 a 19 años de edad; en general, es una mano de obra muy joven, le sigue los que tienen entre 20 a 24 años con 19.9%. En el caso de los hombres, 24.7% tiene entre 15 a 19 años de edad y 20.6% tiene de 20 a 24 años. Para el caso de las mujeres, 17.6% tiene entre 25 a 29 años de edad, y 14% tiene entre 15 a 19 años de edad. El 47% de los encuestados se declaró soltero y 29.6% dijo ser casado. (pp. 37-39)

Los datos también arrojaron que de los 319 casos que fueron entrevistas realizadas a jefes de familia en Sonora, 36.1% habla lengua indígena náhuatl, 17.2% mixteco y 13.2% zapoteco. Asimismo, 41.3% de los migrantes guerrerenses habla mixteco. (p. 43)

De 1,344 jornaleros entrevistados en Sonora como estado receptor, 82.4% sabe leer y escribir, mientras que 17.6%, es decir, 237 casos no sabe leer ni escribir; de los 1,208 hombres, 83.6% sabe leer y escribir y 16.4% no sabe leer ni escribir, y de las 136 mujeres, 71.3% sabe leer y escribir, y 28.7% no sabe leer ni escribir; 19.2% de los hombres no tiene escolaridad, 36.1% tiene primaria incompleta, y 24.1% tiene la primaria completa; en el caso de las mujeres, 30.9% no tiene escolaridad, 36% tiene primaria incompleta y 22.8% tiene primaria completa; en estos casos se muestra la baja escolaridad que tienen los jornaleros. (pp. 44-48)

Las cifras arrojaron que 35.9% de los jornaleros provenía de Veracruz, seguido de 16.8% de Oaxaca y 10.3% de Guerrero. De los 1,344 casos, 78.2% dijo tener casa en el pueblo donde nacieron, mientras que 21.8% dijo no tener casa; de estos casos, 82.4% dijo que su sitio de residencia es en su lugar de origen y 15.3% en el campo donde trabaja, y solamente 2.2% no tiene residencia fija; asimismo, 39.3% dijo tener tierra en su pueblo y 60.7% no la tenía. El 39% de hombres y las mujeres declaró tener tierra en su pueblo, y 60% aproximadamente no la tenían; mientras que 44.9% trabaja su tierra, 55.1% no la trabaja. En el caso de los hombres, 45.4% la trabajaba y 54.6% no lo hacía. Respecto de las mujeres, 39.7% la trabajaban y 60.3% no lo hacían. (pp. 52-56)

En relación con la razón por la cual decidieron migrar a Sonora, de 1,802 casos (el número se elevó porque algunos dieron más de una razón para migrar), 44% contestó que, por falta de empleo en su lugar de origen, lo cual no se contradice con las razones de expulsión que se dan en este estudio, y 31% respondió que necesitaba efectivo. (p. 60)

Respecto de la manera en que fueron contratados, 69.1% contestó que fue por medio de un contratista, por lo que estos y los enganchadores tienen un papel muy importante en el proceso de expulsión de los jornaleros migrantes desde sus lugares de origen, mientras que 28.2% lo hizo por cuenta propia; del porcentaje que llegó por cuenta propia, 59% consiguió trabajo directamente con la empresa, y 32.4% lo hizo a través de un pariente o de una amistad. (pp. 65-66)

De los 6,931 jefes de hogar que fueron entrevistados en los campos hortícolas de los 4 estados, Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Jalisco, 34% declaró que su lugar de nacimiento es Guerrero, 28.4% de Oaxaca, 16.8% de Sinaloa y 20.6% de Veracruz (p. 119). Asimismo, de un total de 2,377 casos, que corresponde a jefes de hogar de los cuatro principales estados expulsores, 18.2% dijo haber nacido en el municipio de Chilapa de Álvarez, 17% en Metlatónoc y, 9.5% en Tlapa de Comonfort, del estado de Guerrero. (p. 171)

De acuerdo con el perfil de los migrantes guerrerenses, de los 2,377 casos, 2,111 corresponde a hombres y 266 mujeres; 20.5% tenía entre 20 y 24 años de edad (p. 105-106). Asimismo, 54.6% es bilingüe, 37.9% sólo habla español y 7.4% habla su lengua indígena: En el caso de los hombres, 56.8% es bilingüe, 36.7% habla español y 6.5% habla su lengua indígena. El 47.7% de las mujeres sólo habla español, 37.2% era bilingüe y 15% habla solo lengua indígena. (p. 110)

El 58.2% de los migrantes guerrerenses hombres dijeron saber leer y escribir, y 41.8% dijo no saber; 36.5% de las mujeres dijo saber leer y escribir y, 63.5% dijo no saber (p. 114). Las cifras son alarmantes, ya que 40.3% de los hombres no tenía escolaridad, y 62.4% de las mujeres tampoco la tenía (p. 115); 41.6% dijo que decidieron emigrar por falta de empleo en su pueblo; 87.8% dijo haber sido contratado por un contratista, y 9.4% lo hizo por cuenta propia. (p. 131)

Sánchez (2006) en su libro *Los capitanes de Tenextepango*, hace un análisis sobre la importancia que tienen los contratistas o intermediarios en la contratación de jornaleros, ya que “manejan pequeños o grandes contingentes de trabajadores, solos o acompañados de sus familias, y se asocian con las redes y los circuitos de trabajo migratorio”. (p. 30)

Es muy importante la labor que realiza el contratista, por ser el responsable de garantizar la mano obra para la empresa y, por otro lado, cumplir con los compromisos establecidos con los jornaleros migrantes, donde “el productor-empresario se despoja de las tareas convencionales de reclutamiento, asignación de tareas y supervisión de los trabajadores, y delegan en el contratista funciones que los trabajadores serían incapaces de proveerse a sí mismos (alojamiento propio, transporte y alimento)”. (Sánchez, 2006, p. 61)

Sánchez establece que el modelo de intermediación laboral, se relaciona con:

El desarrollo de la explotación capitalista de cultivos con uso intensivo de mano de obra, cuyos problemas para afrontar una relativa escasez de fuerza de trabajo, sobre todo en el momento de la cosecha, requieren de asegurar fuentes de aprovisionamiento y de generar mecanismos de movilización de los trabajadores. (2006, p. 84-85)

El contratista es el representante directo de la empresa, quien a su vez tiene a cargo a varios enganchadores en diferentes estados del país (Lara y Sánchez, 2015), y mantiene comunicación directa con ellos, que son otra figura importante en este modelo de contratación de intermediación laboral, para hacerles saber el número de jornaleros que se requiere en la empresa, y “así comienzan sus tareas de reclutamiento de trabajadores en la zona”. (Saldaña, 2014, p. 151)

Así es como el enganchador o cuadrillero en este sistema de contratación dentro de las empresas agrícolas, se ha convertido en parte importante de la subcontratación que también se le conoce como tercerización, pues es el encargado de contratar a los jornaleros migrantes guerrerenses en el lugar de origen, da conocer las condiciones en las cuales van a trabajar, acuerda los salarios, las jornadas de trabajo, y proporciona toda la información antes de que los jornaleros se dirijan a trabajar a los campos agrícolas, además de trasladarlos al estado receptor.

Es decir, el contratista se contacta con el enganchador que es originario de la localidad, éste último para comenzar el reclutamiento lo hace a través de “redes sociales (parentesco, amistad y paisanaje) y con ello aumenta la confiabilidad de los compromisos establecidos por cada trabajador enganchado” (Lara y Sánchez, 2015 p. 80). De esta manera, inicia la difusión de las condiciones de vida y de empleo, que se hace de “boca en boca”. (Saldaña, 2014, p. 150)

En todo este proceso, el dueño de la empresa agrícola no mantiene ninguna obligación con los jornaleros migrantes. De esta manera, se puede ver que el modelo de contratación de jornaleros migrantes es piramidal, porque:

Son las empresas las que determinan las fechas y la cantidad de trabajadores requeridos, comunicándose con los contratistas. Generalmente, estos transmiten la solicitud a los cuadrilleros dos o tres semanas antes de que se inicien las labores. Luego, los cuadrilleros, son los que invitan directamente a las personas, utilizando sus redes familiares y su capital social. (Lara y Sánchez, 2015, p. 80)

No es el patrón o el dueño de la empresa agrícola quien se encarga de dar a conocer las obligaciones y los beneficios a los jornaleros, “la modalidad de intermediación laboral vinculada con las grandes empresas exportadoras, es un sistema piramidal controlado que determina las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros migrantes, además define el número de personas que se debe contratar en cada lugar y los momentos de llegada”. (Saldaña, 2014, p. 150)

En cuanto a la presencia de poblaciones enteras, específicamente en el estado de Morelos, Saldaña (2015) en su trabajo *De migrantes temporales a asentados. Presencia de población indígena de la Montaña guerrerense en la región centro-oriente de Morelos*, destaca la ruta migratoria que siguen los migrantes guerrerenses de la región de La Montaña al estado de Morelos, así como la contratación de mano de obra de los municipios que más aportan trabajadores indígenas nahuas y mixtecos, principalmente de Atlixac, Chilapa de Álvarez, Copanatoyac, Metlatónoc, Tlalixtaquilla de Maldonado y Tlapa de Comonfort, esto para la producción de hortalizas frescas, como es el caso del ejote verde.

La producción de ejote en la localidad de Tenextepango municipio de Ayala, a partir de 1950 generó una demanda significativa de trabajadores, que no podía ser cubierta por la mano de obra local, por tal motivo se inició la contratación de jornaleros de la “Mixteca oaxaqueña y poblana, pronto la Montaña de Guerrero se posicionó como la fuente más importante de abastecimiento de mano de obra”. (Saldaña, 2015, p. 79)

Intermediarios laborales de Tenextepango ofrecieron otras rutas de trabajo a los migrantes, lo que hizo posible el asentamiento en Morelos de poblaciones enteras de Oaxaca y de la región de la Montaña de Guerrero. (Saldaña, 2015).

Su libro conocido *Todos son de casa, hasta los que no están. Organizando la vida entre los grupos domésticos migrantes de una comunidad nahua de Guerrero*, habla sobre el desplazamiento que han vivido los pobladores de Tula del Río⁷ hacia el estado de Morelos, específicamente al municipio de Jojutla, para el cultivo del angú u okra. (Saldaña, 2012)

Relata que la producción de esta hortaliza comenzó en Iguala en la década de los sesenta, y la región del Alto Balsas proveía de mano de obra; sin embargo, en la década de los ochenta se extendió al estado de Morelos, provocando que los mismos trabajadores se desplazaran a este estado, y hoy en día, ven en la empresa Río Grande Okra Sales su fuente más importante de trabajo desde aquellos años. Así también, menciona la forma de vida en los campamentos donde viven los trabajadores y sus familias. Sin embargo, la empresa recientemente:

Ha comenzado a incorporar de manera importante mano de obra femenina local y a trabajadores migrantes de otras comunidades, lo que tiene que ver con la estrategia de la empresa de la RGOS⁸ para romper los vínculos ya establecidos de interdependencia con los tulenses, con quienes se ha relacionado desde hace más de 20 años. (Saldaña, 2012, p. 70)

Continuando con la misma autora, en su artículo sobre los *Intermediarios laborales en Morelos*, describe “la modalidad de intermediación laboral vinculada con las grandes empresas exportadoras, que es un sistema piramidal controlado por las mismas empresas y que determinan las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros migrantes” (Saldaña, 2014, p. 150). Esto en la localidad de Tenextepango, municipio de Ayala, del estado de Morelos, donde las empresas no contratan directamente a los migrantes, ya que lo hacen a través de intermediarios

⁷ Comunidad nahua ubicada al norte de Mártir de Cuilapan, uno de los municipios de la región conocida como el Alto Balsas; esta región comprende localidades correspondientes a seis municipios: Tepecoacuilco de Trujano, Huitzuc de los Figueroa, Atenango del Río, Copalillo, Eduardo Neri y Mártir de Cuilapan. 73% de su población habla el náhuatl. (Saldaña, 2012)

⁸ Río Grande Okra Sales. Actualmente, esta empresa cuenta con tres campos agrícolas rentados, en tierras pertenecientes al municipio de Jojutla y Puente de Ixtla, con una superficie mayor a 400 hectáreas, de las cuales se siembran poco más de dos cuartas partes, mientras que las restantes se dejan “descansar”, es decir, se rotan con otros cultivos (variedades de ejote y sorgo, principalmente) para revitalizar la tierra. El ejote también es destinado a la exportación. (Saldaña, 2012, p. 67)

laborales, que en el caso de Morelos, a quienes cumplen con esta función se les llama capitanes⁹.

Esta la localidad que se ha convertido en un centro de contratación importante, por consiguiente, como un lugar expulsor de migrantes, se encuentran dos tipos de intermediarios laborales, los que se encargan de reclutar mano de obra para distintos productos en diferentes regiones, como Morelos, Valle del Mezquital en Hidalgo, Izúcar de Matamoros, Puebla y Yurécuaro, Michoacán. También se encuentran los intermediarios que movilizan jornaleros para realizar las tareas en frutas y hortalizas en los estados de Sinaloa y Sonora, a este intermediario se le conoce como mayordomo, quienes se vinculan directamente con los contratistas (Saldaña, 2014). La manera de operar de ambos, depende del tipo:

De empleador y el mercado de trabajo que abastecen, pero ambos comparten como características la movilización de recursos de capital social (contactos y relaciones con distintos actores) y de su capital simbólico (prestigio) para reclutar y movilizar trabajadores. Estos condensan características de lo que en la literatura se conoce como “intermediarios laborales tradicionales”, que reúnen a la mano de obra en los lugares de origen y la transportan hacia donde es requerida, viven en las localidades rurales, financian gastos de transporte y entregan algún tipo de recurso por adelantado, cumplen la función de capataces en los lugares de cultivo, y cobran comisiones por trabajador reclutado o un monto proporcional al volumen de trabajo realizado. (Saldaña, 2014, p. 142)

De esta manera es que el trabajador se encuentra desprotegido, toda vez que la empresa no le garantiza seguridad laboral ni social para él y su familia. Esto se recrudece, debido al desconocimiento de los derechos laborales por parte de los trabajadores, como se describe a continuación:

En esa dirección el concepto de precariedad laboral tiende a asociarse al deterioro de las condiciones laborales, a una condición de inestabilidad laboral, y/o inseguridad laboral; un lugar en el espacio social donde el trabajador se encuentra desprotegido ante la expansión de las relaciones no formales, donde las leyes no lo protegen, se consolida un área de desprotección, y la inexistencia del derecho de afiliación o participación sindical, etc. (Vejar, 2014, p. 150)

⁹ Contratado por pequeños productores y bodegueros de las centrales de abasto de México y Puebla. (Saldaña, 2014)

Por su parte, Sánchez (2008) en su trabajo titulado *Cosechas y peones en Morelos: especialización y segmentación en los mercados de trabajo rural*, continúa con la misma ruta de migrantes guerrerenses de la Montaña hacia los diferentes municipios del estado de Morelos, donde el aumento de la producción de hortalizas y la diversidad de cultivos, ha provocado el incremento de asentamientos de migrantes, en los municipios de Axochiapan, Jantetelco y Jonacatepec, y algunos otros:

Además de estos, que integran las corrientes más importantes de jornaleros migrantes en Morelos, hay trabajadores solos, en pequeños grupos y familias que se distribuyen en la cosecha de variados cultivos en municipios como Cuautla, Tlayacapan, Tepoztlán, Yautepec, o bien en el superponiente de la ciudad. (2008, p. 208)

En este mismo trabajo, Sánchez estudia el modelo de contratación, enfatizando en la gran cantidad de intermediarios laborales que hay en Tenextepango, a pesar de los cambios en las estrategias de movilidad y a las “modificaciones sustantivas en el sistema de trabajo a que están sometidos, el cual representa uno de los escenarios más precarios en el campo morelense”. (Sánchez, 2008, p. 212)

Al igual que Saldaña, centra su trabajo en la empresa Río Grande, ubicada en Jojutla, y que debido a su importante producción de angú u okra¹⁰, ha propiciado la contratación de cuadrillas de migrantes nahuas, provenientes del Alto Balsas de Guerrero. (Sánchez, 2008)

En su artículo *Manos indígenas para las cosechas de Morelos*, menciona las condiciones en las que viven y los beneficios que reciben los jornaleros migrantes por parte de la empresa Río Grande, los cuales son un poco mejores, comparados con el que proporcionan otras empresas; sin embargo:

¹⁰ El angú u okra es una hortaliza exótica de origen africano, poco conocida en México, que se destina principalmente a nichos de mercado en Estados Unidos, Canadá y otros países de Europa. La principal zona abastecedora se encuentra en Tamaulipas; no obstante, algunos productores y comercializadores han desarrollado en Morelos y Guerrero enclaves de exportación aprovechando sus condiciones climáticas y el acceso a diferentes recursos productivos a bajo costo. (Sánchez, 2008, p. 217)

Estas ventajas relativas en el ingreso y condiciones de vida en el angú, no retribuyen plenamente el grado de especialización, resistencia física y estricta disciplina laboral que se les exigen. Desde que llegan a los campos agrícolas, el ritmo de vida y sus formas habituales de convivencia se ajustan a las normas que determina la empresa. (Sánchez, 2003, p. 28)

En un trabajo conjunto, Sánchez y Saldaña (2012), en su artículo *Trabajadores migrantes: movilidad y transformaciones domésticas. La experiencia de un pueblo nahua en campos agrícolas mexicanos*, hacen un recuento de la influencia de la empresa Río Grande, la cual emplea alrededor de 750 personas de manera temporal concentrados en el periodo de cosecha. El crecimiento de la superficie cultivada se duplicó en 2001, lo que provocó un desajuste en la mano de obra, y no hubo suficientes jornaleros, por lo que la empresa promovió su búsqueda en otros municipios, y para la temporada agrícola 2007, eran ya 17 las comunidades que contribuían con trabajadores para dicha empresa. (Sánchez y Saldaña, 2012)

Lara y Sánchez (2015) en su artículo llamado *En búsqueda del control: enganche e industria de la migración en una zona productora de uva de mesa en México*, describen el acaparamiento que tiene la uva de mesa del estado de Sonora en el mercado internacional, a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como todo lo que conlleva cumplir con el proceso de certificación de las normas de calidad, pues esto implica que las empresas no solo se mantengan como exportadoras, sino en que la oferta de mano de obra cuente con características para la realización de diversas tareas.

De manera que el tipo de trabajadores que se necesitan cada año en diferentes municipios de Sonora, no está relacionado con el incremento de la superficie cultivada, “sino con el desarrollo de tareas que aseguran la calidad de la fruta y la obtención de mercancías adecuadas para mercados diferenciados” (2015, p. 75). Es el mismo argumento que utiliza Pedreño (2015) en su artículo *Las nuevas geografías de la producción global de uva de mesa: procesos de desigualdad y diversidad local*, cuando menciona que el aumento de la población jornalera “se

debe a las nuevas tareas definidas por las exigencias de calidad y diferenciación del producto”. (p. 54)

Por ejemplo, “en 2011 la población aumentó a 57,000 habitantes con la llegada de los jornaleros contratados sólo para la cosecha de uva (Lara y Sánchez, 2015, p. 75). Así también, explican el sistema de intermediación laboral, donde:

La figura central es la de los contratistas, quienes se encargan de ofertar a las empresas un número variable de cuadrillas de trabajadores para realizar las labores de poda, raleo o cosecha¹¹. Las empresas suelen hacer trato con dos o más contratistas, a quienes se les asigna una extensión de campo para trabajar en un tiempo determinado, dependiendo de la cantidad de trabajadores de la que dispone cada contratista y de la magnitud de la empresa. A su vez, cada uno de estos contratistas controla a varios “enganchadores” en diferentes estados del país. De esta manera, se conforma una estructura de carácter piramidal en la cual el contratista está en el ápice. De él dependen dos o más equipos cuadrilleros y, a su vez, cada uno de estos controla una cuadrilla integrada por ochenta trabajadores. (Lara y Sánchez, 2015, p. 79)

El sistema de cuadrillas genera competencia entre los mismos trabajadores para elevar la productividad, e impide cualquier tipo de solidaridad que pudiera generarse entre ellos mismos. Los cuadrilleros se alojan en los mismos espacios, contribuyendo así, a la supervisión de los trabajadores contratados por ellos mismos, por lo que dicho sistema refuerza el control de los trabajadores. (Lara y Sánchez, 2015)

Una vez enganchados los jornaleros migrantes guerrerenses, son trasladados a los campos agrícolas, y son obligados a trabajar durante el tiempo establecido que marca la temporada para el patrón que pagó su traslado, de lo contrario, el incumplimiento de lo acordado puede derivar en que la siguiente temporada no sean contratados. (Lara, 2008)

¹¹ La poda comienza en el mes de diciembre, el raleo en febrero, y la cosecha en mayo. (Sánchez, Saldaña 2015)

No existen contratos de trabajo que garantice las condiciones laborales, pues la información sobre traslado y el trabajo que van a realizar en los estados del Noroeste del país se hace de manera verbal, con esto, la empresa no se responsabiliza de otorgar beneficios y asistencia social a los jornaleros migrantes y sus familias; estas son “las nuevas tendencias del capitalismo, donde las firmas red comandan la economía, dejando de lado al estado social, lo cual está afectando cada vez más los derechos de los trabajadores” (Boutiller y Castilla, 2012, p. 29); además de que tampoco se les garantizan buenas condiciones de trabajo a los migrantes.

La subcontratación ha mantenido a los jornaleros y a sus familias sin derechos laborales ni beneficios. Muchos trabajadores lo desconocen, pues no firman un contrato laboral, porque generalmente:

Se intenta ocultar quién es el verdadero patrón, diluyéndose así las responsabilidades frente al trabajador; se usa como estrategia para no dar plenos derechos laborales como las prestaciones de seguridad social, estabilidad en el empleo, salario justo y la posibilidad del derecho a la sindicalización. (Hernández y Nava, 2012, p. 335)

Ya que no existe contrato laboral en el momento de partir del lugar de origen hacia el estado receptor, el dueño de la empresa agrícola no garantiza que los jornaleros migrantes sean trasladados de la Montaña de Guerrero a los estados del noroeste de manera segura.

Con esto, se presenta una serie de irregularidades por parte de las empresas hacia sus trabajadores, los cuales desconocen quién es su patrón o jefe, porque la subcontratación ocurre en el lugar de origen, en este caso en la Montaña de Guerrero, por medio de un enganchador. Además de que no se les permite participar en organizaciones sindicales ni en huelgas, y existe la autorización de permisos en casos de enfermedad y maternidades sustituida por la alternativa de suspensión sin sueldo. Asimismo, no se dispone del derecho a recibir cursos de

formación, ayudas y prestaciones asistenciales, ni seguridad social, entre otros beneficios laborales. (Hernández y Nava, 2012)

Otros estudios mencionan la migración de las mujeres indígenas guerrerenses y las condiciones en las que trabajan, como la de Canabal en su libro titulado *Hacia todos los lugares...migración jornalera indígena de la Montaña de Guerrero*, el cual hace referencia al municipio de Cochoapa el Grande, donde sus habitantes trabajan en los campos agrícolas de Sinaloa; destaca lo siguiente:

Las condiciones de trabajo son más pesadas para los jornaleros porque trabajan más horas; las mujeres trabajan igual que los hombres y ganan lo mismo; hay más enfermedades a causa de los abonos químicos; enfermedades como vómito, diarrea y otros padecimientos, porque no existe una protección adecuada cuando fumigan y cuando pasan las avionetas sobre los campos. (2008, p. 239)

También esta autora se encarga de analizar las labores que realizan, como son la cosecha, el destajo, el corte, y de los diferentes programas proporcionados por las distintas instancias de gobierno a los jornaleros agrícolas y sus familias, enfatizando los elementos que obstaculizan la operación de cada uno de ellos; entre los más importantes que se mencionan, la mayoría de los programas no cubren la totalidad de la población jornalera migrante, no se destina el suficiente presupuesto cada año, además de que muchas de las mujeres se inscriben en los programas, pero pierden el derecho a ese beneficio porque tienen que migrar y no pueden cumplir con sus citas médicas.

Se ocupa de la migración interna de los municipios de la Montaña, con censos donde se muestra el decremento de la población de algunos municipios de esta región, debido a la migración estacional, cíclica o permanente, destacando a Metlatónoc que entre 2000 y 2006 perdió 42.01% de su población y Malinaltepec 23.8%. (Canabal, 2008)

La mayoría de estas investigaciones están hechas sobre Sinaloa, por ser el principal estado receptor de mano de obra. Otros autores se dedican a estudiar este

tema, a partir del trabajo que realizan las niñas y los niños migrantes en los campos agrícolas sonorenses; por ejemplo, Becerra, Vázquez, Zapata y Garza en un mismo artículo de 2008 hablan sobre *La infancia y flexibilidad laboral en la agricultura de exportación mexicana*.

Sobre las niñas y los niños migrantes, Sánchez en su artículo *Los niños en la migración familiar de jornaleros agrícolas*, establece que “la aplicación de políticas neoliberales repercute negativamente en la situación de los migrantes; esto provoca que a dichas corrientes migratorias se incorporen mujeres y niños” (2000, p. 4). Todo esto dificulta las posibilidades de mejorar sus condiciones de vida, por consiguiente, se mantienen en condiciones precarias.

Del mismo modo, Leal identifica los problemas que enfrentan las niñas y los niños, los que impiden una educación de calidad. Además, del papel que debe desempeñar el Estado, para evitar que las empresas agrícolas no empleen niñas y niños, para que no pierdan el ciclo escolar, porque es una violación a sus derechos humanos. De acuerdo con esto, comenta lo siguiente:

Se ha identificado que los principales problemas que enfrentan niñas y niños migrantes para tener acceso a una educación de calidad son: los permanentes desfases entre los ciclos productivos y los del calendario escolar oficial; el desarrollo de propuestas educativas que no han respondido cabalmente a sus necesidades de aprendizaje; la interrupción de la continuidad educativa debido a su movilidad permanente y, el bajo rendimiento escolar, producto de sus precarias condiciones de vida y trabajo, además de la limitada disponibilidad de tiempo para dedicar al estudio, sobre todo en las zonas donde son contratados como jornaleros. (2007, p. 54)

En el 20 Informe Anual de Actividades elaborado por el CDHM, titulado *La Montaña de Guerrero: destellos de justicia y esperanza*, en un contexto general de la región, aborda de manera cercana la incorporación de familias enteras junto con menores de edad a las actividades agrícolas en diferentes estados de la república; dicho informe nos dice que para la temporada 2009-2010 se extendió la política de no contratación de menores de edad, esto en el Valle del Río Culiacán; pero en 2014, año en que fue elaborado este trabajo, se estableció que 3% de las empresas

agrícolas contrata a partir de los 11 años de edad, 70% a partir de los 14 años, 23% a partir de los 16 años, y 4% a partir de los 18 años de edad.

Arroyo y Muñohierro en su investigación *Zonas rurales de migración indígena y trabajo jornalero*, recogen varios testimonios donde se dan a conocer las condiciones en las que laboran y viven en los campos agrícolas, “la falta de instalaciones de agua potable, de servicios sanitarios y de sistemas para el control de basura y aguas residuales. Los espacios pequeños y con alto hacinamiento, generan permanentes focos de contaminación y contagio de diferentes enfermedades” (2002, p. 238). Además, el tipo de educación y la alimentación que reciben los niños, así como los problemas de salud a los que se enfrentan los jornaleros migrantes.

Elaboran un panorama de las características de los estados expulsores, las cuales son:

Minifundistas, con una difícil topografía, así como con una gran erosión de los suelos dedicados a la agricultura, a lo que hay que agregar fuertes limitaciones en infraestructura y uso de insumos para su producción y comercialización; esto genera una producción agrícola deficitaria que en la mayoría de los casos es de infrasubsistencia. Existe también una alta composición indígena en su población; un uso extensivo de mano de obra familiar, niveles mínimos de bienestar y poca o nula diversificación económica; por lo que sus habitantes han encontrado en el trabajo asalariado migrante una vía de supervivencia. (Arroyo y Muñohierro, 2002, p. 209)

Dan cuenta de los recursos hidrológicos, de los incentivos o créditos, con los que contaron los estados receptores de jornaleros migrantes para fortalecer su producción, y otras características, tales como:

Condiciones climáticas y topográficas favorables, la existencia de infraestructura de riego y de vías de comunicación, concentración de la propiedad del suelo, inversión rentable de capitales para mejorar la tecnología y el acceso a importantes mercados nacionales o extranjeros para sus productos. Aunado a ello, existe una relativa diversificación económica, lo cual propicia que la mano de obra asalariada existente se distribuya entre los diferentes sectores productivos y que estos se vean en la necesidad de recurrir a trabajadores de otras entidades para las actividades agrícolas que se practican. (Arroyo y Muñohierro, 2002, p. 209)

Asimismo, Echeverría, Ávila y Miranda en su artículo *Espacios de vida y subjetividades de los jornaleros agrícolas: reglamentaciones morales en sociedades agroempresariales contemporáneas*, se dan a la tarea de investigar las condiciones en las que viven o son hospedados los migrantes desplazados hacia el Valle de Yurécuaro al noroeste de Michoacán, “la segregación en espacios de vida precarios resulta común para los jornaleros Agrícolas”. (2014, p. 522)

Mencionan los espacios utilizados para dar alojamiento a los jornaleros agrícolas, provenientes de Guerrero, Guanajuato, San Luis Potosí, Oaxaca y Querétaro, los que suelen ser:

Bodega, cochera y un antiguo molino de trigo, o bien, aprovechan terrenos urbanizados en los que improvisan construcciones con baja inversión destinadas para el mismo fin: sin suficientes traveses ni columnas, con techos de lámina, sin aplanado, sin cocina ni infraestructura indispensable (sin ventanas en los dormitorios, sin patios, sin un número suficiente ni calidad de letrinas), con infraestructura de drenaje improvisada (mangueras, tuberías con fugas). (2014, pp. 522-523)

Del mismo modo, Sánchez, Saldaña y Lara (2018) en su trabajo *¿Dónde comienza la (in)sostenibilidad social de un enclave agrícola de producción de uva de mesa en Sonora, México?*, mencionan los lugares donde se hospedan los migrantes que llegan a este estado para la producción de la uva de mesa; algunos migrantes llegan a instalarse en los campamentos al interior de las mismas empresas, otros en cambio, en “cuarterías”.¹²

En cuanto al ámbito de la economía de acuerdo a los salarios que perciben los migrantes y al tipo de trabajo que realizan, Posadas en su muy reciente trabajo de *La situación de los jornaleros rurales en Sinaloa*, asume que el Estado no obliga a las empresas a realizar contrataciones por medio de un contrato formal; de este modo, no se ven forzadas a pagar salarios justos, además, hace caso omiso sobre

¹² Habitaciones precarias que han construido en sus terrenos los migrantes asentados. Por lo regular son cuartos con pisos de tierra, a donde los trabajadores extienden sus cobijas para dormir, alojando a familias completas en una sola habitación. (Sánchez, Saldaña y Lara, 2018, p. 103)

las condiciones en las que se encuentran trabajando los jornaleros agrícolas y comenta lo siguiente:

Las empresas han logrado importantes avances en la reestructuración productiva de las últimas décadas para cumplir con los estándares de calidad en el mercado, pero a costa de los salarios de sus trabajadores y las condiciones de vida y de trabajo que de acuerdo con algunos estudios, se habrían vuelto cada vez más precarias. (2017, p. 248).

Posadas en su trabajo llamado *Obreros agrícolas migrantes en Sinaloa*, se refiere a las condiciones en las que son contratados los jornaleros migrantes y llevados a trabajar a los campos agrícolas, “los mecanismos de contratación, trasportación y explotación; sus jornadas más largas; los salarios reducidos”. (2015, p. 194)

Por su parte, Grammont (2007), en su investigación *Las empresas, el empleo y la productividad del trabajo en la horticultura de exportación*, señala que en 2003, 31% de los jornaleros percibió como ingreso un salario mínimo, 53% obtuvo de uno a dos salarios mínimos, y sólo 11% de dos a tres salarios mínimos; esto representa la precaria situación en la que viven los trabajadores del campo y sus familias, destacando que la baja en los salarios se da en un contexto del surgimiento e incremento en los niveles de producción agrícola en los estados receptores.

Camarena, Ochoa, Candelaria y Valenzuela (2014), en su artículo *Comunicación y percepción del riesgo por compuestos orgánicos persistentes en jornaleros agrícolas de Sonora, México*, muestran los impactos nocivos en la salud de los jornaleros agrícolas, y de las medidas que se deben tomar para evitar padecimientos y enfermedades; así como también, usar el equipo adecuado que reduzca los efectos en el cuerpo de los llamados “Contaminantes Orgánicos Persistentes” (COP)¹³. (p. 2)

¹³ Los llamados COP, son sustancias químicas basadas en carbono, resultado de las emisiones al medio ambiente, generadas principalmente por actividades humanas, vinculadas con procesos industriales, subproductos y plaguicidas. (Camarena, Ochoa, Candelaria y Valenzuela, 2014, p. 2)

Palacios y Moreno, del Instituto de Salud Pública en su investigación *Diferencias en la salud de jornaleras y jornaleros agrícolas migrantes en Sinaloa, México*, analizan las diferencias en la salud de las familias jornaleras agrícolas migrantes en Sinaloa. De acuerdo con 488 estudios realizados tanto a menores de edad, como a mujeres y hombres adultos, afirman que “las mujeres son más propensas a contraer enfermedades en comparación con los hombres, por las condiciones de vida que pautan las historias de vida de hombres y mujeres, la responsabilidad exclusiva del cuidado de los hijos y la violencia frecuentemente ejercida sobre ellas”. (2004, p. 291)

Continuando con la salud que presentan los jornaleros migrantes, Calvario en su artículo *Masculinidad, riesgos y padecimientos laborales*, investiga acerca de los padecimientos y el autocuidado, mientras laboran en los campos agrícolas, “el hombre enfermo se ve obligado a expresar menos su dolor y, por tanto, a socializar menos su padecimiento y disminuir la posibilidad de recibir ayuda potencial para solucionar su situación por parte de las demás personas” (2007, p. 66). Además, Calvario y Díaz en su artículo *Al calor de la masculinidad clima, migración y normativas de género en la Costa de Hermosillo, Sonora*, hace referencia al clima al que se exponen los jornaleros mientras realizan las labores, en el cual dicen que “uno de los indicadores que refleja los efectos de las temperaturas elevadas es la mortalidad”. (2017, p. 121)

Sobre la condición de las mujeres migrantes en los campos agrícolas del norte, Aranda en su artículo *de espacios y violencias*, describe la violencia física, sexual, psicológica y económica que sufren las mujeres migrantes, además de la falta de seguridad social, pues muchas veces no pueden saber si están embarazadas o no. A esto, hay que añadirle los efectos nocivos de los químicos durante el embarazo; “la mayoría de las mujeres refieren que algunos mandos medios les advierten y prohíben trabajar durante la gestación debido a los riesgos a la salud, pero también a la ausencia de servicios médicos para la atención” (2014,

pp. 166-167). Por su parte, Arellano señala, que las mujeres migrantes, además de trabajar en las mismas condiciones que los hombres, son “las responsables de las labores domésticas y la crianza de los hijos, lo que constituye una doble carga”. (2014, p.162)

2.2 Migración interna

Otro de los conceptos principales a definir en el presente estudio es el de migración, y se determina como “el desplazamiento de personas de un lugar a otro, puede ocurrir dentro de las fronteras nacionales o fuera de ellas y, además, puede darse de manera voluntaria o forzada”. (Gómez, 2010, p. 84)

La migración que más se ha estudiado, es la que se realiza hacia los Estados Unidos y sus principales destinos son “Oregón, Nueva York, Chicago, Arizona, Las Vegas, Washington, Texas, Atlanta, Mississippi, Carolina del Norte y Florida” (Cruz, 2008, p. 166). Sin embargo, este estudio no pretende estudiar la migración internacional.

Para efectos de esta tesis, conviene hacer uso del concepto de migración interna, según Rojas (2012) se define como aquella que se realiza de un estado de la república mexicana a otro, pero para efectos de este estudio, migración interna es la que se realiza de la región de la Montaña de Guerrero hacia los estados del noroeste de México; como pueden ser Sinaloa, Sonora y Baja California entidades federativas que concentran la mayor población jornalera migrante, la que Rojas (2012) y Sánchez (2000) dividen en migración interna pendular y golondrina.

Para Rojas (2012) la migración pendular, es cuando las personas salen de sus comunidades hacia otros estados en busca de trabajo; pero regresan a su lugar de origen, una vez concluido el ciclo de cosecha. Mientras que para Sánchez la migración golondrina consiste en que “los migrantes son jornaleros permanentes que se desplazan entre diferentes regiones agrícolas siguiendo las cosechas y buscando continuidad en el empleo”. (2000, p. 6)

Estos dos tipos de migración interna se entrecruzan en algunos casos, es decir, se puede iniciar como pendular, se comporta como golondrino y al final termina siendo un inmigrante¹⁴, no es así en todos los casos, pero muchos han encontrado en otros lugares un lugar donde establecerse. (Arroyo y Muñohierro, 2002)

2.3 Bienestar social

Rojas (2012), en su artículo *Bienestar social de las familias agrícolas migrantes: acciones gubernamentales y de las empresas agroexportadores*, relaciona el bienestar social de los jornaleros migrantes partiendo de tres “derechos fundamentales como son la salud, la educación y el trabajo decente”. (p. 35)

Sin embargo, el bienestar social como concepto “es la valoración que hacemos de las circunstancias y el funcionamiento dentro de la sociedad” (Blanco y Díaz, 2005, p. 583). Presenta cinco dimensiones, la primera de ellas; es la integración social, y es el sentido de pertenencia que tiene el individuo dentro de su comunidad; la siguiente es la aceptación social, donde resaltan un conjunto de actitudes positivas hacia los miembros de la comunidad; es decir, no es nada más sentirse perteneciente al grupo, sino que se requiere de la honestidad, la bondad, la amabilidad y la confianza; la tercera es la contribución social, quiere decir, que cada miembro individuo puede aportar o contribuir en mucho a la sociedad; la siguiente es la actualización social, determinada por las metas y objetivos que puede alcanzar la sociedad y las instituciones, para ello, se necesita de individuos mentalmente sanos que confíen en su capacidad para generar bienestar; por último, la coherencia social, son los individuos capaces de entender todo lo que pasa no solo dentro de su comunidad, sino en el mundo entero, pues encuentra una lógica en los acontecimientos que nos rodean. (Blanco y Díaz, 2005)

¹⁴ Cuando el jornalero migrante se traslada a una determinada zona para establecerse definitivamente en un lugar ajeno al de su origen. (Arroyo y Muñohierro, 2002)

Los estudios sobre el bienestar social son asociados a diferentes conceptos; uno de ellos es la identidad, abordado por Genna y Espinosa (2012), en su artículo *Identidad, etnicidad y bienestar social en un contexto excluyente*, analizan la relación directa de la identidad y el origen étnico de las personas con el bienestar social que alcanzan. Hacen referencia a diversos estudios donde se demuestra que los indígenas o afrodescendientes son poblaciones víctimas de la exclusión social, y están sometidos a las peores condiciones de vida; se encuentran más expuestos a sufrir los efectos negativos de los conflictos sociales y la violencia estructural en diferentes países.

Otro de los estudios sobre el bienestar social, llamado *Percepciones de bienestar social, anomia, interés e impotencia política en relación con las actitudes hacia la democracia*, está relacionado con la anomia, que “describe negativamente los procesos de integración de los individuos al mundo social del que forman parte” (Laca, Santana, Ochoa y Mejía, 2011, p. 9). Demuestra la falta de solidaridad aunado a la incompatibilidad de las metas propuestas de una sociedad; porque muchas personas no puedan acceder a los medios necesarios para alcanzar las metas, que resulta de proyectos nacionales y excluyentes en México; lo que ha provocado que aproximadamente el 50 por ciento de su población vive en pobreza, y casi 20 millones en pobreza extrema (Laca *et al.*, 2010).

Dichos estudios de bienestar social mantienen una relación directa con la exclusión y marginación de varios sectores de la sociedad mexicana; pues mientras la población en general percibe un ingreso de \$1.961 pesos mensuales, los trabajadores de lengua indígena apenas perciben \$886 pesos mensuales, y muchos de ellos son jornaleros agrícolas, sin tierras, que deben desplazarse largas distancias, suelen vivir y trabajar en condiciones muy desventajosas. (Esquivel, 2017)

La región de la Montaña de Guerrero es la de mayor pobreza y marginalidad en el estado, lo que provoca que sus habitantes en su mayoría indígenas no tengan

acceso a los servicios de bienestar básicos, y tengan que desplazarse de su lugar de origen para emplearse como jornaleros agrícolas en otros estados de la República Mexicana:

De manera masiva se presenta mayormente en población indígena, que se traslada hacia los estados del norte del país, como Sonora, Jalisco, Baja California y Sinaloa, donde emigran más de 128,000 jornaleros indígenas de la región. Los municipios más representativos en cuanto a expulsión son: Metlatónoc, Alcozauca, Atlixac, Acatepec, Copanatoyac y Tlacoachistlahuaca. (Cruz, 2008, p. 166)

A excepción del último, todos pertenecen a la región de La Montaña. En gran parte de esta región el Estado no garantiza a su población los servicios básicos, tienen que “aguantar las condiciones laborales en los campos agrícolas, porque en sus lugares de origen la situación peor” (Anchieta, 2017); en estas condiciones personas de la tercera edad se encuentran laborando en los campos agrícolas, lo que va provocar un alto costo humano y social, pues no cuentan con seguridad social (Sánchez, 2017).

John Rawls, se aproxima al tema a través de su obra *Teoría de la Justicia*, como fundamento a los acontecimientos de su tiempo, que atraviesa la explotación laboral como la Revolución industrial, lo que generó el crecimiento económico, a la vez que produjo la explotación laboral, derivando en la injusticia económica de su época. Rawls en su obra menciona, que la estructura básica de la sociedad son las instituciones sociales, como pueden ser la constitución política, las formas de la propiedad legalmente reconocidas, y la familia, las cuales “distribuyen derechos y deberes al interior de la sociedad” (Vidal, 2009, p. 3), mismas que pueden favorecer o crear desigualdades entre las personas, definiendo a la sociedad como una asociación de personas que reconocen reglas o pautas de conducta obligatorias, que permiten relacionarse y actuar. (Vidal, 2009)

Por todo lo anteriormente dicho, no es posible conceptualizar la justicia social, pero se puede afirmar que:

El ser humano, por el sólo hecho de serlo y vivir en sociedad, tiene derechos a que nada ni nadie atente contra su existencia, es decir, contra su vida y, para que tal prerrogativa sea efectiva, tiene derecho a procurar y asegurar su alimentación, su vivienda, su capacidad de reproducción, su salud, su libertad, su acceso al conocimiento y cultura, su participación en las decisiones que afectan a su comunidad, ya la solución pacífica de sus controversias y, el Estado, debe ser garante de que estos satisfactores sean posibles y efectivos para todos los integrantes del grupo social. Un Estado en el que no se garantice plenamente a todos sus integrantes el acceso a estos derechos básicos y no se realicen las acciones pertinentes para hacerlos efectivos, no puede calificarse como un Estado justo, por más que sus ordenamientos constitucionales y legales así lo manifiesten. (Patiño, 2008, p. 7-8)

Por tanto, el resultado de la falta de justicia social en la que han estado inmersos los municipios de la región de la Montaña de Guerrero; se confirma con lo que Esquivel (2017) dice:

El Estado ha de asegurar que sus ciudadanos, por el simple hecho de serlo, accedan a un mínimo de derechos sociales, los cuales deberán garantizarse desde el inicio hasta el final de la vida. ¿Qué significa esto? Acceso a educación de buena calidad y en instalaciones que cuenten con la infraestructura adecuada; acceso a la salud desde la infancia hasta la vejez, también en instalaciones adecuadas y con garantía de abasto de medicamentos y acceso a servicios hospitalarios mínimos; y derecho a una alimentación suficiente y nutritiva. (p. 37)

Derechos humanos y laborales que no son garantizados ni en el lugar de origen, mucho menos en los lugares de destino; pues la inadecuada legislación laboral para el reconocimiento de los derechos laborales, como el de seguridad social y el servicio de guarderías, se vuelven de menor calidad al otorgar los servicios médicos y de guardería dentro de los mismo campos agrícolas; esta falta de servicios de salud y de seguridad social para los jornaleros migrantes se agrava por la constante exposición a los riesgos laborales, con medidas de higiene y protección parcialmente aplicadas. (Chávez y Landa, 2007)

2.4 Derechos Humanos para los trabajadores: OIT y Ley Federal del Trabajo

En este apartado se hace una revisión a los convenios celebrados ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹⁵, relacionados con los trabajadores del campo y sus familias.

Los derechos laborales de las mujeres, estipulados en el título quinto de la Ley Federal del Trabajo sobre el trabajo de las mujeres, se analizan algunos de los artículos como son el 164, 167, 170 y 171. En cuanto al trabajo de los menores, se hace referencia a los artículos 173, 174, 175, 177 y 178, en ellos se establece que los menores de catorce años no podrán trabajar; sin embargo, la incorporación de los menores al trabajo agrícola es recurrente, como mecanismo de las familias para aumentar sus precarios ingresos (Rojas, 2012). Y todo lo relacionado a los trabajadores del campo, a su forma de contratación, a las obligaciones que tiene el patrón y a las condiciones laborales y de vivienda, se analiza en los artículos 279, 282 y 283.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, en el artículo 21 del convenio 129¹⁶ de 1969 sobre la inspección del trabajo en la agricultura, se establece que “las empresas agrícolas deberán ser inspeccionadas con la frecuencia y esmero necesarios para garantizar la aplicación efectiva de las disposiciones legales pertinentes”, ya que este convenio no ha sido ratificado por el Estado mexicano, por lo tanto no se ve obligado a realizar las inspecciones a los campos agrícolas, siendo la respuesta a la premisa de este estudio.

¹⁵ La Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 estados miembros, a fin de establecer las normas de trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres”, recuperado de: <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang-es/index.htm>

¹⁶ Página de los Estados miembros que ratificaron el convenio 129: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:11300:0::NO:11300:P11300_INSTRUMENT_ID:312274

El Convenio 10 de 1921¹⁷ en su artículo 1, relativo a la edad de admisión de los niños al trabajo agrícola, dice que “los niños menores de catorce años no podrán ser empleados ni podrán trabajar en las empresas agrícolas, públicas o privadas”, y México está incluido en la lista de los países que no han ratificado el convenio mencionado.

El Convenio 110 de 1958¹⁸, relativo a las condiciones de empleo de los trabajadores de las plantaciones, en su artículo 12 especifica que “el reclutador o empleador deberá, siempre que sea posible, hacer transportar a los trabajadores reclutados hasta el lugar de trabajo”. En su artículo 13 se establece que los gastos del viaje deberán ser cubiertos por el reclutador o el empleador, así también proporcionarles lo necesario para el viaje. Sin embargo, ambos artículos son contrastados con la información que proporcionen los enganchadores y jornaleros migrantes en las entrevistas.

Continuando con el mismo convenio, el artículo 47 especifica que la duración del descanso de maternidad será de doce semanas por lo menos; una parte de este descanso será tomado obligatoriamente después del parto. Además de tener asistencia médica durante el embarazo, en el parto y después del parto, mencionado en el artículo 48. El artículo 74 establece que los servicios de inspección revisarán las disposiciones sobre horas de trabajo, salarios, seguridad, higiene y bienestar, empleo de menores y demás disposiciones afines, con el fin de que se cumplan dichas disposiciones.

El convenio 184 de 2001¹⁹, sobre la seguridad y la salud en la agricultura, en su artículo 7, establece que la autoridad competente deberá realizar:

¹⁷ Los países que no han ratificado este convenio, recuperado de: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:11310:0::NO:11310:P11310_INSTRUMENT_ID:312155:NO

¹⁸ Los artículos 12, 13, 47, 48 y 74 de este convenio se encuentran en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312255#A12

¹⁹ Estados miembros que no han ratificado el convenio: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:11310:0::NO:11310:P11310_INSTRUMENT_ID:312329:NO

a) evaluaciones apropiadas de los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores y, con base en sus resultados, adopte medidas de prevención y protección para garantizar que, en todas las condiciones de operación previstas, todas las actividades, lugares de trabajo, maquinaria, equipo, productos químicos, herramientas y procesos agrícolas bajo control del empleador sean seguros y respeten las normas de seguridad y salud prescritas, b) asegure que se brinde a los trabajadores del sector agrícola una formación adecuada y apropiada, así como instrucciones comprensibles en materia de seguridad y de salud, y cualquier orientación o supervisión necesarias, en especial información sobre los peligros y riesgos relacionados con su labor y las medidas que deben adoptarse para su protección, teniendo en cuenta su nivel de instrucción y las diferencias lingüísticas, y c) tome medidas inmediatas para suspender cualquier operación que suponga un peligro inminente y grave para la seguridad y salud, y para evacuar a los trabajadores como convenga.

Este convenio da protección ante los riesgos en la salud que pueden padecer los jornaleros durante las labores que realizan en los campos agrícolas; los químicos a los que son expuestos sin protección, y un equipo especial que les permita protegerse de los químicos. Cabe destacar que dicho convenio tampoco ha sido ratificado por el Estado mexicano.

Por otra parte, la Ley Federal del Trabajo, regula las condiciones en las que deberán trabajar los jornaleros, así como las obligaciones que tiene el patrón. Aunque los jornaleros migrantes no cuenten con un contrato laboral, esto no exime al patrón de las obligaciones que tiene hacia los trabajadores. Sin embargo, el jornalero migrante al no contar con un contrato de trabajo no conoce sus derechos y el patrón evade sus obligaciones, esto propicia su incumplimiento:

Muchas han sido las denuncias acerca de estos hechos pues no son reconocidos como trabajadores con derechos bien establecidos en la Constitución y por la Ley Federal del Trabajo, que tiene apartados especiales para el caso de los jornaleros agrícolas, que promueve un trato equitativo en sus condiciones de trabajo y en el otorgamiento de prestaciones sociales. (Canabal, 2008, p. 85)

La falta de observación de la Ley Federal del Trabajo en el campo, se entiende también en muchos de los casos por una deficiente labor de los inspectores del trabajo; su vigilancia le corresponde a la STPS; sin embargo, no

existe la voluntad por parte de las autoridades para atender esta situación, lo que contribuye en el detrimento de los derechos de los trabajadores. (Macías, 2013)

En su título quinto de la LFT, sobre el trabajo de las mujeres, el artículo 164 defiende que ellas “tienen los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones que los hombres” (p. 64). Sin embargo, para el caso de mujeres embarazadas, el artículo 167 menciona las actividades que representan un riesgo para ella y para el producto:

Son labores peligrosas o insalubres las que, por la naturaleza del trabajo, por las condiciones físicas, químicas y biológicas del medio en que se presta, o por la composición de la materia prima que se utilice, son capaces de actuar sobre la vida, la salud física y mental de la mujer en estado de gestación, o del producto. (p. 64)

El artículo 170 fracción I, menciona que durante el embarazo, “no realizarán trabajos que exijan esfuerzos considerables y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación” (p. 66), y en la fracción II se establece que “disfrutarán de un descanso de seis semanas anteriores y seis posteriores al parto” (p.66). Los servicios de guardería infantil serán prestados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con su Ley y disposiciones reglamentarias, según el artículo 171. Todos estos derechos de las mujeres se complementan con lo que establece el convenio 110 de 1958 en su artículo 47, que incluye la asistencia médica a la que tienen derecho durante y después del parto.

En el título quinto bis, el artículo 173 establece que el trabajo de los menores queda sujeto a vigilancia y protección especiales de las autoridades federales y locales. El artículo 174, se estipula que los mayores de 14 años y menores de 16, independientemente de contar con la autorización de la Ley para trabajar, deberán obtener un certificado médico que acredite su aptitud para el trabajo, y someterse a exámenes médicos. Sin estos requisitos, ningún patrón podrá utilizar sus servicios. En el artículo 175 fracción IV queda prohibido:

El trabajo de los menores en labores peligrosas o insalubres que, por naturaleza del trabajo, por las condiciones físicas, químicas o biológicas del medio en que se presenta, o por la composición de la materia prima que se utiliza, son capaces de actuar sobre la vida, el desarrollo y la salud física y mental de los menores. (p. 66)

Continuando con el trabajo de los menores, el artículo 176 fracción I apartado 2, refiere las labores que se consideran peligrosas para los menores de 14 a 16 años de edad, y aquellas actividades donde intervienen agentes químicos contaminantes del ambiente laboral.

En la misma fracción apartado 5, se alude a las “condiciones climáticas extremas en campo abierto, que los expongan a deshidratación, golpe de calor, hipotermia o congelación” (p. 68). Sin embargo, las temperaturas a las que son expuestos los menores jornaleros en el estado de Sonora son altas, en comparación con la de su lugar de origen, además de que las actividades las realizan a la intemperie.

Las jornadas de trabajo para los menores de dieciséis años no podrán exceder de 6 horas, según el artículo 177, además de tener un descanso cada tres horas. Así también, en el artículo 178 se habla de los días domingo y de descanso obligatorio quedando también prohibidas las horas extraordinarias para niñas y niños.

El artículo 180, en relación con las obligaciones del patrón, menciona la importancia de “distribuir el trabajo de niñas y niños, a fin de que dispongan del tiempo necesario para cumplir con sus programas escolares” (69). La LFT protege a los menores desde antes que puedan ser empleados en los campos agrícolas; sin embargo, una vez que entran en ellos, los riesgos a los que se enfrentan los menores en los campos agrícolas afectan su desarrollo físico y mental, por los químicos a los que son expuestos al igual que sus padres; además de interrumpir sus estudios por el hecho de trasladarse de un estado a otro.

Según la misma ley, capítulo VIII, artículo 279, trabajadores del campo; es decir, los jornaleros, son aquellas personas físicas contratadas para laborar en explotaciones agrícolas, únicamente en determinadas épocas del año, su período de contratación no deberá exceder las 27 semanas, de lo contrario el patrón deberá proporcionar lo que corresponde al concepto de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y cualquier otra prestación a la que tenga derecho el trabajador.

El artículo 282, se establece que las condiciones de trabajo deberán ser redactadas por escrito; sin embargo, las contrataciones de los jornaleros se realizan de manera verbal en sus lugares de origen. En el artículo 283 de la fracción I a la XIII, se desglosan cada una de las obligaciones del patrón hacia el jornalero, las cuales son, pagar los salarios en períodos de tiempo que no excedan una semana; suministrar gratuitamente a los trabajadores habitaciones adecuadas e higiénicas; mantener dichas habitaciones en buen estado haciendo las reparaciones necesarias; proporcionar agua potable y servicios sanitarios, incluyendo a familiares que los acompañan; mantener en el lugar de trabajo los medicamentos y material de curación, para proporcionar a los trabajadores primeros auxilios; además de que los trabajadores estacionales deberán contar con seguro de vida para sus traslados desde sus lugares de origen a los centros de trabajo y posteriormente su retorno; esto último, es contrastado con los resultados de las entrevistas a los enganchadores y jornaleros migrantes; fomentar la alfabetización entre los trabajadores y sus familiares, pues el Estado garantiza en todo momento el acceso a la educación básica de los hijos de los trabajadores estacionales.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), reconocerá los estudios que en un mismo ciclo escolar, realicen los hijos de los trabajadores estacionales tanto en sus lugares de origen como en sus centros de trabajo. Primero se observa si las niñas y niños hijos de jornaleros migrantes asisten a la escuela, trabajan en los campos agrícolas, o si realizan ambas cosas, y si la empresa agrícola les proporciona las facilidades para que puedan asistir a la escuela. Continuando con el mismo artículo 283, es obligación del patrón proporcionar a los trabajadores en

forma gratuita, transporte cómodo y seguro de las zonas habitacionales a los lugares de trabajo y viceversa; y utilizar los servicios de un intérprete cuando los trabajadores no hablen español; sin embargo, este es uno de los principales obstáculos a los que se enfrentan los jornaleros migrantes de La Montaña en los campos agrícolas del norte, que por ser indígenas y tomando en cuenta su baja escolaridad desconocen sus derechos laborales, por lo que la falta de un intérprete resulta conveniente para el patrón.

Para finalizar, en el artículo 136 capítulo III, se refiere a las habitaciones para los trabajadores, menciona que “toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo, está obligada a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas” (51). Todo lo dicho anteriormente, se verifica con las entrevistas hechas a los jornaleros migrantes, a los familiares de los jornaleros y a los enganchadores.

Capítulo 3. Región de la Montaña y la migración de jornaleros a los estados del Noroeste de México

3.1 Contexto de la región de la Montaña en el Estado de Guerrero

El estado de Guerrero es uno de los más pobres del país y la región de la Montaña tiene los índices de pobreza y de marginalidad²⁰ más altos; a esto se le añade la violencia que en los últimos años ha aumentado. Los principales municipios esta región que se encuentran en estas condiciones, son: Acatepec, Alcozauca de Guerrero, Atlixac, Copanatoyac, Metlatónoc, Cochoapa el Grande, Tlacoachistlahuaca, Xalpatláhuac y Xochistlahuaca. (Cruz, 2008)

De acuerdo con el *Informe de Pobreza y Evaluación en el Estado de Guerrero de 2012 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)*, Guerrero ocupó el segundo lugar entre los estados más pobres del país, ya que más de 50% de su población vive en condiciones de pobreza²¹ “Del total de la población que habitaba en el estado, 67.6% se encontraba en situación de pobreza con un promedio de carencias de 3.4, lo cual representó 2’290,679 personas”. (CONEVAL, 2012, p. 11)

Con datos más recientes, se puede apreciar que los estados que registraron los porcentajes de pobreza más altos en 2014 fueron: Chiapas (76.2), Oaxaca (66.8), Guerrero (65.2) y Puebla (64.5) (CONEVAL, 2014, p. 36), y el número de pobres en Guerrero fue de 2’315,400 personas, lo que representa el porcentaje antes mencionado. (p. 60)

La región de la Montaña de Guerrero tiene una superficie de 10,919.56 km², aproximadamente 16.36% de la superficie total del estado (Nemecio, 2005); en esta región se encuentran los nahuas, Na savi (mixtecos) y Me’phaa (tlapanecos),

²⁰ Se concibe como un proceso que conduce a colocar fuera del sistema económico industrial urbano a la población pobre de las ciudades. Por eso la marginación no es una cuestión de ingresos económicos, sino geográfica y cultural (Rodríguez, 2010, p. 59).

²¹ De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “una persona se encuentra en situación de pobreza, cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias” (2012, p. 5)

(Nemecio, 2005). Es evidente el atraso económico y social en la región de La Montaña de Guerrero, donde no se cubren las necesidades básicas para tener una vida digna, y no se tienen las condiciones mínimas de educación y salud que en un futuro permitan salir de esa marcada desigualdad, ya que concentra los municipios con el mayor nivel de pobreza extrema²².

Los municipios con mayor porcentaje de población en esas condiciones fueron: Cochoapa el Grande (82.6) y Metlatónoc (77.0) (CONEVAL, 2012, p. 15). También se carece de los servicios básicos de salud, aunque se cuenta con un hospital general en el municipio de Tlapa para atender a 370,660 personas repartidas en 19 municipios, de acuerdo con datos de *La Encuesta Intercensal 2015 de Guerrero* del INEGI. Por su parte Esquivel (2017) nos dice:

Que existen amplios segmentos de la población que se encuentran del todo marginados y excluidos de cualquier avance en materia de bienestar económico y social. Quizá en ninguna parte esto es tan evidente como en el caso de la población hablante indígena (en 2010, 6.8 millones de mexicanos). La discriminación y la exclusión del proceso de desarrollo a este segmento de la sociedad han sido sistemáticas. Si es que hay avances en la materia, son de carácter muy menor. (Esquivel, 2017, p. 32)

Por tanto, a escala nacional los datos del CONEVAL afirman, que 5.9% de la población es indígena, y es uno de “los sectores sociales que ha mantenido una situación de rezago y desventaja social histórica respecto del resto de la población, donde la marginación, exclusión y discriminación son factores que aumentan su vulnerabilidad y ahondan sus condiciones de precariedad” (2014, p. 62).

Dicho lo anterior, se tiene que la “población hablante de yuto-nahua, que tiene una distribución más amplia y dispersa en Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, el Estado de México y

²² De acuerdo con el CONEVAL, “una persona se encuentra en pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, y, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Quien se encuentra en esta situación dispone de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicara por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana” (2012, p. 5).

Morelos, entre otras entidades, registró 80.6% de población en pobreza. (CONEVAL, 2014, p.66)

La diferencia es mucha entre la población indígena y la que no lo es. “En relación con las líneas de bienestar, las cifras revelan que, en 2014, la población indígena que no contaba con el ingreso suficiente para adquirir la canasta alimentaria era de 43.9%, en comparación con 18% de la población no indígena” (CONEVAL, 2014, p. 65).

La región aporta el mayor número de migrantes indígenas a otros estados, los mixtecos, nahuas y tlapanecos son los de mayor presencia. Es “indígena, no sólo por la lengua que habla, sino por su integración comunitaria y su pertenencia a pueblos antiguos con pertenencias territoriales precisas y con normatividades y formas de gobierno propias”. (Canabal, 2008, p. 75)

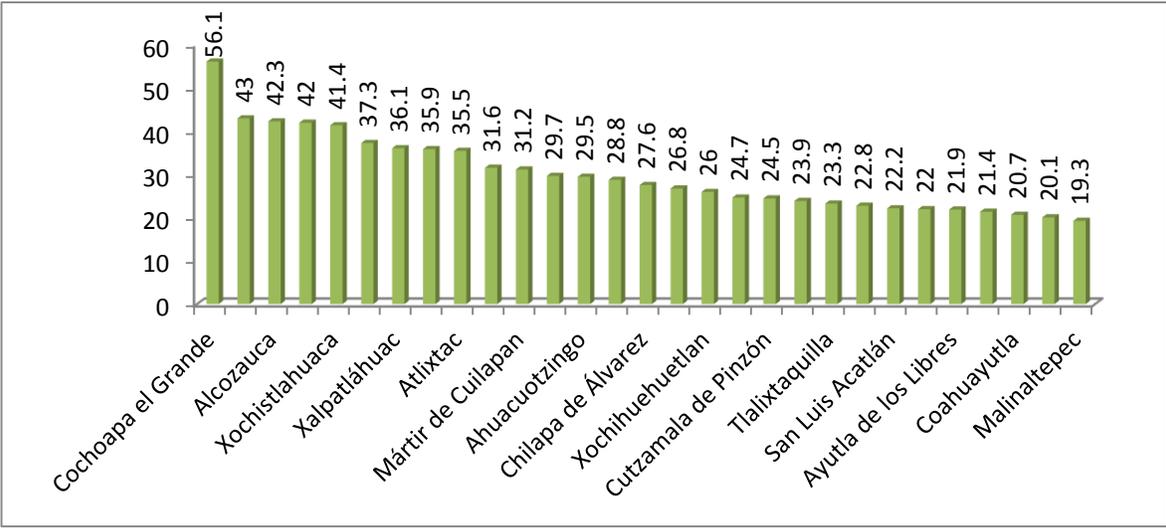
La marginación que se vive en las comunidades indígenas se “agrava por la carencia de servicios básicos en lo referente a los medios de transporte, comunicación, empleo, educación, y salud, lo cual inhibe las posibilidades de un desarrollo integral de las personas” (Cruz, 2008, p. 164), de las futuras generaciones de cada una de las comunidades de esa región.

De acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015 del INEGI*, la mayoría de la población de los municipios de La Montaña se considera indígena, tal es el caso de Alcozauca de Guerrero con 97.03% de sus habitantes, Cochoapa el Grande con 99.05%, aunque 99.53% habla una lengua indígena; en este mismo municipio 63.86% no habla español, es decir, más de la mitad de su población; Copanatoyac con 97.64%, donde 90.74% habla una lengua indígena, y 28.31% no habla español; Metlatónoc con 98.14%, donde 98.54% habla una lengua indígena y 47.58% no habla español.

Dicha encuesta menciona que los municipios como Cochoapa el Grande, 52.1% de la población no tiene escolaridad, y 43% cuenta con educación básica; en Metlatónoc, 38% no tiene escolaridad, y 52.9% cuenta con educación básica; en Zapotitlán Tablas, 21.8% de su población no tiene escolaridad y 63.8% solo cuenta con educación básica; y en Copanatoyac, 32.8% no tiene escolaridad, y 57.1% cuenta con educación básica.

En la Montaña de Guerrero no hay igualdad de oportunidades para sus habitantes indígenas, característica principal de la democracia económica, que permite eliminar los extremos de pobreza, como lo señala Sartori (2006). Sus municipios concentran los mayores porcentajes de analfabetismo en el estado de Guerrero, como lo podemos ver en la Gráfica 3.1, lo que impide salir de la marcada desigualdad. El primero de ellos es, Cochoapa el Grande con 56.1%, seguido de Metlatónoc con 43% y Alcozauca de Guerrero con 42.3%, de acuerdo con la misma encuesta.

Gráfica 3.1 Municipios con mayor tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más



Fuente: (INEGI, Encuesta Intercensal de Guerrero, 2015)

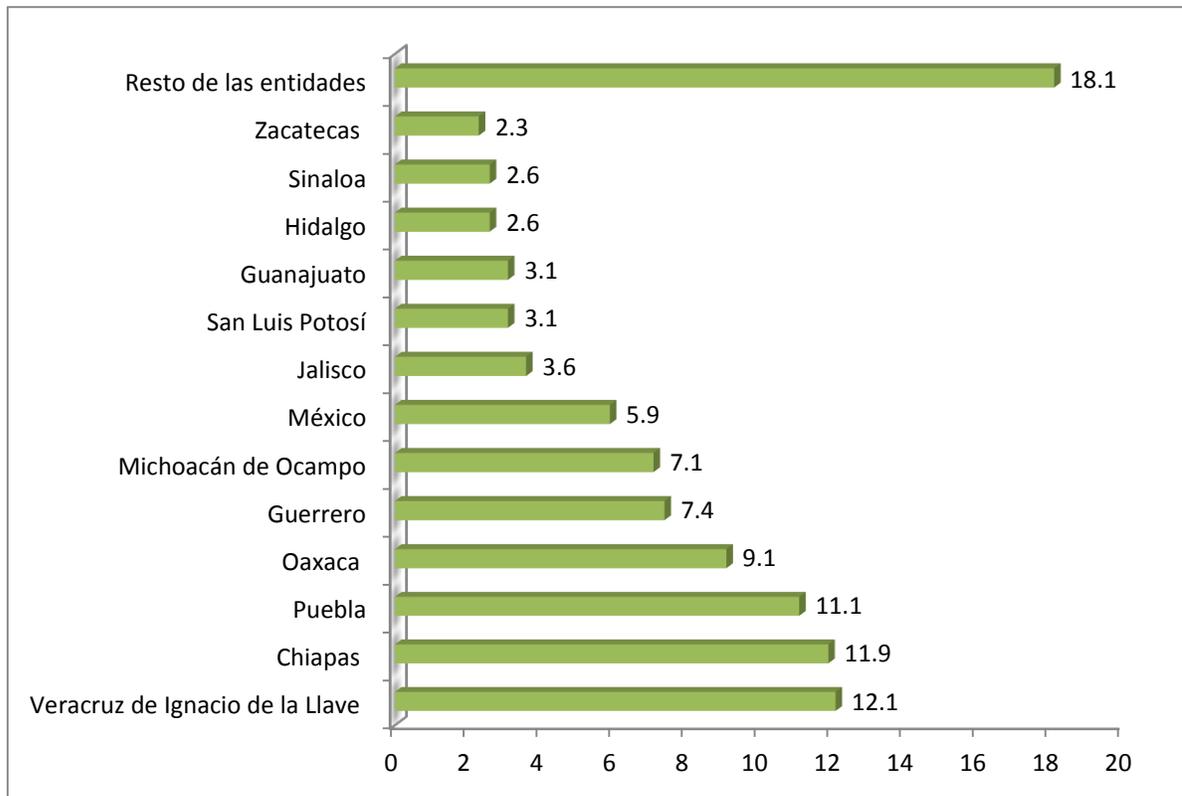
Es así, que la región de la Montaña concentra un número importante de población indígena; los municipios que tienen la mayor parte son: Cochoapa el Grande, Acatepec, Metlatónoc, Atlamajalcingo del Monte, José Joaquín de Herrera, Xochistlahuaca, Alcozauca de Guerrero, Malinaltepec y Copanatoyac.

Esto explica la alta marginación de los municipios de la Montaña, donde no existen oportunidades de empleos; y al no existir las condiciones necesarias para trabajar y satisfacer las necesidades básicas de una familia de esta región, sus habitantes se ven en la necesidad de emigrar hacia los estados del norte del país, ya que actualmente esta población tampoco ve en los Estados Unidos una opción viable para ir a trabajar, debido al reforzamiento de la seguridad en la frontera, que implica una mayor represión en contra de los indocumentados, y por los altos costos para poder cruzarla. (Grammont, 2018)

3.2 Perfil del migrante

En el entendido de que el mercado de trabajo es donde demanda y se ofrece la mano de obra; ésta tiene que cumplir con ciertas características y exigencias, mismas que están plasmadas en datos oficiales. Pues hasta 2015, de acuerdo con la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE) del INEGI, en México la población mayor de 15 años dedicada a actividades agrícolas es de 5.5 millones de personas, de estas, 44% son jornaleros agrícolas. Las entidades que concentran 58.7% son: Chiapas (11.9%), Guerrero (7.4%), Michoacán (7.1%), Oaxaca (9.1%), Puebla (11.1%), y Veracruz (12.1%); esto se muestra en la Gráfica 3.2.

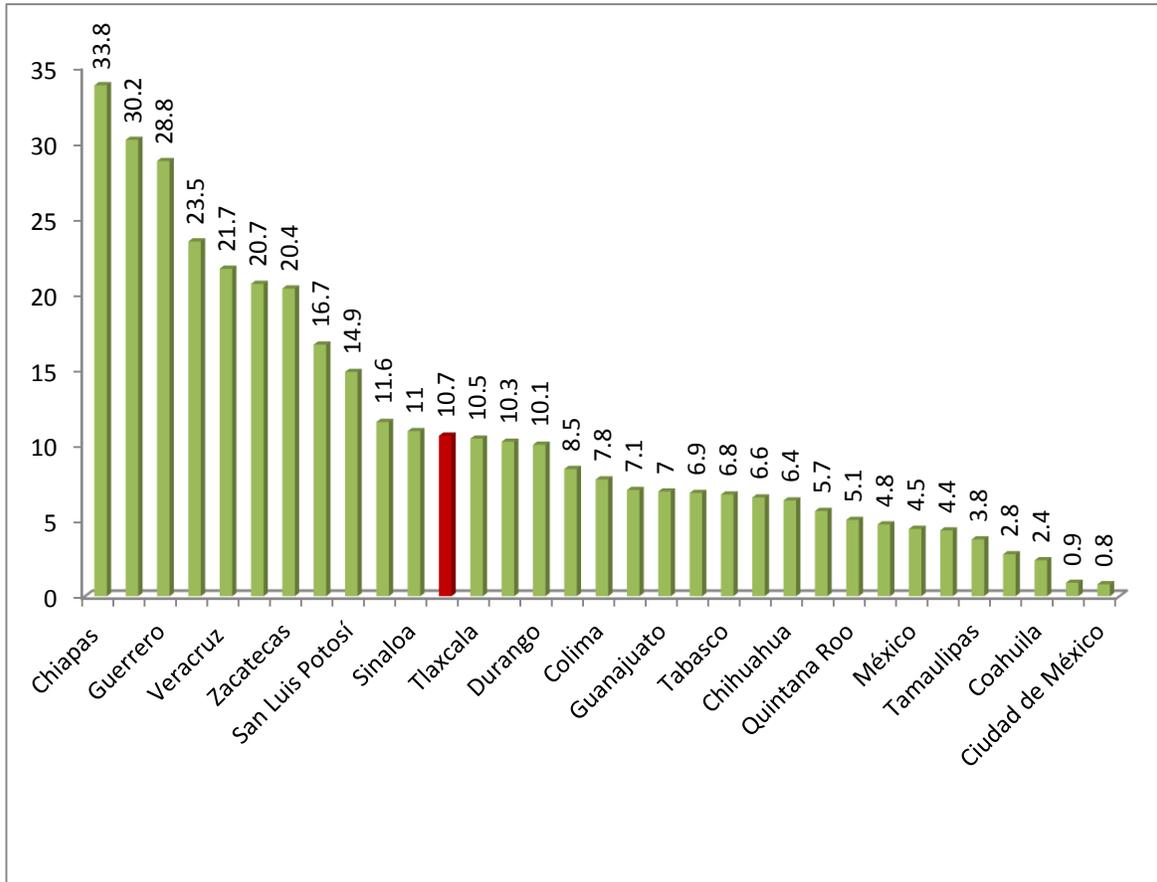
Gráfica 3.2 Distribución porcentual de la población ocupada como jornalero agrícola, por entidad federativa, 2015.



Fuente: (INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2016, p. 7).

Sin embargo, son 11 entidades las que tienen mayor porcentaje respecto a la media nacional, la cual es 10.7%, entre las primeras 3 se encuentran: Chiapas (33.8%), Oaxaca (30.2%) y Guerrero (28.8%), reflejado en la gráfica 3.3. Su edad promedio es de 41.7 años, la escolaridad promedio es de 5.9 años, esto es primaria incompleta. De cada 100 jornaleros agrícolas 24 hablan alguna lengua indígena, y 91.5% de ellos habla el español. En promedio, ganan 18.50 pesos por hora.

Gráfica 3.3 Porcentaje de la población ocupada como jornalero agrícola respecto de la población ocupada, por entidad federativa, 2015.



Fuente: (INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2016, p. 7).

Las localidades de la región de la Montaña carecen de escuelas; para estudiar secundaria y preparatoria “en mi pueblo apenas hicieron una telesecundaria, no hay prepa, para estudiarla tienen que ir hasta Chilapa, en carro se hacen como media hora, y caminando como una hora y media. Si porque donde nosotros estamos es de subida” (entrevista, RTC²³, agosto, 2018: jornalera); por lo que representa un costo elevado para las familias mandar a los hijos a estudiar “por eso ya están acostumbrados a ir pa allá no le importa la escuela. Me voy pa allá ahí hay trabajo mejor a trabajar que estudiar dicen los paisanos les gusta mucho el

²³ Resultado del trabajo de campo en las localidades del municipio de Copanatoyac, perteneciente a la región de La Montaña de Guerrero, realizado con fondos proporcionados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al período 2017-2019.

dinero” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador). Por esa razón, la mayor parte de la población jornalera no cuenta con estudios, pues solo concluyen la primaria dentro de sus localidades “yo nomás llegué a cuarto año de primaria, en la localidad nada más hay primaria y preescolar” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalero).

Guerrero tiene bajos índices de escolaridad; sin embargo, las localidades de la región de la Montaña se encuentran socialmente excluidos, pues sus habitantes tienen que trasladarse a otras localidades para poder estudiar. Por ejemplo, la localidad de Totohuehuetlán, solo tiene primaria, y para estudiar la secundaria se tienen que trasladar a la localidad más próxima que es Potoichán (a la que se puede llegar en taxi o caminando). “aquí hay primaria y preescolar, secundaria hay en Potoichán” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador).

Así también, habitantes de algunas localidades de Copanatoyac, tienen que dirigirse a otro municipio, para poder estudiar la secundaria “en el pueblo a luchas alcanzas la primaria, nada más es todo, y el gobierno no va a ver, no saben cómo viven, no hay secundaria quieres estudiarla vete caminando a otros pueblos, o hay transporte. Hay una camioneta que pasa a las 5 de la mañana. Para estudiar la secundaria, tienes que ir a Xalpatláhuac, por eso la mayoría no estudia” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

Según Arellano (2014), la migración que se realiza de la región de la Montaña de Guerrero hacia los estados del norte, es proveniente de comunidades rurales, en su mayoría indígenas, a quienes se les contrata en su lugar de origen, sin que se les garanticen derechos laborales y de seguridad social para el trabajador y su familia, y pertenecen al grupo de la población vulnerable y más discriminada dentro de la estructura social (Saldaña, 2017). De tal manera que, la población indígena no cuenta con estudios que les permita alcanzar un mejor nivel de vida “soy mixteco, aquí muchos paisanos no tienen estudios no saben leer ni escribir, los niños trabajan. Tengo hijos grandes que no estudió, ya no trabajan como jornalero, tengo uno que aquí terminó la escuela abierta, ya se casaron

trabajan en un hotel en Acapulco. Pero en mi pueblo hay unos que no saben nada” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador).

La mayoría de los entrevistados no cuentan con estudios, lo que resulta en la discriminación que tiene que enfrentar cotidianamente; como lo afirma el jornalero que se dirige todos los años a Sonora “hay cosas en español que no puedo pronunciar, aprendemos español cuando salimos del pueblo. Nos discriminan mucho porque no mencionamos bien las cosas, aparte porque no tenemos estudios” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalero).

En las localidades de la Montaña no hay servicios de salud “no tenemos doctor en el pueblo, pero si queremos, podemos ir a Tlapa” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalero). Para recibir los servicios de atención médica, los habitantes de las localidades de esta región tienen que trasladarse a las cabeceras municipales “no hay doctor en mi pueblo, va un enfermero, pero solo hacer chequeo o a vacunar, pero si te pica la culebra o el alacrán tiene que venir hasta Copanatoyac” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera); o bien tienen que esperar a que suban las brigadas de salud “aquí no hay doctor, viene la caravana del centro de salud” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador). Lo que representa la completa exclusión por parte de la autoridad local y federal para atender a la población indígena.

Esto es así en las comunidades de los municipios más pobres de Guerrero, como lo es, Copanatoyac “hay un centro de salud de lunes a viernes, te pica un alacrán sábado o domingo te mueres y a veces no hay medicamento. La mayoría de la gente de mi pueblo de Copanatoyac, se va” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

Debido a las condiciones de vida, la población de las localidades de la región, busca oportunidades de empleo en otros estados “porque no hay dinero, allá lo que hacen son puros sombreros, la docena vale como veinte pesos, por eso muchos se van pa allá a buscar la vida, pero muchos padres que son con cuatro cinco hijos ya llegan con carro” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador). Los

habitantes se encuentran en una situación muy compleja debido a la falta de trabajo en la región “aquí en Ocotepéc no hay trabajo” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera), por lo que tienen que emigrar a los estados del norte del país “solo hemos ido a trabajar a San Quintín, nos fuimos por necesidad. Nos vamos porque necesitamos dinero” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera), para ganar dinero que les permita sobrevivir el resto del año en sus lugares de origen “en mi pueblo no hay trabajo, por eso salimos al campo a buscar trabajo allá” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalero).

La población de la Montaña, se dedica a la siembra de maíz para autoconsumo “aquí siembro milpa, pero no la vendo, porque es para que comamos” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador), aunque no toda la población cuenta con tierras para sembrarlo “mis suegros no tienen terreno, cuando siembran tienen que alquilar un terreno pagar renta y la verdad no sale. Por ejemplo, en los pueblos le dan abono al que quieren no a todos le dan abono, a mi suegro no le dan abono, tiene que comprarlo tiene que rentar la tierra y a veces se da y a veces no, por eso optamos por ir para allá, aunque sea poco pero tienes un salario” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera). Todo lo que siembran es para que puedan comer durante todo el año “en mi comunidad sembramos maíz, frijol, calabaza y ajonjolí nada más, de ahí puedes comer todo el año, tienes que guardar. Cuando llueve hay mucha comida allá, tratamos de almacenar la comida para todo el año” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalero).

Debido a la falta de empleo en la región; los habitantes se dedican a otras actividades que no son muy remuneradas, de lo contrario no tendrían la necesidad de trabajar en los estados del norte “vendo ajo, cerrillos, bolsas para el mandado, pero como ando caminando, no me gusta traer a mi niña caminando y en el sol, y allá está el kínder, por eso prefiero irme. Mi esposo también vende” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

Se puede notar que en las localidades cercanas entre ellas, del municipio de Copanatoyac, la población habla náhuatl o mixteco “nosotros hablamos mixteco. Yo estude la primaria pero no la terminé, mi esposa no estudió” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador); también se encuentran los que prácticamente no alcanzaron a concluir la primaria “yo hablo náhuatl, y lo poquito que se es de mi esfuerzo, porque no tengo estudios, y todos mis hijos hablan náhuatl como yo” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalero).

Trujillo (2006) dice que “cuanto mayor es el grado de marginación, mayor es la proporción de indígenas respecto a la población de las localidades donde viven. Asimismo, entre mayor es el grado de desarrollo de una localidad, mayor tiende a ser la proporción de la población económicamente activa” (p. 220). De tal manera, que los habitantes de la Montaña son principalmente indígenas, y cada temporada son los mismos que salen a los estados del norte del país a trabajar como jornaleros “Allá hay mucha gente de La Montaña trabajando de Chilapa, hay mixtecos, tlapanecos. Hay gente que se dedica a fumigar también” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalero). Así también, no son solo indígenas de Guerrero, también de otros estados de la República “en Sinaloa había gente de Oaxaca y de Guerrero, y en Baja California van de Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Veracruz” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

Esta problemática se agrava aún más, porque las instituciones del Estado solo “otorgan apoyos directos y económicos, que no son suficientes para contrarrestar la pobreza en la que viven migrantes y sus familias” (Rojas, 2012, p. 48); tal es el caso de la entrevistada que se dirige al corte de jitomate en Sayula, Jalisco, quien dijo lo siguiente “los indígenas estamos olvidados, por ejemplo aquí tengo Prospera, pero como mi última hija ya cumplió 18 años y ya dejó de estudiar ya no quiso estudiar, yo creo que me van a quitar el programa” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera). Además de la esposa del enganchador de Totohuehuetlán, quien mencionó la cantidad de dinero percibida por dicho programa, lo que no alcanza para cubrir con sus necesidades básicas e impedir que puedan salir a

trabajar a los estados del norte. “mi esposa tiene el apoyo de Prospera, apenas lo empezó a tener, dan 900 pesos cada dos meses, es poco” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador). Sin embargo, el programa Prospera²⁴, tiene un inconveniente, y es que, dicho programa no alcanza a cubrir a todas las mujeres indígenas; como lo afirma la entrevistada que se dirige al campo La Paloma en Culiacán, Sinaloa “ahorita no tengo ningún apoyo del gobierno; hace como un año fue una persona a encuestarnos para que nos dieran Prospera, pero no nos dieron nada, ni a mí ni a mi mamá” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

De tal manera, las mujeres se enfrentan a una situación más compleja, porque además de no tener escolaridad, tienen que enfrentarse a la discriminación desde casa, como lo narra la entrevistada “la necesidad me orilló ir a ese campo, mi hija tenía un añito, desgraciadamente si no tienes estudios se te cierran las puertas, mi esposo se fue, se derrumbó todo para mí yo tenía mis tres hijas chiquitas. Mi padre no quiso darnos estudios porque en su pueblo la mujer se casa, tienes que ir a sembrar y el hombre tiene que cosechar para el campo no se necesitan estudios, me casé a los 15 años no terminé ni la secundaria, iba en segundo de secundaria cuando me casé. Me gustaba, porque aunque era barato pero había trabajo, aunque no tengas estudios te dan trabajo, por eso mucho indígena se va para allá en una ciudad te mueres de hambre, porque no tienes estudios no te dan trabajo. La verdad en la ciudad discriminan mucho a la mujer más si eres indígena, si no te sabes defender en una ciudad te come viva la ciudad” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

3.3 Tipificación de reclutadores

El mercado laboral es entendido como “el ámbito donde se ofrece y demanda fuerza de trabajo asalariada” (Barrón, 1997, p. 26), y que Astorga define como “una órbita espacial donde se realiza la fuerza de trabajo. (1985, p. 41). Donde se demanda gran cantidad de fuerza de trabajo es en los cultivos hortofrutícolas, dentro de los

²⁴ Programa de inclusión social. Es un programa federal mexicano para el desarrollo humano de la población en pobreza extrema que brinda apoyos en educación, salud, nutrición e ingresos

cuales se “promueven sistemas de organización del trabajo, mediante una estructura jerárquica y una mayor división del trabajo” (Barrón, 1997, p. 27). Dice Astorga que el mercado de trabajo es “el brazo del capital que se estira hasta las regiones de origen para promover, recolectar, transportar, almacenar, clasificar, hasta poner a la fuerza de trabajo a disposición del capital en los campos de trabajo”. (1985, p. 50)

Los testimonios de jornaleros y enganchadores, de las distintas localidades de la región de la Montaña, demuestran la manera en que son contratados los jornaleros en sus lugares de origen. El siguiente testimonio es el enganchador que se dirige a Baja California, y también a Sinaloa, menciona que a él la empresa le paga por llevar gente a trabajar a los campos agrícolas “desde la primera vez pedí su número, les dije quiero trabajar con ustedes, y me dijeron damos cuatro mil por camión, y de ahí tengo que pagar a la gente su pasaje, bajar a la gente de su pueblo para llegar a tlapa y agarrar el carro, ahí pago como dos mil y me quedan dos mil pesos” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador).

Así también, se muestra la forma en que los jornaleros son contratados por los enganchadores. Por ejemplo, la jornalera que se dirige al campo La Paloma, en Culiacán Sinaloa revela, la forma de contratación “hay una persona en otro pueblo que se hace cargo de llevar a la gente, te apuntas y te avisan cuando van a salir, y ya ellos te llevan” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

Mientras el jornalero que todos los años trabaja en los campos de Sonora, comenta la forma de contratación y recolección de los jornaleros migrantes “lo que pasa que hay un pueblo cerca de dos horas que se llama San Francisco, y esa comunidad van por todos lados, he escuchado que van por Guadalajara, por Sinaloa, entonces yo estuve en una plática con gente de ahí, nosotros no somos preparados no tenemos estudios, y desde hace 10 años yo voy a Sonora. Nosotros abordábamos el autobús en mi pueblo con la familia, de ahí pasaba a otras

comunidades y así se iba llenando el autobús” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalero).

Esta jerarquización y división se hace a partir de las características del cultivo y su cuidado (Astorga, 1985), debido a las exigencias de calidad y sanidad durante el proceso de producción. Sin embargo, este “mejoramiento en su formación y contribución del trabajador no se refleja en la retribución, ni les permite modificar su condición de migrante estacional, ni de sus espacios de vida”. (Bendini, Radonich y Steimbregger, 2014, p. 122)

De esta manera, las empresas establecen la temporada de trabajo, y el pago a los jornaleros. Dicho pago no les permite mejorar sus condiciones de vida, ni laborales, porque los meses laborados van de los cuatro a los ocho meses. Tal es el caso del entrevistado que se dirige a trabajar con su familia, a campo Santa Lourdes en Culiacán, Sinaloa “nos vamos por 4 meses de diciembre a marzo” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalero). Mientras tanto, la jornalera de Ocotepéc, que estuvo trabajando en el campo Los Pinos en Baja California, dijo haber estado más de 8 meses “nos fuimos en el mes de julio y regresamos en el mes de mayo” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

En consecuencia, las empresas adoptan formas de pago, que les permiten aumentar el rendimiento de los jornaleros durante los meses de trabajo, generando opciones de descanso pero sin derecho a pago, como se expresa a continuación “ya ahorita nos pagan 200 pesos, desde las 7 hasta las 4 de la tarde, nos dan 1 hora de descanso. Yo voy a Sinaloa, a campo Santa Lourdes, en Culiacán Sinaloa. Ya tengo muchos años que vamos para allá, hace un año fui con mi familia somos 4 nada más, mi esposa y mis dos hijos. A Sinaloa vamos al corte de jitomate, chile y pepino. Si quieres trabajar por bote a 3 pesos, pero es mejor por día, porque lo más que se hacen son 15 o 20 botes. Nos daban un día de descanso, pero si quieres

trabajar los domingos puedes hacerlo. Pero mi familia y yo trabajamos, porque no sale” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalero).

Otra forma de pago es por tarea; y la entrevistada que se dirige a Sayula, Jalisco, explica la manera de trabajar por este método “cuando estás por día te dan una hora de comida, cuando estás por tanto comes a la hora que tú quieras, pero rápido para que puedas avanzar porque se te va pagar los surcos que hagas. Te dan los surcos son larguísimos, los surcos son de 50 metros de un lado y 50 metros del otro lado, y eso te lo están pagando por un surco y es muy barato. Entonces para que tú puedas ganar más tienes que hacerlo rápido y si la niña llora, nomás sácale la chichi y ahí colgada tu síguele trabajando. Está muy mal pagado en ese tiempo pagaban 100 pesos la tarea, y eran muchos surcos era como de 10 surcos de 50 metros, tienes que andar a las carreras, en el rayo del sol, en el lodo cuando llueve, en el frío tienes que trabajar así” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

El pago por día, no rebasa los doscientos pesos, dicho pago es conveniente cuando el jornalero no tiene mucha experiencia “ya cuando se va acabando nos pagan por tarea, ya lo que encuentre se van a las carreras. A mí me convenía por día, que como te comenté me lo pagaban a 185, porque entrábamos a las 7 y salíamos a las 3. Y aparte por tarea esa la pagan a 110 pesos, les daban a veces surcos con mucha hierba y no terminas rápido, y por día no importa que tanto hagas, nada más que si lo tienes que hacer rápido” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

Por esa razón, las empresas optan por formas de pago, que les resulte más conveniente para obtener el mayor rendimiento de la mano de obra; y si ésta no se esfuerza por rendir lo suficiente, entonces el pago que recibe el jornalero es poco “el corte es por contrato, también nosotros entramos por contrato de corte de uva, para deshierbar es por día, y deshojar también es por día, porque también cortamos racimos, hay gente que no saca dinero, hay gente que saca como 50 pesos al día porque no avanzan, no saben cómo le van hacer, les enseñan pero no es fácil para

entender, porque si jala un racimo y se cae pa abajo, llegan los revisadores y lo encuentran lo paran, lo sacan no le pagan el día, lo castigan. Este año no hubo mucha uva, hubo poquito, la mata no se dio muy bien, la mata tenía como 6 racimos o 7, hace un año se logró, la mata puede dar 32 racimos, y ahora no tumbamos nada de uva porque no hay” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador).

Una de las principales características del mercado laboral agrícola, es que puede demandar gran cantidad de fuerza laboral de manera temporal, pues la producción de sus cultivos está determinada por los ciclos biológicos, y cada uno de ellos posee características naturales diferentes, lo que hace que el volumen de la fuerza de trabajo, las características de la mano de obra y el tiempo de permanencia de los jornaleros sea distinto para cada cultivo (Ramírez, 1998). Por lo que hace uso de la fuerza laboral, cuando así lo requiera, y “su potencialidad para constituirse en un mercado de trabajo depende de la capacidad que logran para allegarse la mano de obra que requieren y gestionarla de acuerdo con sus necesidades” (Lara y Grammont, 2000, pp. 131-132). Por lo tanto, la jornalera que se dirige a Culiacán, Sinaloa, confirmó la teoría “yo cortaba jitomate saladet, bola y cherry, como nos cambiaban también cortaba chile morrón aquí conocido como chile pimiento. Otro chile morrón, de color amarillo, rojo, en ese corte es por día” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

Con lo cual, las condiciones de vida y laborales de los jornaleros y sus familias, dependen de un producto o en este caso de un cultivo, como consecuencia “reciben los peores servicios sociales, la peor atención médica, la peor educación escolar, las peores viviendas, la menor parte del gasto público, las carreteras y caminos más deficientes, los medios de transporte más riesgosos y la vestimenta y la alimentación de peor calidad” (Astorga, 1985, p. 120), como lo describe a continuación el enganchador de Totohuehuetlán, quien cada año lleva gente del mismo lugar a campo Zanjón en Sonora “he ido durante 18 años, cada año voy. Ahorita pagaron 208 el día, y otros campos están pagando 270, y campo Buenavista 250. Mi esposa también trabaja le pagan lo mismo 208. Puro de 18 pa

arriba. En campo Zanjón se siembra pura uva. Este campo está hasta adentro está escondido, la gente que sabe se va caminando las vías del tren, nomás que ese señor no quiere que la gente salga del campo de noche porque está peligroso hay víboras de cascabel. No se mira dónde está la víbora, nada más se ve cuando se levanta, es peligroso, y cuando se pone brava brinca, pero el ingeniero no quiere que maten la víbora, se enoja, si matamos esa víbora, dice que se acaba una persona, y cuando no nos ve la gente si la mata, ya cuando llega ya está muerta y nos regaña, y nos quiere dar de castigo una semana sin trabajar. Entramos a las 7 de la mañana, y salimos a las 4 de la tarde, mi esposa se levanta a las 5 de la mañana. Tomamos agua potable, hay luz, hay tazas, hay mucho sancudo, pica no nos deja dormir, eso sí hay mucho, hablamos con la trabajadora para que eche líquido para matar sancudo, pero no nos hace caso. No hay doctor ahí adentro, si hay niñera, y hay una enfermera en el campo. Hay una guardería, no hay escuela, ahí llega un carro y los lleva a la escuela, pero queda lejos caminando son dos horas, los lleva y los regresa hay primaria y secundaria. Trabajamos 4 meses pa gastarlo aquí. Los de Guerrero estamos en un solo cuarto, los de Nayarit están aparte” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador).

Es así, que el tipo de cultivo y su cuidado establecen la división del trabajo en el mercado agrícola, generando grandes contingentes de jornaleros migrantes, que trabajan para un reducido número de empresas. (Quaranta y Novello, 2014) De manera que las empresas adaptan la fuerza de trabajo en torno a la producción, de ahí que el mercado de trabajo dependa de “la situación de pobreza, carencia de servicios, recursos productivos, educación y oportunidades de empleo de la población, así como de la condición de cada persona, como lo es el género, la etnia, o si es o no migrante (Becerra, et al., 2008), como lo describe a continuación uno de los entrevistados “se enferma la gente de los ojos, la gripa por el frío, en la mañana hace mucho frío en la tarde mucho calor, allá tienes que estar en el sol trabajando. Hay gente de allá que también trabaja en el campo, pero el patrón quiere a los paisanos porque son más fuertes pa trabajar, aquellos comen bien hasta una hora agarran para comer, pero los paisanos no, el revisador a ellos no

les puede decir nada porque son de ahí mismo ellos ya conocen sus derechos. La gente le pican los sancudos son grandes no hay ventilador y la gente no quiere comprar porque está caro. Las mujeres se enferman por las desveladas, pero no mucho porque ya estamos acostumbrados a eso” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador).

Por lo tanto, las empresas agrícolas prefieren a los indígenas de las zonas más pobres y distantes del país, para ajustarlos a las necesidades de mano de obra que requieren “dicen que la gente de Guerrero hacemos bien limpio el trabajo, hacemos las cosas así como nos las piden, la gente de Sinaloa no hacen bien el trabajo. La gente de Sinaloa se enojan luego sacan el cuchillo son mariguanas, fuman mariguana, pero no se meten con nosotros” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador).

El mercado laboral agrícola ha sufrido cambios importantes, como consecuencia “redujo la estacionalidad de la actividad agrícola, modificó las corrientes migratorias y llevó a una especialización de la fuerza de trabajo (Barrón, 1997, p. 117). El que los empresarios puedan hacer uso de la mano de obra en ciertas temporadas, es lo que ha llevado a la flexibilidad laboral y a la intermediación laboral, que deja a un lado la estabilidad laboral (Rodríguez, 2010), para que los jornaleros migrantes no tengan derechos, y los empresarios o productores no tengan obligaciones con ellos. La flexibilidad laboral tiene varias características, como son:

La competencia encarnizada por los puestos de trabajo y la exigencia de altos niveles de productividad, para lo cual hay una actualización tecnológica constante, con el fin de dar respuestas rápidas a los problemas de organización productiva, que exige de la fuerza de trabajo diversificación de capacidades, disponibilidad de horarios y movilidad geográfica (Rodríguez, 2010, p. 50).

En la flexibilidad laboral el dueño de la empresa agrícola, no se responsabiliza de que una vez concluida la temporada de trabajo, dar finiquito a los jornaleros. Pues se basan en el capítulo VIII, artículo 279, el cual dice que el período

de contratación no deberá exceder las 27 semanas, de lo contrario el patrón deberá proporcionar lo que corresponde al concepto de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y cualquier otra prestación a la que tenga derecho el trabajador. Pues tampoco hay un contrato laboral entre el jornalero y la empresa, que garantice todos estos beneficios.

El enganchador de Totohuehuatlán que lleva gente a Sonora, comentó que en el campo Zanjón no les dan finiquito, y que en Sinaloa si les dan “son tres días y tres noches de viaje, nomás nos da tres veces de comer, una comida diaria, no nos dan ni liquidación ni nada, pero en Sinaloa si da, dan retiro y aguinaldo, aquí en Sonora no da nada El 20 de junio me regresé, salimos de aquí en febrero, a veces nos piden en marzo, pero esta vez me pidieron en febrero. Pero allá no se acaba el trabajo, é no me dejaba venir, quería que me quedara con la gente, quería que me quedara hasta julio, nomás que la gente ya no quiso, porque hace mucho calor, el calor no lo aguanta la gente, pega duro, no deja dormir, y todo el día” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador).

En cambio, el siguiente testimonio del jornalero que se dirige a campo Santa Lourdes en Sinaloa, afirmó que a él no le dan finiquito “la empresa te da al final más dinero pero si trabajas 6 meses, pero como yo voy 4 meses no me dan” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalero). Y la entrevistada que trabajó para la empresa Los Pinos de Baja California, afirmó igual manera que no recibió finiquito “al terminar el contrato no nos dio nada de dinero extra, pero quiero volver a ir por la necesidad” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

Pero queda a consideración del patrón o de la empresa, el otorgar finiquito; así como la cantidad que corresponde, de acuerdo al siguiente testimonio “en Sinaloa, si trabajas diario, al último te dan algo de dinero, pero si descansaste te dan menos. Estuvimos en Sinaloa 8 meses, de octubre y nos venimos en el mes de mayo” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

Los factores que motivan a los migrantes a elegir un mercado laboral pueden ser muchos; con el fin de enfrentar el desempleo en su lugar de origen, y a pesar de las condiciones laborales que se les ofrecen, las redes sociales que cada comunidad logra establecer, con base en alianzas y lealtades (Lara y Grammont, 2000), lo que permite a sus miembros insertarse en los diferentes mercados nacionales, por lo que tienen que hacer uso de los enganchadores o también llamados cuadrilleros, que residen en los lugares de origen, y son los encargados de procesar las demandas de los productores o contratistas, así como de los trabajadores.(Quaranta y Novello, 2014). Esto se confirma con lo que comentó el enganchador de Totohuehuetlán “Yo llevo un camión de aquí de Totohuehuetlán, mi primo también lleva un camión, y de Copa lleva dos, y de Oaxaca lleva como tres, y otro que lleva de Chiapas, y dos camiones lleva de Nayarit, y de Sinaloa también dos camiones” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador).

El enganchador que ha llevado gente a Baja California y a Sinaloa, también confirmó lo dicho anteriormente “yo soy de Quiahuitlatzala y Tlachco las dos comunidades me conocen yo sé trabajar con la gente yo los entiendo yo no voy en favor del patrón yo respondo por ellos, si un patrón los regaña o si algo necesitan yo voy y hablo con el patrón. Yo llevo puro mixteco, pero allá se juntan varios mixtecos, tlapanecos, náhuatls y amuzgos, y también se juntan los de Oaxaca” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador).

El enganchador juega un papel muy importante en la intermediación laboral, porque de él depende el traslado desde que salen de la localidad, la organización y la capacitación de la gente que llevan a los campos agrícolas. En el siguiente testimonio se puede ver que el enganchador de la localidad de origen, es encargado de enseñarle a su gente cómo se debe llevar a cabo el trabajo para tipo de cultivo; además de gestionar las inconformidades de los jornaleros que tiene a su cargo “hacemos contrato en tlapa cuando salimos, firmo y el contrato es de 4 meses, si veo que falta 15 días para cumplir los 4 meses, hago solicitud para pedir camión, y ese día llega el carro y vámonos para Tlapa. El patrón te da tu aguinaldo según

como trabajaste yo recibí como 800 pesos y te da tu comida para el regreso, y los demás 700, 600, 400, 200 según como trabajaron, hay unos que descansan mucho por eso no llega completa su raya. Yo tengo una apuntador, y el patrón tiene otro que le dicen tomador de tiempo hay mucho paisano que son tranza, porque si dices que tienes hijos y das nombres y si el tomador de tiempo se lleva bien con el mayordomo él no va contar a la gente, nomás ya sabe que tú haces tranza se juntan los que hacen tranza, por eso rayas más, porque esa gente que contó no existe y por eso recibes dos sobres yo también hice así. Yo apunté a dos niños pero esos niños no existen porque si el patrón chinga los paisanos también quieren chingar. Los hombres cargamos 4 cubetas dos en cada lado, la mujer está cortando y el hombre va cargando, la cubeta la pagaban a dos pesos si llenabas 4 eran 8 pesos. Cuando uno se va, la agrícola de jitomate da una despensa para el viaje, el dinero nomás es para el mayordomo, si se descompone el camión es cosa del chofer, el chofer da dinero me pregunta cuánta gente trae, nombrando la gente y subiendo y ahí está lo que te mandó el patrón. Cuando llego allá a un pueblo le compro un refresco a la gente refresco a cada quien y ya se va, dos comidas en el camino da el patrón, si se hace dos días una comida un día y otra comida otro día. El que sabe trabajar gana mucho nosotros como mayordomos le enseñamos a la gente a cortar chile jalapeños, puro sazón tiernito no, si tú llevas 4 tiernitos en tu bote la primera y la segunda pasa, pero la tercera vez ya no pasa, te corren. Yo respondo por ellos, pues no son patrones los que mandan, son encargados los que son más arribita de nivel son organizadores, el patrón no sabe porque el patrón quien sabe dónde anda, los encargados son los que gritan. Si tú le hablas bien a la gente así sí, pero si tú le hablas mal la gente se enoja se agüita platicas bien con la gente trabaja contenta, les gusta como platico con ellos” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador).

Mientras que los revisadores o encargados de los campos agrícolas, son quienes maltratan a los jornaleros durante las labores, como lo afirma el enganchador que lleva gente a campo Zanjón, en Sonora “el ingeniero si maltrata a la gente, la saca del campo, en otro campo si te dan trabajo, el ingeniero se llama Gilberto. El patrón ya no vive ya se murió, la mujer del ingeniero es la patrona de

ese campo, ese campo es de ella, pero el terreno es de otra persona dicen que su dueño se llama Pedro Hernández, está bien grande el terreno” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador).

Las entrevistas realizadas a jornaleros revelan, que existen enganchadores que solo mandan a la gente a los estados del noroeste, por lo que ellos, no tienen ninguna responsabilidad del traslado de los mismos, mucho menos del trato y condiciones de vida que les esperan en los campos agrícolas. Como bien lo menciona la jornalera que se dirige a San Quintín, Baja California “el autobús se hace 4 días a San Quintín, nos contrató una señora de Sinaloa, y ella vino a Tlapa a contratar gente, pero no quisimos ir a Sinaloa. A nosotros no nos fue tan bien, de hecho es el primer año que fuimos, él si va ir a trabajar, pero yo ya no. Allá me capacitaron y si me pagaban, allá nos enseñaron” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

Mientras que el jornalero que se dirige todos los años a trabajar a Sonora, también afirma dicha situación “los enganchadores te dicen muchas cosas que te animan a irte, pero allá es diferente la acción, y hay enganchadores que nada más mandan a la gente. Cada quien va bajo su responsabilidad. El chofer es de la empresa todo está pagado. Damos nuestro nombre y si estamos en la lista el chofer nos dice súbete, si no estás no subes, solamente que la persona que está en la lista se enferme, se puede ir otra persona en su lugar” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalero).

En las últimas líneas del siguiente testimonio, la jornalera describe la forma en que los mayordomos se aprovechan de los salarios que les corresponden a los jornaleros; resultado de que no existe control ni supervisión por parte de la empresa agrícola, para que los jornaleros reciban el salario convenido por su trabajo “yo me fui con mis primas, ellas me enseñaron a trabajar porque yo no sabía, allá el jitomate si tú lo siembras mal, pues no se te paga no se logra, tiene su modo, el jitomate si

tú le aprietas más de la cuenta se seca, tienes que apretar la pura raíz tienes que hacerlo muy suave tiene su chiste, a mí me enseñaron mis primas porque ya habían ido, pero siempre se dan cuenta cuando no sabes hay una persona que checa los surcos ella se dio cuenta, y me dijo tu eres nueva verdad, le dije si por qué, me dijo por tu planta dice yo te voy a enseñar cómo se hacen las cosas. No te dejan salir hasta que termines tu contrato, si no, no puedes salir, a veces el mismo patrón te ve te golpea. A mi hermano lo golpearon feo, se salió porque lo trataban muy mal, y quiso escapar lo golpearon bien feo su misma gente del patrón, no le da derecho a golpear ya había trabajado tres meses, se contrató por seis meses pero aguantó tres meses. Allá en los campos tratan a los trabajadores como animales, creen que porque te pagaron el pasaje ya le perteneces a ellos, ahí en Sayula mucha gente se va porque son muy estrictos, si no hiciste bien como ellos te dijeron no te pagan, es un día perdido; se aprovechan tanto trabajo para que no te paguen si no les gustó regrésate y hasta que los entregues como ellos dicen, y a veces yo siento que lo hacen los trabajadores han de cobrar el dinero para ellos, pues si ella no trabajó bien le voy a decir que no trabajó bien y no le pago. El mayordomo que es listo le anota a su gente las tareas o se anota él su sueldo, y así no te sale tu sueldo, el patrón ni lo conocemos, son los mayordomos los que hacen todo eso. Allá para que ganes tienes que andar a las carreras” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

El enganchador perteneciente a la localidad de Totohuehuetlán, quien cada año lleva gente a trabajar a Sonora; reveló que la empresa no le paga por la labor que hace de reclutar a los jornaleros, además de los abusos cometidos por parte de los contratistas “años anteriores me daban dinero por llevar a la gente, pero este año ya no me quiso dar nada el ingeniero. Quién sabe por qué, dice que porque ya puso camión, pero cada año pone el camión él. La contratista que trabajaba antes me daba dinero del camión, me daba 12 mil cada año, ella era contratista y se hacía cargo del comedor, nomás que la corrieron se hizo teporocho, el ingeniero la sacó del campo, por envidia la corrió, ella es de Manzanillo, Colima. Cuando estaba ella, llegaba gente de Michoacán a trabajar, porque de ahí era su marido. El siguiente año voy a llevar gente, nada más que

será por tarea, si trabajamos el día domingo ese si se paga doble, pero como él no quiere que la gente gane doble pues le da tarea, y la tarea es lo de un día nomás, porque domingo es doble, pero él si gana, él no pierde, el día que va ganar la gente se queda todo para él, pero qué se hace, es muy rata ese ingeniero, eso es lo que hace. No le decimos nada, pero si lo podemos agarrar, nomás que no lo hemos agarrado, él se aprovecha, el día que va ganar más la gente se lo queda para él, nomás le paga un día a la gente, porque el domingo se paga doble, así todos los días hace. Pero la gente del campo me dice que vamos a agarrarlo, porque no nos conviene, mucho dinero nos roba. Y Creo que en todos los campos hacen igual, todos roban. Yo soy empacador, yo ando revisando también” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador).

La falta de un contrato laboral hace a los enganchadores y a los jornaleros, indefensos y vulnerables, para que no les sean respetados y garantizados sus derechos laborales; así como el traslado, horarios de trabajo, condiciones de vida (lo cual incluye la comida) en los campos agrícolas “trabajamos todos los días, no dan descanso, todos los días hay trabajo, nomás día festivo no trabajamos, pero si pagan ese día, el día del trabajador si lo pagan. También el viernes santo si nos lo pagan, el 10 de mayo no se paga ese día no dan descanso” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador).

Migrantes guerrerenses que aprovechan la temporada de trabajo en los estados del norte, con los salarios más bajos, sin seguridad social, altas temperaturas, en condiciones de vivienda que no los dignifican, dan cuenta del trabajo precario que realizan en los estados del norte del país “allá nos dan de comer puro huevo. A veces nos motiva el patrón o la empresa, nos decía les voy a pagar doble por hacer una tarea, y entonces no nos daban chance ni de comer y nosotros por necesidad lo hacíamos. Si hacías las cosas mal el supervisor te regaña, todo tiene que ir como debe de ser, ni muy maduro ni muy verde, si no para el otro año ya no hay trabajo. Entrábamos a las 7 de la mañana y a las 4 salíamos, por 120 pesos, el tiempo que nos queda lavamos la ropa y de ahí a

dormir. Y nos decían que nos pagaban bien porque un salario mínimo es menos, desconozco en cuanto está. Dormíamos en un cartón, todos juntos no hay privado, duermes en el suelo, con el riesgo de que te pique un alacrán. Si te portas bien, te dan 500 pesos, yo siempre traté de portarme bien, tratamos de no ser problemáticos, los supervisores no respetan, ellos solo hacen caso a las órdenes del patrón. Entre menos te quejes mejor. Como somos de pueblo estamos acostumbrados a comer cosas de la naturaleza, comida de campo, cuando vamos para Sonora tenemos que enfrentar la diarrea, porque es diferente la comida, La comida no es sana, por lo mismo teníamos que tomar del canal, y lavar ahí los trastes, quizá alguien se hacía del baño y así nos la teníamos que tomar. Rezar antes de empezar nuestro día es una tradición que tenemos para que nos vaya bien. Allá hace mucho calor, aquí no es nada, más de 40 grados, llevamos sombrero, nos ponemos una toallita” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalero).

La falta de contrato laboral, hace que las empresas no cumplan con las obligaciones que tienen con los jornaleros, y los mismos tienen que buscar otro campo, donde puedan percibir un ingreso que les permita regresar a su localidad “nos fuimos por contrato, de hecho fuimos a Vizcaíno y a mi esposo el fin de semana no le pagaron, por eso nos fuimos a San Quintín a la empresa San Marcos, ahí nos dedicábamos al corte de jitomate y chile pimiento. Él si volvería a San Quintín pero yo ya no, por mis niños. Yo trabajaba en San Marcos pero se terminó el contrato y me fui a la empresa Los Pinos, pero pagaban poco. En la empresa decían que el patrón era buena persona, pero en la empresa Los Pinos le dan a la gente aguinaldo, y en San Marcos no dan. No firmamos contrato (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

Es así como la flexibilidad y segmentación laboral, caracterizan el mercado laboral agrícola, lo que da como resultado mecanismos y formas de explotación llevadas a cabo en los lugares de trabajo, como son las condiciones de hacinamiento en las que viven, falta de servicios básicos, salarios precarios, jornadas extenuantes con tiempos por arriba de lo acordado y de lo establecido

por la ley. La ausencia de protección e incumplimiento de los derechos laborales, revelan la falta de compromiso por parte de las instituciones del gobierno, encargadas de la supervisión y regulación de las condiciones laborales de los jornaleros migrantes (Rojas, 2014). Lo dicho anteriormente, puede llevarlos hasta la muerte “allá se murió un primo mío se metió a un canal se lo llevó la corriente un canal grande. A veces estas lavando y vienen remolinos, si no checas cuando llega te lleva de repente, él no se dio cuenta y se lo llevó. Hablamos con la gente de ahí, lo fueron a traer hasta abajo, para qué ya está muerto la empresa no hizo nada, dijo que no puede hacerse cargo de nada, fuimos con el sindicato y el sindicato no hizo nada, porque mi primo no iba contratado, sino que él pagó su pasaje, si no iba contratado no se hace responsable el patrón. Porque si tú vas contratado, firmas y sellas en sindicato de tlapa esos documentos van a llegar todos a Sinaloa, o a dónde vas, y si algo le pasa a tu gente, vas y dices vengo contratado por el patrón, el sindicato de tlapa llama a Sinaloa o Sonora, y si el patrón no se quiera hacer responsable si se niega el sindicato de Sinaloa lo van a multar, porque hay sindicato que responde por los jornaleros. Mi primo no iba contratado porque él se vino de otro lado se vino pa acá quería cruzar al norte, y como no pudo, se regresó a Sinaloa, me habló dónde estás primo, estoy en Sinaloa me dijo voy a ir, y fui por él” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador).

Las condiciones laborales en las que trabajan los jornaleros migrantes, y los estrictos controles que imponen las empresas a los mismos, son motivo de estudio “en el campo te prohíben todo, yo como he sido así me gusta maquillarme, que si llevan delineador te prohíben todo. Debes ir natural, ni de los labios nada, hacen que te despiden o te regresan y tienes que ir vestida como ellos dicen, tienes que ir de pantalón, blusa de manga larga, con pañuelos y gorra si no, no te admiten” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

La flexibilidad laboral, hace uso de los intermediarios; que por todo lo dicho anteriormente, hace vulnerables a los jornaleros y sus familias para que les sean respetados sus derechos laborales. No obstante, uno de los entrevistados que se

dirige a campo Santa Lourdes en Culiacán, Sinaloa dijo trasladarse por su cuenta; es decir, él mismo paga su pasaje y las condiciones de vida son muy semejantes como si fuera contratado por un enganchador “antes se contactaba al contratista, pero si ahorita queremos ir, uno se baja a Tlapa, a comprar su boleto se pone un día y se va a Sinaloa. Ahora tienes que pagar tu pasaje. Antes no pagaba, sabes ¿por qué ahorita se paga? Mucha gente se iba así, llega al campo, saben que no hay bueno trabajo y se van a otro campo. Y ahorita si tú sabes que hay un campo bueno, te vas directamente. Nomás te preguntan a qué campo vas, y te pasan a llevar al campo, muchos vamos a diferentes campos, van dejando a la gente. Tiene que pagar 1100 pesos para ir uno a Sinaloa, y para regresar igual. Yo voy con mi familia, yo pago aquí mi pasaje. A veces sale bien a veces sale mal, si sale mal nos regresamos. A mí no me gusta estar mucho tiempo, porque hay mucho sancudo, temprano hace mucho frío. Yo sé cuál campo es bueno, cuál campo es el malo. En el campo compramos de comer, compramos ropa, es poco el dinero que traemos, allá compramos la despensa para hacer la comida. Ahí tenemos que comprar, huevo, aceite, harina” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalero).

3.4 Rutas y destinos del migrante

En este apartado se desarrollan las rutas y destinos que siguen los jornaleros migrantes en los dos períodos que han configurado los grandes flujos migratorios de los mismos; el primer período comenzó en los años cuarenta, y se debió principalmente al desarrollo de las grandes obras de irrigación, para la industria cañera y algodonera, esto hasta los años setenta, que ante la falta de mano de obra, ésta industria empleó jornaleros regiones distantes a las zonas productoras. En este período predominan los pequeños productores, empresas comercializadoras de algodón y los ingenios; que en ese momento establecieron relaciones laborales con trabajadores rurales, sufragando sus costos de traslado, para finalmente retornarlos a su lugar de origen. Cabe destacar, que en este periodo, la temporada de trabajo es muy corta. (Trujillo, 2006)

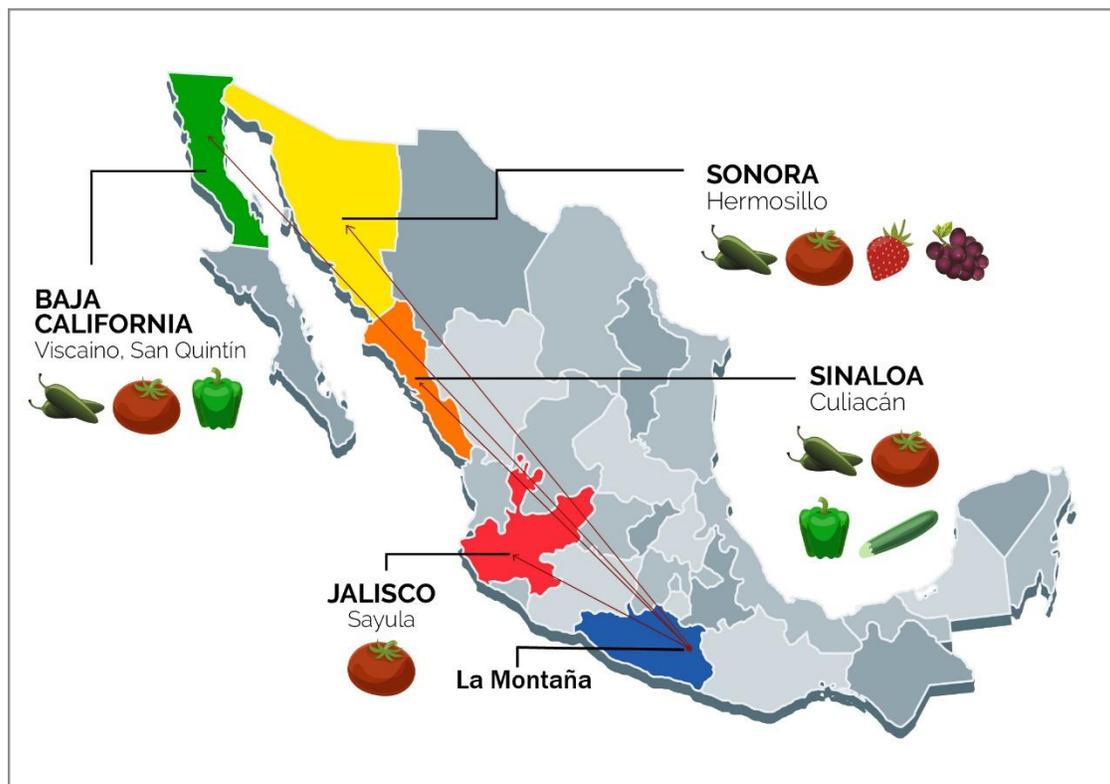
Para Barrón (2013), este primer período se da en la década de los cincuenta, época del auge algodonero en Sonora que duró hasta los setenta, pues afirma que entre 1955-1956 se sembraron 1 042 200 hectáreas en el país, la mayoría en Sonora y Chihuahua, además de Coahuila, Durango, Baja California y Tamaulipas, siendo Oaxaca, Guerrero e Hidalgo los principales estados expulsores de jornaleros. Afirma que las corrientes migratorias se modificaron una vez que comenzó la caída en la industria algodonera, lo que coincidió con el fortalecimiento de la producción de hortalizas de 1960 a 1974.

El segundo período, que comenzó a partir de la década de los setenta, está relacionado con el proceso de modernización, de constitución y de consolidación de los complejos agroexportadores de hortalizas, donde las temporadas de trabajo van de los cuatro a seis meses. La ampliación de la temporada de trabajo permite que los jornaleros se desplacen en compañía de su familia, lo que posibilita que se incorporen al mercado de trabajo agrícola. (Trujillo, 2006)

En este segundo período, los estados del noroeste de México se consolidaron como regiones hortícolas, tal es el caso de Sinaloa, Baja California, Baja California Sur; y regiones que hoy en día, no han recuperado importancia, como lo es Villa de Arista, San Luis Potosí y Tlayacapan, Morelos. (Barrón, 2013)

En este estudio se ha mencionado que los principales estados receptores de jornaleros migrantes son Sinaloa, Sonora y Baja California (Barrón, 2013), procedentes principalmente de Guerrero, Oaxaca, (Aranda, 2014), mismos estados que menciona Barrón (2013), además de Veracruz e Hidalgo. El siguiente mapa, muestra los cuatro estados del Noroeste de México, a los que se dirigen a trabajar quienes colaboraron con sus testimonios y experiencias, para sustentar el presente estudio.

Mapa 1. Estados de Noroeste de México, en los que han trabajado los entrevistados



Elaboración propia

Las rutas que siguen los migrantes guerrerenses de la Montaña son diversas; ya que en ocho estados de la República Mexicana se genera el 54 por ciento de la producción agrícola, esto en el estado de Sinaloa, Michoacán, Veracruz, Jalisco, Sonora, Chiapas, Chihuahua y Estado de México, en los cuales se produce principalmente: maíz, frijol, sorgo, alfalfa, avena, jitomate, chile, papa, aguacate, mango, nueces, manzanas, piña, cítricos, caña de azúcar, copra, café y cacao. (Barrón, 2013)

3.5 Trabajo precario en los campos agrícolas del Noroeste de México

Los estados del norte emplean una gran cantidad de mano de obra, esto por la gran producción que tienen en cada temporada; sin embargo, la ampliación de los periodos de contratación, y lo mencionado anteriormente, configura un nuevo

escenario en la estructura de la fuerza de trabajo, ya que esto provoca que los jornaleros migren con sus familias, y de esta manera se negocien formas de empleo que posibiliten la incorporación de toda la familia al trabajo, incluyendo los niños (Trujillo, 2006).

Las empresas negocian salarios que resulten convenientes para las mismas; de manera que los jornaleros se vean forzados a trabajar con mayor rapidez, y en ocasiones sin derecho al descanso; con el fin de que parezca que están ganado más dinero los jornaleros por su trabajo en los campos agrícolas, como bien lo menciona el enganchador que ha trabajado en Sinaloa y Baja California “si es por día te dan una hora, si es por tarea no te tienen que mandar uno tiene que decir si quieres ganar mucho dinero porque trabajas más y ganas más. Mucha gente ya no quiere salir ni a comer, el horario es de 8 a 4 de la tarde” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador).

Del mismo modo, la entrevistada que ha trabajado en el campo La Paloma en Culiacán, Sinaloa, menciona que a ella le pagaban por día “allá te pagan por día y por tarea, por día no rinde, y a los que le rinden trabajan por tarea. Yo trabajaba por día, me pagaban 185 pesos, de 7 de la mañana a 3 de la tarde, me daban una hora de descanso. Mi esposo trabajaba por día, y cuando no hay mucho trabajo, trabajamos por tarea, esa te paga 110 pesos una tarea, pero como no éramos rápidos preferíamos por día, porque era la primera vez que yo iba en ese lugar” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

La migración que se realiza a los estados del norte es de jornaleros acompañados por sus familiares “rayaba como 1100 a la semana pero si vas con tu familia ya son 5000 por eso mucha gente se va con su familia” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador). Por esa razón, se hace mención al artículo 176 fracción I apartado 2, donde se mencionan las labores que se consideran peligrosas para los menores de 14 a 16 años de edad; y el artículo 177, el cual establece, que los menores de 16 años no podrán trabajar más de 6 horas. Sin

embargo, los testimonios revelan que los migrantes guerrerenses prefieren ir acompañados de sus familias “en Sayula, Jalisco no había niños trabajando, había en Sinaloa” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera), ya que todos se incorporan a la fuerza laboral; de esa manera, se percibe más ingreso familiar “había gente que es menor de edad, ya estando allá, ellos trabajaban” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalero).

Poblaciones enteras de comunidades donde no se les brinda el apoyo para cultivar sus tierras, y con escasez de oportunidades de empleo, han convertido a sus habitantes en jornaleros agrícolas, (Lara, 2011). De esta manera, buscan llenar el vacío de desocupación que hay en sus lugares de origen, para emplearse en actividades de tipo agroindustrial en los estados del norte, enfrentando “procesos vejatorios contra su dignidad humana” (Arroyo, 2015). Tal es el caso de las mujeres, donde también las hay embarazadas, pues la LFT en sus artículo 164 y 170 fracción I, estipulan las condiciones de trabajo que representan un riesgo para ellas y el producto. Mientras que la fracción II, establece que “disfrutarán de un descanso de seis semanas anteriores y seis posteriores al parto. El siguiente testimonio es de un enganchador que fue a Sinaloa, comenta el caso de violencia que vivió su sobrina estando embarazada “cuando no ve él si trabaja, y cuando la ve, luego la para, porque está peligroso una mujer embarazada, y si nosotros sabemos no decimos nada. Porque si va pasar algo le van a echar la culpa a ellos. También hay mujeres que se alivian allá hay mujeres que se mueren allá. Maltrataron a una embarazada eso la ley no lo permite, tenía seis meses de embarazo es mi sobrina, pero a ella la llevamos al seguro porque tiró sangre, le dije a la de la computadora, sabes qué te encargo a la gente. Pagué un carro y la dejé allá, y me regresó y que le hablo por teléfono a su marido que es bombero le dije jálate al hospital, porque allá dejé a tu mujer estuvo dos días el bebé estaba bien. Fui al sindicato hablé con ellos, pero como el sindicato no hace mucho caso, llegó el patrón, y preguntó quién hizo esto, y le dije que fue el revisador lo corrieron lo cambiaron, porque el patrón no sabe lo que está haciendo él. Nosotros le dimos la queja al patrón, hablé yo y habló otro

mayordomo, éramos cuatro, hablaron todos” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador).

Del mismo modo, la jornalera de la localidad de Ocotepéc, quien estuvo trabajando en el campo agrícola Los Pinos en San Quintín, Baja California; comento que en este campo, una vez que la mujer se alivia tiene que incorporarse al trabajo, en labores que no requieren mucho esfuerzo “había mujeres embarazadas trabajando de 8 y 9 meses, si ahí se aliviaban la empresa les daba más dinero pero tenían que trabajar todos los días, lavando baños o deshierbando” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

Sin embargo, hay campos donde las mujeres embarazadas no pueden ser contratadas para trabajar, como el de La Paloma de Culiacán Sinaloa “a partir de los tres meses de embarazo ya no pueden trabajar ahí, tampoco menores de edad, y a partir de los 16 pueden trabajar con permiso de sus papas” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

Es así como las mujeres indígenas tienen una doble carga, como lo es el cuidado de los hijos “mi familia me decía en Sinaloa hay guardería trabajas, y tus hijas te las cuidan y me las llevé, a la de un año yo la cargaba con rebozo, para que no le diera el sol me la ponía en frente para cubrirla del sol. Allá te levantas a las 4 de la mañana para hacer tortillas, hacer comida. Allá te dan permiso de que almuerces a las 9 de la mañana pero ya la comida está fría” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera); además del maltrato, la violencia física y verbal que sufren en los campos agrícolas, todo esto refleja el estado de indefensión de sus derechos por desconocimiento de los mismos “Las mujeres se levantan a las 3 de la mañana a echar tortilla, sufren mucho las mujeres. Las mujeres indígenas cargando su hijo atrás y trabajar, cargando hijo y su jitomate, sufre la mamá y sufren los niños, si usted llega a un campo de allá trabaja la gente, pero cuando ves la mamás y los niños corriendo atrás de las mamás. Me acuerdo una vez cuando un organizador le pegó una cachetada a una señora, él estaba hablando con ella sobre lo que iba

hacer, y ella estaba abajo trabajando en chinga, y la señora no sabe, y como no pudo la señora el organizador le dio una cachetada. Y yo llego y le digo cómo es posible que tú le pegues a una señora, porque antes yo no conocía mis derechos así como ahora, yo nomas así defendía a la gente, pero como estoy ahora en la política yo ya conozco mis derechos de que los hombres no pueden pegarle a las mujeres, el patrón no nos puede pisotear porque tú eres un ser humano que va a trabajar, no sabe la señora hablar el español porque nunca aprendió allá, puro cuidar chivo y marrano, y hasta me dio lastima y lloré con ella, la levanté me dio coraje pero qué iba hacer, desde ese tiempo dejé de trabajar ya no llevé gente y me vine para acá, porque si se enoja uno” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador).

El siguiente testimonio muestra la violencia económica de la que son víctimas las mujeres indígenas, y se evidencia de la siguiente manera “los hombres siguen golpeando a las mujeres, ahí en el campo las golpean. Los hombres le quitan a la mujer el sobre del dinero, si no la golpean, le dan 50 pesos a ella para que compre tortillas de su sobre, yo no daba mi sobre, a los hijos también le quitan su dinero” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

El trabajo de las mujeres indígenas en los campos agrícolas no es supervisado por las autoridades pertinentes; lo que da como resultado que en los lugares de trabajo no se cumplan con las normas y requerimientos para atender a los hijos de las jornaleras como se estipula en el artículo 171 de LFT; donde menciona que los servicios de guardería infantil serán prestados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con su Ley y disposiciones reglamentarias. Sin embargo, esto es contrario a lo que dijo la entrevistada que trabajó para empresa Los Pinos, de Baja California “contratábamos una niñera para cuidar a mi hija, le pagábamos 200 pesos al mes” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

En cambio, la entrevistada que estuvo ocho meses trabajando en el campo La Paloma en Sinaloa, dijo lo siguiente “en Sinaloa solo hay primaria y preescolar” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera). También comentó que ha trabajado en el campo La Misión, en Baja California, cerca de Vizcaíno, y hace una comparación entre éste campo y el de La Paloma. Cuando narra su testimonio las condiciones en ambos campos al parecer no son tan precarias como el caso de los otros entrevistados; pero comenta que durante su temporada de trabajo en Sinaloa, sufrió pérdida de peso. Cabe destacar que en ambos campos no sufrió ningún tipo de maltrato, pero las condiciones de vida en Sinaloa, son semejantes al de los otros entrevistados; porque el dueño de la empresa agrícola no les otorga la comida durante el traslado a Sinaloa, duermen en el piso y tienen que comprar su despensa para comer todos los días “yo ya había ido a Baja California, cerca de Vizcaíno, se llama rancho La Misión. Esa empresa también me gustó es por día, este campo también me gustó en Sinaloa, nada más que como adelgacé mucho. Así como nos contrata la empresa, así nos regresa al pueblo. El campo se llama campo la Paloma, queda cerca de la Cruz. En el campo La Paloma hay médico y enfermera, si hay mujeres que se van aliviar los llevan para que les den la atención médica. A Sinaloa es un día, si no se descompone se hace dos días. Ellos no se encargan de darte de comer, uno compra su comida en el camino. Y cuando llegamos allá abren la tienda para que compremos comida. La primera vez llegamos como a las 11 de la noche y le avisaron al de la tienda, y abrieron. En Baja California me gusta porque la guardería es grande, son varias personas que contratan para la guardería, a partir de 3 meses cuidan a los bebés, y los tienen separados por edades. Y ahí si no te gusta el campo pagas tu pasaje de venida, no te tienen a la fuerza. Y también te dan un apoyo para que en el camino vayas comiendo. Ellos mandan el dinero y te lo dan cuando subes al autobús, y si llegas noche al campo ellos te entregan tu lunch para que comas. Nomás que allá son 3 días de camino. Lo bueno de Baja California es que hay primaria, secundaria y preparatoria en el mismo campo. Y donde está la guardería está el kínder. Ellos mismos van por tu hijo para llevarlo al kínder. En ese campo de Baja California te da un tanque de gas y una estufa; más aparte el cuarto, y allá si dan cama, y en Sinaloa dormimos en el piso. En Sinaloa

no maltratan a la gente, porque lo que quieren es que la gente regrese a trabajar al siguiente año. Cuando fumigan el campo nos cambian de lugar, es muy grande el campo” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

De manera que los jornaleros que llegan en cuadrillas, solos o en compañía de sus familiares, provienen de los municipios con alta marginalidad; muchos de ellos son indígenas, esto pese a las malas condiciones en que son contratados, y en las que llegan a vivir en los estados del noroeste del país “excluidos de sus derechos laborales y sindicales” (Riella y Mascheroni, 2015, p. 253).

El ejemplo del entrevistado que ha trabajado en Sonora, explica detalladamente la falta de atención médica en el lugar de trabajo, y si enfermaban recurrían a la medicina tradicional “es difícil vivir en el campo, porque si te enfermas no hay médico que te trate tenemos conocimientos del té, pero a veces no hay esa planta ahí. Es muy triste se sufre mucho, no sabemos de dónde viene el agua del canal tienes que tomar de ahí el agua, pues no queda de otra. Allá duermes en el suelo, tiene que buscar uno su baño, cada quien buscaba ir al baño sobre la tierra. Una vez me daba pena decirle a la gente, porque donde fui al baño, cuando sentí algo muy suave, luego salté era una víbora, estaba dormida y le alcancé a pegar con mis pompis y no se despertó, pero me espanté le avisé a la gente, pero me daba pena porque me hice del baño entonces dije ya nimodo, le aviso a la gente no un día vaya a pasar algo, y les avise que había una víbora y entre todos cortamos leña, unos le pegaron en la cabeza, entre todos logramos matarla. En el campo no había doctor, entre nosotros comentábamos que si pasaba algo Dios no lo quiera, que nos picara un alacrán o una víbora, no quedaba más que chupar y escupir todo para que se quite el veneno. Si se enfermaba un niño, calentábamos agua, le poníamos sal y tapábamos con un trapo y con eso tallábamos la frente, así la pasábamos en Sonora, nosotros vamos por necesidad. Tardé como media hora en no avisarle a la gente, era una víbora de cascabel” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalero).

Sin embargo, no es el único campo donde no hay médico, también en el campo Santa Lourdes de Culiacán, Sinaloa, en el campo agrícola no hay médico que atienda a jornaleros y sus familias “en el campo no hay doctor solo trabajadora social. Si te enfermas tienes que ir con un doctor particular” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalero).

El testimonio del enganchador que se dirigió con su gente a Vizcaíno, Baja California, comentó que el médico tenía un horario de trabajo establecido, pero fuera de ese horario no había ningún responsable de la atención médica “si la gente se muere tienes que moverlo para llegar a su pueblo a enterrarlo, si se enferma a medianoche tiene que ir con ellos al hospital, el mayordomo se tiene que hacer responsable. Allá no te dan seguro, hay doctor adentro del campo pero llega a las 9 y a las 5 se va, pero si algo te pasa en la noche tienes que ir hasta la ciudad” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador).

En los campos agrícolas es asegurado el trabajo durante la temporada, pero no se garantiza condiciones de vivienda digna, como lo establece el artículo 283 de la fracción I a la XIII; donde se desglosan cada una de las obligaciones del patrón hacia el jornalero, entre ellas otorgar habitaciones adecuadas e higiénicas. De la misma manera, el artículo 136 capítulo III, se refiere a las habitaciones para los trabajadores, menciona que “toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo, está obligada a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas”. Sin embargo, en el siguiente testimonio se puede ver que los jornaleros migrantes duermen en camas de cemento “la tienda te da fiadas las cosas, allá en el campo hay baño, hay baño para lavar hay baño para bañar, hay lavadero grande, hay de todo, hay luz también, como te digo tiene que levantarse muy temprano. En Vizcaíno hay camas pero de cemento, cuando duerme se levanta uno bien adolorido al otro día, si hay ponen un cartón, si llevan cartón pero no alcanza el cartón, porque hay mucha gente ahí llega de 20 a 30 camiones, cuantas gentes son muchas” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador).

En cuanto al alojamiento para los jornaleros y sus familias, los diferentes testimonios revelan que los lugares donde duermen, no cuentan con lo más básico. Por ejemplo, la jornalera que ha trabajado en el campo La Paloma en Sinaloa, dijo dormir en el piso “vivíamos en galeras, nos dan cuartos por familia, y si no tienes hijos juntan a dos matrimonios en un cuarto. Ahí no hay cama, dormíamos en el piso, te dan el cuarto, baños hay abajo, es una fila de baños, y lavaderos” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera). El caso del jornalero que trabajó en el campo Santa Lourdes de Culiacán, Sinaloa también dijo dormir en piso pero de tierra “Allá dormimos en petate, nos dan un cuarto con piso de tierra, nos dan un cuarto por familia” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalero). Mientras tanto, en campo Zanjón, ubicado en Sonora, el enganchador manifestó que a los de jornaleros de Guerrero solo les dan cartón, mientras que a los de Nayarit y Sinaloa les dan colchonetas. Esto demuestra la discriminación que viven los migrantes guerrerenses “a todos nos juntan en una casa grande, a la casa le caben unas 40 personas, hay cama de cemento y nos dan un cartón. No dan colchones, dan puro cartón, pero a otros si les dan colchón, del mismo campo si le dan colchoneta, nomás de Nayarit y de Sinaloa les dan colchoneta, ya le hemos dicho pero no nos quiere entender, como a ellos si les dan colchonetas y a nosotros nos dan puro cartón y no nos quiere contestar se queda como mudo” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador).

Por otro lado, algunos de los entrevistados dijeron tomar agua de canal, tal es el caso de la jornalera que se dirige al campo La Paloma en Culiacán, Sinaloa “la empresa nada más nos daba agua, y le echas a tu termo, pero con el calor se calienta. Nos decían que traían el agua de un pozo” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera). Asimismo, la jornalera que se dirige a Sayula, Jalisco, mencionó que toma agua de garrafón en ese estado; mientras que cuando estuvo en Sinaloa el agua que tomaba era trasladada en pipa “apenas fui a Sayula en Jalisco, también te pagan poco pero yo siento que está un poquito mejor, porque ahí te dan agua de garrafón para tomar y allá hay baños. Y en Sinaloa no, allá es un campo pura tierra está todo más sencillo. Tomábamos agua de la manguera llevaban pipa, ahí llevas

tu botecito, no sé de dónde traerán el agua. Los niños no sé de dónde tomaban el agua, yo pienso que no porque como se quedaban en la guardería, quien sabe mi hija se me enfermaba mucho del estómago, como estaba chiquita primero me la llevaba pero como vi que estaba muy fuerte el sol, mejor la dejaba en la guardería. Y en Sayula hay agua de garrafón los baños están bien limpios” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera). También el jornalero que se dirige a campo Santa Lourdes en Culiacán, Sinaloa, tenía que comprar el agua “comprábamos un garrafón de agua, nos alcanzaba para dos días. La empresa no te da agua, nos costaba 13 pesos el garrafón” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalero).

En los campos agrícolas no es otorgada la alimentación, todos los entrevistados dijeron comprar su comida adentro de los campos. Por ejemplo, la entrevistada que trabajó en el campo La Paloma, se traslada a otro lugar para poder comprar su despensa para toda la semana “uno se compra su despensa, y se prepara su comida, a los que tenían niños les dan una caja de despensa la empresa, pero a nosotros no nos daban porque no teníamos. La empresa pone un camión para llevarnos a comprar la despensa el fin de semana, nos daban dos horas para comprar. En el mismo campo también venden cosas, pero es un poco más caro” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

El siguiente testimonio da cuenta, de que en campo Zanjón en Sonora, a los jornaleros les venden la comida “hay comedor allá, pero podemos comprar en la tienda porque si nos dejan cocinar ahí, y los hombres solos si comen en el comedor. Hace un año estaba en 450 la comida por 7 días, pero este año ya le bajaron a 350 la comida por los 7 días y tres comidas dan al día, una en la mañana otra en medio y otra en la noche, dan tres comidas al día. En la mañana frijoles con huevo, en la tarde pollo y en la noche frijolitos o sopa” (entrevista, RTC, agosto, 2018: enganchador). Mientras que la jornalera que ha trabajado en Sayula, Jalisco, también confirma la venta de comida en los campos agrícolas “Y también ahí tienes que madrugar, hacer tu comida, porque la comida está cara, te pagan 100 pesos la tarea la comida te cuesta 30 pesos somos 2, son 60 pesos, y yo tenía que mandar

a mi hija para que fuera a la escuela, eso que era la única las demás ya estaban casadas, para eso mejor trabajar aquí, pero a veces no hay trabajo” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

Trabajadores expuestos a peligros durante su traslado, sin seguridad social, dispuestos a laborar las horas que sean necesarias para llevar el dinero suficiente a sus lugares de origen terminada la temporada; se tiende a incrementar los rangos de explotación de la mano de obra. Sin embargo, cada vez más, a los agricultores se les obliga a certificar sus procesos de producción porque si desean competir en el mercado estadounidense, las empresas deben estar certificadas, de acuerdo con la Ley de Modernización de Inocuidad de los Alimentos²⁵. (Haro, 2007)

Es por eso, que las condiciones en las que son contratados, trasladados y en las que laboran los jornaleros migrantes guerrerenses, obedece a una “compleja trama de factores económicos, políticos y sociales, nacionales e internacionales”. (Glockner, 2008, p. 58). Por consiguiente, si la empresa desea seguir exportando tiene que cumplir con ciertos requisitos, existen reglas internacionales cuya violación puede ser motivo de sanciones, en caso de no cumplir con el pago de un salario mínimo cuando menos, y que no cuenten con una mínima normatividad laboral y empleen mano de obra infantil, (Canabal, 2008).

Sin embargo, lo dicho anteriormente, se contradice con los testimonios de los jornaleros entrevistados, que se dirigen a los estados de Jalisco, Baja California, Sinaloa y Sonora “se sufre porque cuando llueve andas en el lodo, yo después dejaba a mi niña, porque llueve y tienes que trabajar, tienes que comprarte unos huaraches resistentes porque te resbalas te enfermas de los pies te salen hongos.

²⁵ “Es una ley firmada por el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, el 04 de enero de 2011. Esta ley busca garantizar que el suministro de alimentos en los Estados Unidos sea seguro al mudar el foco de las autoridades reguladoras federales de la posición de respuesta a la contaminación para la prevención de la misma. El FSMA del FDA incluye, por ejemplo, controles preventivos para la Alimentación Humana y Animal; contiene requisitos específicos para los Proveedores de Alimentos e Importadores Extranjeros e identificación de Individuos Calificados en Controles Preventivos”, recuperado de: <http://www.lrqamexico.com/certificaciones/FSMA/>

Allá quieren muchos trabajadores porque son grandes hectáreas, hay mucho trabajo por allá lo único malo es que es muy pesado y barato. Pero me gustó que en las guarderías a los niños les dan de comer los bañan les lavan los atienden, yo no importaba aunque trabajaba de sol a sol pero por mis hijas, porque en una ciudad tienes que pagar guardería. En qué cabeza le cabe al gobierno, si la gente indígena no tiene estudios cómo va tener seguro, que si tienes seguro entonces si te echan la mano. Allá tienen doctores en el campo vas y te atienden, en Jalisco me enfermaba de unos granos que me salían en todo el cuerpo, me dijeron que puede ser por el ahuate del jitomate porque como ahí está todo encerrado o por el líquido, pero me vine de allá y ya se me quitaron. En Sinaloa me ponía unos pañuelos y arriba una gorra. Pero también es muy difícil en el campo, tienes que trabajar porque a veces es por tarea, hace mucho frío y así, a veces mojada tienes que trabajar. Es muy poco el sueldo, precisamente por eso me regresé le dije a la pareja que tengo sabes qué vámonos porque mis hijas ya están grandes se quedaron allá y está difícil aquí, le dije mejor me voy a trabajar a Acapulco. Pero si algún día de plano no hay trabajo, si pienso irme para allá, pero de irme a Sinaloa prefiero irme a Guadalajara, el patrón es un poquito más comprensivo, o son muy estrictos te checan bien que no lleves pintura que tengas el pelo bien recogido, bueno yo pienso que está bien ni trenza ni nada todo bien recogido” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

Del total de los entrevistados, no todos revelaron el nombre de las empresas agrícolas en las que han trabajado, pues según ellos sólo llegan a trabajar y no pueden hacer preguntas, esto dijo uno de los jornaleros que ha trabajado en Sonora “no sé, nosotros no hacemos preguntas, lo único que hacemos es trabajar” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalero).

En el caso de la entrevistada que trabajó para la empresa Los Pinos, en San Quintín, Baja California, comentó que dentro del campo no había médico; dormían en el piso con su esposo y su hija; el salario que percibían; además de que el lugar donde vivían pagaba una renta mensual. Su testimonio revela las peores condiciones de vida durante la temporada de trabajo en los campos agrícolas

“pagaban 180 al día, de 7 de la mañana a 4 de la tarde, ahí rentábamos un cuarto por 400 pesos al mes. Trabajamos todos los días también los domingos. No había atención médica, no había doctor. Yo hacía zangos, que era caminar, poner rafia, y por eso me pagaban 1800 a la semana, el trabajo era arriesgado, algunas personas se caen y se rompen sus pies. En la mañana hace mucho frío y en la tarde hace mucho calor, demasiado, nos poníamos pañuelos. Nos enfermábamos de calentura, nos daba dolor de cabeza y el oído. Salían granitos. Tomábamos agua potable. Vivíamos en una vivienda con techo de lámina, no nos daban cama, dormíamos en el piso, llevé una cobija, y dormíamos en cartón, la persona que nos contrató nada más nos mandó” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

La entrevistada que trabajó en Sayula, Jalisco; comentó las condiciones en las que tenía que trabajar; el riesgo de sufrir accidentes durante las labores, y que en el lugar de trabajo no contaban con equipo curación o de primeros auxilios, para atenderse de manera inmediata. Lo cual establece el artículo 283, fracción IV de la LFT, de mantener en el lugar de trabajo los medicamentos y material de curación, para proporcionar a los trabajadores primeros auxilios “terminamos el contrato, de ahí tienes firmar otro contrato y dije ya no. Nos fuimos por seis meses, nos llenamos de granos, hace frío te mojas y tienes que trabajar, a veces andas escurriendo andas temblando. A mi hija la dejé porque ya iba en la secundaria, yo sé que ahí hay mucho trabajo, y aquí no hay trabajo, por eso nos fuimos pero la verdad es muy pesado y te pagan muy barato. Cuando tú vas a entrar a trabajar te checan en la mañana como vas vestida, pero ellos no te dan nada ni guantes ni nada ora si te cortas, en vez de que haya botiquín, te dicen vete y es un día sin paga. Si necesitas reposo no te pagan, porque es por lo que tú hagas que te van a pagar. Yo siento que hay muchas injusticias anomalías para la gente que no tiene estudios porque la gente que corre pa allá es la que no tiene estudios” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

Del mismo modo, las empresas son sometidas a estrictos controles de calidad que confirmen la aplicación de buenas prácticas agrícolas, pues deben

reducir al máximo los riesgos de contaminación microbiológica y toxicológica, para seguir con las especificaciones que marcan los diferentes mercados internacionales (Lara y Sánchez, 2015).

Pero lo dicho anteriormente, es la teoría, porque en la práctica los jornaleros no pueden dejar de realizar las labores, pues para ellos representa tiempo y dinero perdido; tal como lo expresa la entrevistada que ha trabajado para la empresa Los Pinos en Baja California “cuando roseaban los químicos, me cubría con un pañuelo, si nos afectaba el olor, a veces queremos desmayarnos, pero nos dice que cuando pasen a fumigar tenemos que salirnos del campo, pero no nos salíamos para avanzar más rápido” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera). Y la jornalera que ha trabajado en Sayula, Jalisco dijo lo siguiente “pero no te dan equipo ellos, a veces andan fumigando, y ahí está todo encerrado, y tu andas ahí, yo no sé si por eso me salieron granos o por el ahuate de jitomate, nomás me dijo el doctor, ¿quieres que se te quiten tus granos? no trabajes en esto” (entrevista, RTC, agosto, 2018: jornalera).

Conclusiones

Los resultados de este estudio dan cuenta de las condiciones laborales en que son contratados y en las que laboran los jornaleros migrantes guerrerenses, que se dirigen a trabajar a los campos agrícolas del noroeste de México. Por otra parte, la STPS es la institución del Estado encargada de la regulación y supervisión de las condiciones laborales de los jornaleros migrantes dentro de los campos agrícolas, y entre sus funciones principales se encuentran:

“Diseñar, estimular y contribuir al desarrollo de una cultura de prevención, que permita la reducción de accidentes de trabajo que garanticen la protección de la integridad y vida de los trabajadores, lo que permite en el ámbito de su competencia, la vigilancia de las condiciones de trabajo, la cual garantiza el pago de las obligaciones económicas de los patrones hacia los trabajadores”. (STPS, 2018, p. 4)

Como encargada de supervisar las condiciones laborales y de vivienda en que se encuentran los jornaleros migrantes y sus familias en los campos agrícolas; la STPS ha diseñado protocolos de inspección para diferentes centros de trabajo, uno de ellos llamado *Protocolo en materias de seguridad e higiene, condiciones generales de trabajo y capacitación y adiestramiento para centros de trabajo con actividades agrícolas*, que tiene sustento legal en el artículo 123, donde se “expone el derecho de toda persona al trabajo digno y socialmente útil” (STPS, 2017, p. 4).

Sin embargo, los testimonios de enganchadores, y jornaleros, demuestran que desde el momento de su contratación, más aún, desde antes de salir de sus lugares de origen para trabajar en los estados del norte del país; las condiciones de vivienda; las condiciones laborales en los campos agrícolas; la discriminación y la violencia hacia los indígenas; la falta de acceso al servicio médico y de guardería; los salarios y las jornadas de trabajo, la falta de un contrato laboral y la forma de contratación en las localidades, evidencian la falta de supervisión por parte de la STPS a los campos agrícolas de los diferentes estados del noroeste del país.

La tarea de la STPS es vigilar que los patrones respeten los derechos humanos, los derechos laborales, las condiciones de seguridad e higiene, además de garantizar guarderías para las familias de los jornaleros; vigilar que los mismos tengan un seguro de vida para el traslado del lugar de origen a los campos agrícolas, y una vez terminado el contrato también les sea asegurado el retorno. Sin embargo, los testimonios de los jornaleros y enganchadores, que emigran de la Montaña; demuestran, que las obligaciones del patrón mencionadas en el protocolo, y que también se encuentran desglosadas en el apartado de la Ley Federal del Trabajo, no están siendo supervisadas por la STPS, y que es necesario que dichas dinámicas de migración y enganchamiento, que se dan en las localidades de La Montaña de Guerrero, sean monitoreadas, con el fin de sancionar a las empresas agrícolas que incurren en la violación a los derechos humanos y laborales de los indígenas de la región.

En un informe elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)²⁶, llamado *Estudio sobre la intervención de las autoridades del trabajo en la prevención de la trata de personas y la detección de posibles víctimas en campos agrícolas*, se muestra la incapacidad institucional para llevar a cabo inspecciones en los campos de trabajo agrícola; de los cuales Baja California, la Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Puebla, Querétaro y Tabasco son los siete estados que no informaron el número de inspectores con los que cuentan; mientras que Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, informaron que cuentan con un determinado número de inspectores; y solo dos estados Guanajuato y Sonora cuentan con inspectores comisionados a los centros de trabajo rurales (CNDH, 2018), señalando cada una de las STPS de éstos dos estados:

Guanajuato durante el mes de abril, son asignados para que realicen verificaciones a los centros de trabajo agrícolas donde se tiene conocimiento que llegarán los trabajadores agrícolas, estando en una fase completa de prevención... así mismo,

²⁶ Comisión Nacional de los Derechos Humanos

en los meses de mayo y junio realizan solo inspecciones en centros de trabajo agrícolas, por lo que prácticamente todos los inspectores son comisionados durante tres meses del año para trabajar en el tema de trabajadores del campo y centros de trabajo agrícolas, mientras que la Autoridad de Sonora señala que...solo un inspector se encuentra comisionado para realizar inspecciones en los centros rurales, sin embargo, según la necesidad y urgencia se habilitan otros inspectores. (CNDH, 2018, p. 79)

Lo que refleja la poca capacidad institucional para realizar supervisiones en los campos agrícolas, verificar el empleo de los menores y las condiciones laborales y de vivienda de los jornaleros agrícolas; aunado a la falta de capacitación a los inspectores o autoridades del trabajo, como se reporta en algunos estados, tal es el caso de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Sonora y Yucatán. Los resultados del estudio elaborado por la CNDH mostraron “que existe un desconocimiento de algunas Autoridades del Trabajo respecto a sus obligaciones y atribuciones en materia laboral, una limitada atención a los campos agrícolas y a la población que en ellos trabaja”. (CNDH, 2018, p. 99)

En este estudio, están plasmados los testimonios de jornaleros y enganchadores que han trabajado en los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa y Jalisco; lo que demuestra que el trabajo precario de los jornaleros en los campos agrícolas es semejante en estos cuatro estados; y la falta de supervisión de la STPS a los campos agrícolas de estos cuatro estados. Cabe destacar, que dichos campos agrícolas mencionados por los jornaleros durante sus entrevistas; corresponden a empresas agrícolas dedicadas a la producción, distribución y exportación de hortalizas a Estados Unidos y Canadá.

Por otra parte, las formas de contratación y enganchamiento en las localidades, dificultan el seguimiento de los jornaleros una vez que emigran, pues se encontró que uno de los entrevistados de la localidad de San Miguel Zapotitlán del municipio de Tlapa de Comonfort, se dirige por su cuenta a Culiacán, Sinaloa acompañado por su familia; otros entrevistados dijeron ser contratados en su lugar de origen pero los enganchadores no pertenecen a la misma localidad, y todo esto,

hace cada vez más complicado que puedan ser monitoreados por las autoridades de la STPS.

Aunado a esto, en la región de la Montaña no existe un enlace de dicha secretaría para atender a los jornaleros migrantes; por lo que se puede notar la falta de voluntad por parte del Estado para proteger a los jornaleros y sus familias. Así como su seguridad durante su traslado, ya que pueden sufrir accidentes en el camino, o ser víctimas de la delincuencia organizada. Pues es responsabilidad de las autoridades del trabajo, proporcionar a los jornaleros migrantes el apoyo y la protección de sus derechos laborales.

Finalmente, la tarea de la STPS, debe ser la de proporcionar a los jornaleros migrantes, información y orientación, de las empresas que llevan a cabo buenas prácticas de contratación; así como los salarios que ofrecen cada una de ellas, el tipo de alojamiento, los servicios médicos y educativos que tienen en sus instalaciones, y los derechos a los que pueden acceder los jornaleros y sus familias. Ya que cada año emigran de las localidades de la Montaña sus habitantes; y cabe resaltar, que no fue tarea fácil rastrear a los entrevistados, porque ellos no se encuentran todo el año en sus lugares de origen, pues tienen que emigrar a los estados del norte del país antes mencionados, algunos lo hacen solos, y otros en compañía de sus familiares.

Dicha problemática es atendida por el Centro de Derechos Humanos de la Montaña; que ha jugado un papel importante, para atender las quejas y demandas de los indígenas, ante la falta de presencia de la STPS en esta región.

Anexos

Enganchador

48 años

1. Podría contarme sobre su comunidad de origen y la de su familia

Soy mixteco, aquí muchos paisanos no tienen estudios no saben leer ni escribir, los niños trabajan. Tengo hijos grandes que no estudió, ya no trabajan como jornalero, tengo uno que aquí terminó la escuela abierta, ya se casaron trabajan en un hotel en Acapulco. Pero en mi pueblo hay unos que no saben nada.

Porque no hay dinero, allá lo que hacen son puros sombreros, la docena vale como veinte pesos por eso muchos se van pa allá a buscar la vida, pero muchos padres que son con cuatro cinco hijos ya llegan con carro, por eso ya está acostumbrado a ir pa allá no le importa la escuela, me voy pa allá ahí hay trabajo mejor a trabajar que estudiar dicen les gusta mucho el dinero, las mujeres indígenas cargando su hijo atrás y trabajar, cargando hijo y su jitomate, sufre la mamá y sufren los niños, si usted llega a un campo de allá trabaja la gente pero cuando ves la mamás y los niños corriendo atrás de las mamás.

¿De qué comunidad es la gente que usted contrata?

R.- Yo soy de Quiahuitlitzala y Tlachco las dos comunidades me conocen yo sé trabajar con la gente yo los entiendo yo no voy en favor del patrón yo respondo por ellos, si un patrón los regaña o si algo necesitan yo voy y hablo con el patrón. Yo llevo puro mixteco, pero allá se juntan varios mixtecos, tlapanecos, náhuatls y amuzgos, y también se juntan los de Oaxaca.

2. ¿Cuál fue el motivo por el que decidió ir a trabajar a Sonora? ¿me podría contar sobre su experiencia en el proceso de contratación, trabajo y retorno?

(jornadas de trabajo, responsabilidades, actividades, instalaciones sanitarias, guardería, accidentes laborales, médico dentro del campo agrícola en caso de accidentes, seguro médico, cumplimiento de las leyes laborales vigentes, legalidad)

He ido 3 veces al corte de jitomate a Sonora, de chile y de fresa también al de uva no he ido, uva hay en Chihuahua, fresa hay mucho en Sonora, pero fresa tiene que saber cortar porque si no sabe cortarlo, y a veces los peones si tu comes dos fresas una fresa, si te ven te quita el sueldo, porque ellos te dicen que no puedes comer, pero como está sabroso nosotros siempre comemos a escondidas cuando no hay nadie.

Desde la primera vez pedí su número, les dije quiero trabajar con ustedes, y me dijeron damos cuatro mil por camión, y de ahí tengo que pagar a la gente su pasaje bajar a la gente de su pueblo para llegar a tlapa y agarrar el carro, ahí pago como dos mil y me quedan dos mil pesos. Si la gente se muere tienes que moverlo para llegar a su pueblo a enterrarlo, si se enferma a medianoche tiene que ir con ellos al hospital, el mayordomo se tiene que hacer responsable.

Allá no te dan seguro, hay doctor adentro del campo pero llega a las 9 y a las 5 se va, pero si algo te pasa en la noche tienes que ir hasta la ciudad, la tienda te da fiadas las cosas, allá en el campo hay baño, hay baño para lavar hay baño para bañar, hay lavadero grande, hay de todo hay luz también, como te digo tiene que levantarse muy temprano.

Me estaba comentando que no hay camas

En Vizcaíno hay camas pero de cemento cuando duerme se levanta uno bien adolorido al otro día, si hay ponen un cartón si llevan cartón pero no alcanza el cartón porque hay mucha gente ahí llega de 20 a 30 camiones, cuantas gentes son muchas.

Los niños pierden clase, si dan clases pero no como debe de ser dan clases una hora dos horas y se van, por eso muchos van y no tienen estudios.

¿Hay mujeres embarazadas trabajando? R.- También hay, o hay mujeres que se alivian allá hay mujeres que se mueren allá, allá se murió un primo mío se metió a un canal se lo llevó la corriente un canal grande, a veces estas lavando y vienen remolinos si no checas cuando llega te lleva de repente él no se dio cuenta y se lo

llevó hablamos con la gente de ahí lo fueron a traer hasta abajo para qué ya está muerto la empresa no hizo nada, dijo que no puede hacerse cargo de nada fuimos con el sindicato, y el sindicato no hizo nada porque mi primo no iba contratado sino que él pagó su pasaje, si no iba contratado no se hace responsable el patrón, porque si tú vas contratado, firmas y sellas en sindicato de tlapa esos documentos van a llegar todos a Sinaloa o a dónde vas, y si algo le pasa a tu gente vas y dices vengo contratado por el patrón, el sindicato de tlapa llama a Sinaloa o Sonora y si el patrón no se quiera hacer responsable si se niega el sindicato de Sinaloa lo van a multar, porque hay sindicato que responde por los jornaleros.

¿Por qué su primo no iba contratado? Lo que pasa que él se vino de otro lado se vino pa acá quería cruzar al norte y como no pudo se regresó a Sinaloa me habló dónde estás primo, estoy en Sinaloa me dijo voy a ir y fui por él.

¿Cuánto tiempo les daban de comida? R.- Si es por día te dan una hora, si es por tarea no te tienen que mandar uno tiene que decir si quieres ganar mucho dinero porque trabajas más y ganas más mucha gente ya no quiere salir ni a comer; el horario es de 8 a 4 de la tarde, las mujeres se levantan a las 3 de la mañana a echar tortilla, sufren mucho las mujeres.

Se enferma la gente de los ojos, la gripa por el frío, en la mañana hace mucho frío en la tarde mucho calor, allá tienes que estar en el sol trabajando, hay gente de allá que también trabaja en el campo pero el patrón quiere a los paisanos porque son más fuertes pa trabajar. Aquellos comen bien hasta una hora agarran para comer pero los paisanos no, el revisador a ellos no les puede decir nada porque son de ahí mismo, ellos ya conocen sus derechos. La gente le pican los sancudos son grandes no hay ventilador, y la gente no quiere comprar porque está caro. Las mujeres se enferman por las desveladas, pero no mucho porque ya estamos acostumbrados a eso.

3. ¿Cómo describirías a las empresas políticas de contratación, trato a sus trabajadores, responsabilidad con sus empleados, redistribución de riqueza y derechos de Sonora? (si es pertinente, preguntar la diferencia con las de Guerrero)

Donde me gustó más es en la paz Baja california está más tranquilo, hay seguridad, policías están cuidando a los trabajadores, allá la gente conoce sus derechos allá hay escuelas, allí y Vizcaíno, y en San Quintín no cuando fui no hay luz y no te da fiado la tienda, y en Camalú la gente se te queda viendo, andamos todos sucios porque estamos trabajando ahí estuvimos trabajando bien cortando fresa en un campo que se llama Agustinas, Rayaba como 1100 a la semana, pero si vas con tu familia ya son 5000 por eso mucha gente se va con su familia. En septiembre empieza la temporada allá, el que sabe trabajar gana mucho nosotros como mayordomos le enseñamos a la gente a cortar chile jalapeños puro sazón tiernito no, si tu llevas 4 tiernitos en tu botes la primera y la segunda pasa pero la tercera vez ya no pasa te corren.

Hacemos contrato en tlapa cuando salimos, firmo y el contrato es de 4 meses si veo que falta 15 días para cumplir los 4 meses hago solicitud para pedir camión y ese día llega el carro y vámonos para Tlapa, el patrón te da tu aguinaldo según como trabajaste yo recibí como 800 pesos y te da tu comida para el regreso, y los demás 700, 600, 400, 200 según como trabajaron hay unos que descansan mucho, por eso no llega completa su raya.

Yo tengo una apuntador, y el patrón tiene otro que le dicen tomador de tiempo hay mucho paisano que son tranza, porque si dices que tienes hijos y das nombres y si el tomador de tiempo se lleva bien con el mayordomo él no va contar a la gente, nomás ya sabe que tú haces tranza se juntan los que hacen tranza, por eso rayas más porque esa gente que contó no existe, y por eso recibes dos sobres yo también hice así, yo apunté a dos niños pero esos niños no existen porque si el patrón chinga los paisanos también quieren chingar.

Los hombres cargamos 4 cubetas dos en cada lado, la mujer está cortando y el hombre va cargando, la cubeta la pagaban a dos pesos si llenabas 4 eran 8 pesos.

Cuando uno se va, la agrícola de jitomate da una despensa para el viaje, el dinero nomás es para el mayordomo, si se descompone el camión es cosa del chofer el

chofer da dinero me pregunta, ¿cuánta gente trae? nombrando la gente y subiendo y ahí está lo que te mandó el patrón cuando llego allá a un pueblo le compro un refresco a la gente refresco a cada quien y ya se va, dos comidas en el camino da el patrón, si se hace dos días una comida un día y otra comida otro día.

Yo respondo por ellos, pues no son patrones los que mandan, son encargados los que son más arriba de nivel son organizadores, el patrón no sabe porque el patrón quien sabe dónde anda, los encargados son los que gritan. Me acuerdo una vez cuando un organizador le pegó una cachetada a una señora, él estaba hablando con ella sobre lo que iba hacer y ella estaba abajo trabajando en chinga, y la señora no sabe, y como no pudo la señora el organizador le dio una cachetada, y yo llego y le digo ¿cómo es posible que tú le pegues a una señora?, porque antes yo no conocía mis derechos así como ahora yo nomas así defendía a la gente, pero como estoy ahora en la política yo ya conozco mis derechos de que los hombres no pueden pegarle a las mujeres. El patrón no nos puede pisotear, porque tú eres un ser humano que va a trabajar, no sabe la señora hablar el español, porque nunca aprendió allá puro cuidar chivo y marrano, y hasta me dio lastima y lloré con ella la levante me dio coraje pero qué iba hacer, desde ese tiempo dejé de trabajar ya no llevé gente y me para acá porque si se enoja uno.

4¿Existe algún tipo de organización sindical o asociación de obreros que procure proteger los intereses colectivos de los trabajadores?

Maltrataron a una embarazada eso la ley no lo permite tenía seis meses de embarazo es mi sobrina, pero a ella la llevamos al seguro, porque tiró sangre le dije a la de la computadora sabes qué te encargo a la gente pagué un carro y la dejé allá, y me regreso y que le hablo por teléfono a su marido que es bombero le dije jálate al hospital, porque allá dejé a tu mujer estuvo dos días el bebé estaba bien. Fui al sindicato hablé con ellos pero como el sindicato no hace mucho caso, llegó el patrón y preguntó quién hizo esto, y le dije que fue el revisador lo corrieron lo cambiaron porque el patrón no sabe lo que está haciendo él, nosotros le dimos la queja al patrón hablé yo y habló otro mayordomo, éramos cuatro hablaron todos. Si

tú le hablas bien a la gente así sí, pero si tú le hablas mal la gente se enoja se agüita platicas bien con la gente trabaja contenta, les gusta como platico con ellos.

5. ¿Qué rol crees que cumple o debiera de tener el Estado o las autoridades frente a este tema? (políticas públicas, fiscalización, sanciones).

Hay comunidades que no tienen ni para comer, no hay escuelas, aunque hay programas de prospera los paisanos no saben leer ni escribir, tiene que haber un intérprete.

Jornalero

46 años

1. Podría contarme sobre su comunidad de origen y la de su familia (preguntar, si no ha salido el tema durante el relato del entrevistado, sobre temas específicos de infraestructura, acceso a la educación, acceso a la salud, conectividad, principales fuentes laborales y origen étnico)

Municipio de Eduardo Neri, pueblo del alto balsas, comunidad Amiyaltepec. Yo hablo náhuatl, y lo poquito que se es de mi esfuerzo, porque no tengo estudios. Y todos mis hijos hablan nahuátl como yo.

Hay cosas en español que no puedo pronunciar, aquí aprendemos español cuando salimos del pueblo. Nos discriminan mucho porque no mencionamos bien las cosas, aparte porque no tenemos estudios.

En mi comunidad sembramos maíz, frijol, calabaza y ajonjolí nada más, de ahí puedes comer todo el año, tienes que guardar. Cuando llueve hay mucha comida allá, tratamos de almacenar la comida para todo el año.

2. ¿Cuál fue el motivo por el que decidió ir a trabajar a Sonora? ¿me podría contar sobre su experiencia en el proceso de contratación, trabajo y retorno? (jornadas de trabajo, responsabilidades, actividades, instalaciones sanitarias,

guardería, accidentes laborales, médico dentro del campo agrícola en caso de accidentes, seguro médico, cumplimiento de las leyes laborales vigentes, legalidad)

Lo que pasa que hay un pueblo cerca de dos horas que se llama San Francisco, y esa comunidad van por todos lados, he escuchado que van por Guadalajara, por Sinaloa, entonces yo estuve en una plática con gente de ahí, nosotros no somos preparados no tenemos estudios, y desde hace 10 años yo voy a Sonora.

Es difícil vivir en el campo, porque si te enfermas no hay médico que te trate tenemos conocimientos del té, pero a veces no hay esa planta ahí. Es muy triste se sufre mucho, no sabemos de dónde viene el agua del canal, tienes que tomar de ahí el agua, pues no queda de otra.

¿Cómo se llama la empresa para la que trabajaba?

No sé, nosotros no hacemos preguntas, lo único que hacemos es trabajar. En esa empresa cortábamos tomate o uva.

Allá duermes en el suelo, tiene que buscar uno su baño, cada quien buscaba ir al baño sobre la tierra. Una vez me daba pena decirle a la gente, porque donde fui al baño, cuando sentí algo muy suave, luego salté era una víbora, estaba dormida, y le alcance a pegar con mis pompis y no se despertó, pero me espanté le avisé a la gente, pero me daba pena, porque me hice del baño entonces dije ya nimodo le aviso a la gente no un día vaya a pasar algo, y les avise que había una víbora y entre todos cortamos leña, unos le pegaron en la cabeza, entre todos logramos matarla.

¿Había doctor?

R.- No, entre nosotros comentábamos que si pasaba algo Dios no lo quiera, que nos picara un alacrán o una víbora, no quedaba más que chupar y escupir todo para que se quite el veneno. Si se enfermaba un niño, calentábamos agua, le poníamos sal y tapábamos con un trapo y con eso tallábamos la frente, así la pasábamos en Sonora, nosotros vamos por necesidad. Tardé como media hora en no avisarle a la gente, era una víbora de cascabel.

3. ¿Cómo describirías a las empresas -políticas de contratación, trato a sus trabajadores, responsabilidad con sus empleados, redistribución de riqueza y derechos de Sonora? (si es pertinente, preguntar la diferencia con las de Guerrero)

Los enganchadores te dicen muchas cosas que te animan a irte, pero allá es diferente la acción, y hay enganchadores que nada más mandan a la gente. Cada quien va bajo su responsabilidad.

El chofer es de la empresa todo está pagado. Damos nuestro nombre y si estamos en la lista el chofer nos dice súbete, si no estás no subes, solamente que la persona que está en la lista se enferme se puede ir otra persona en su lugar. Nosotros abordábamos el autobús en Xalitla con la familia, de ahí pasaba a otras comunidades y así se iba llenando el autobús.

Allá nos dan de comer puro huevo. A veces nos motiva el patrón o la empresa, nos decía les voy a pagar doble por hacer una tarea, y entonces no nos daban chance ni de comer y nosotros por necesidad lo hacíamos.

Si hacías las cosas mal el supervisor te regaña, todo tiene que ir como debe de ser, ni muy maduro ni muy verde, si no para el otro año ya no hay trabajo

Entrábamos a las 7 de la mañana y a las 4 salíamos, por 120 pesos el tiempo que nos queda lavamos la ropa, y de ahí a dormir. Y nos decían que nos pagaban bien, porque un salario mínimo es menos, desconozco en cuanto está.

Dormíamos en un cartón, todos juntos no hay privado, duermes en el suelo, con el riesgo de que te pique un alacrán.

¿Firmaban contrato? No, nada

Si te portas bien, te dan 500 pesos, yo siempre traté de portarme bien, tratamos de no ser problemáticos, los supervisores no respetan, ellos solo hacen caso a las órdenes del patrón. Entre menos te quejes mejor

Como somos de pueblo estamos acostumbrados a comer cosas de la naturaleza, comida de campo, cuando vamos para Sonora tenemos que enfrentar la diarrea, porque es diferente la comida, La comida no es sana, por lo mismo teníamos que

tomar del canal, y lavar ahí los trastes, quizá alguien se hacía del baño y así nos la teníamos que tomar.

Rezar antes de empezar nuestro día es una tradición que tenemos para que nos vaya bien. Allá hace mucho calor, aquí no es nada, más de 40 grados, llevamos sombrero, nos ponemos una toallita, había gente que es menor de edad, ya estando allá ellos trabajaban.

4. ¿Existe algún tipo de organización sindical o asociación de obreros que procure proteger los intereses colectivos de los trabajadores?

R. La verdad eso lo desconozco, no le sé decir.

5. ¿Qué rol crees que cumple o debiera de tener el Estado o las autoridades frente a este tema? (políticas públicas, fiscalización, sanciones).

R. Estamos a la deriva, el gobierno no se acuerda de nosotros porque somos indígenas.

Jornalera

49 Años

1. Podría contarme sobre su comunidad de origen y la de su familia (preguntar, si no ha salido el tema durante el relato del entrevistado, sobre temas específicos de infraestructura, acceso a la educación, acceso a la salud, conectividad, principales fuentes laborales y origen étnico)

Hablo náhuatl, soy de Ocotepéc del municipio de Copanatoyac. Yo crecí aquí en Acapulco, nada más que la misma necesidad de que se me cerraron las puertas tuve que irme a trabajar allá, he sido obrera, vendo pan, bolillo, bolso.

En el pueblo a luchas alcanzas la primaria, nada más es todo y el gobierno no va a ver, no saben cómo viven, no hay secundaria quieres estudiarla vete caminando a otros pueblos, o hay transporte. Hay una camioneta que pasa a las 5 de la mañana, para estudiar la secundaria tienes que ir a Xalpatláhuac, por eso la mayoría no estudia.

Hay un centro de salud de lunes a viernes, te pica un alacrán sábado o domingo te mueres y a veces no hay medicamento.

La mayoría de la gente de mi pueblo se va, de Copanatoyac para abajo se llama Ocotepc, Guerrero.

2. ¿Cuál fue el motivo por el que decidió ir a trabajar a Sonora? ¿me podría contar sobre su experiencia en el proceso de contratación, trabajo y retorno?

(jornadas de trabajo, responsabilidades, actividades, instalaciones sanitarias, guardería, accidentes laborales, médico dentro del campo agrícola en caso de accidentes, seguro médico, cumplimiento de las leyes laborales vigentes, legalidad)

La necesidad me orilló ir a ese campo, mi hija tenía un añito, desgraciadamente si no tienes estudios se te cierran las puertas, mi esposo se fue, se derrumbó todo para mí yo tenía mis tres hijas chiquitas. Mi padre no quiso darnos estudios porque en su pueblo la mujer se casa, tienes que ir a sembrar y el hombre tiene que cosechar para el campo no se necesitan estudios, me casé a los 15 años no terminé ni la secundaria, iba en segundo de secundaria cuando me casé.

Mi familia me decía en Sinaloa hay guardería trabajas y tus hijas te las cuidan y me las llevé a la de un año yo la cargaba con rebozo, para que no le diera el sol me la ponía en frente para cubrirla del sol. Allá te levantas a las 4 de la mañana para hacer tortillas y hacer comida, allá te dan permiso de que almuerces a las 9 de la mañana, pero ya la comida está fría. Cuando estás por día, te dan una hora de comida, cuando estás por tanto comes a la hora que tú quieras, pero rápido para que puedas avanzar porque se te va pagar los surcos que hagas. Te dan los surcos son larguísimos, los surcos son de 50 metros de un lado y 50 metros del otro lado, y eso te lo están pagando por un surco y es muy barato. Entonces para que tú puedas ganar más tienes que hacerlo rápido, y si la niña llora, nomás sácale la chichi y ahí colgada tu síguete trabajando. Me gustaba porque aunque era barato pero había trabajo aunque no tengas estudios te dan trabajo, por eso mucho indígena se va para allá en una ciudad te mueres de hambre, porque no tienes estudios no te dan trabajo la verdad en la ciudad discriminan mucho a la mujer más si eres indígena, si no te sabes defender en una ciudad te come viva la ciudad.

Yo me fui con mis primas, ellas me enseñaron a trabajar porque yo no sabía; allá el jitomate si tú lo siembras mal pues no se te paga no se logra, tiene su modo, el jitomate si tú le aprietas más de la cuenta se seca, tienes que apretar la pura raíz tienes que hacerlo muy suave tiene su chiste. A mí me enseñaron mis primas porque ya habían ido, pero siempre se dan cuenta cuando no sabes, hay una persona que checa los surcos, ella se dio cuenta y me dijo tu eres nueva verdad, le dije si ¿por qué?, me dijo por tu planta dice: yo te voy a enseñar cómo se hacen las cosas.

Se sufre porque cuando llueve andas en el lodo, yo después dejaba a mi niña, porque llueve y tienes que trabajar, tienes que comprarte unos huaraches resistentes, porque te resbalas te enfermas de los pies te salen hongos.

Allá quieren muchos trabajadores porque son grandes hectáreas, hay mucho trabajo por allá lo único malo es que es muy pesado y barato, pero me gustó que en las guarderías a los niños les dan de comer, los bañan les lavan los atienden, yo no importaba aunque trabajaba de sol a sol pero por mis hijas, porque en una ciudad tienes que pagar guardería.

En qué cabeza le cabe al gobierno, si la gente indígena no tiene estudios cómo va tener seguro, que si tienes seguro entonces si te echan la mano.

Allá tienen doctores en el campo vas y te atienden, en Jalisco me enfermaba de unos granos que me salían en todo el cuerpo, me dijeron que puede ser por el ahuate del jitomate, porque como ahí está todo encerrado o por el líquido, pero me vine de allá y ya se me quitaron. En Sinaloa me ponía unos pañuelos y arriba una gorra.

Apenas fui a Sayula en Jalisco, también te pagan poco pero yo siento que está un poquito mejor, porque ahí te dan agua de garrafón para tomar y allá hay baños. **¿Y en Sinaloa?** R.- No, allá es un campo pura tierra está todo más sencillo. **¿Tomaba agua de garrafón?** R.- No, tomábamos agua de la manguera llevaban pipa, ahí llevas tu botecito no sé de dónde traerán el agua. **¿Los niños también tomaban de esa agua?** R.- No, yo pienso que no porque como se quedaban en la guardería, quien sabe mi hija se me enfermaba mucho del estómago, como estaba chiquita

primero me la llevaba, pero como vi que estaba muy fuerte el sol mejor la dejaba en la guardería. Y en Sayula hay agua de garrafón los baños están bien limpios, pero también es muy difícil en el campo, tienes que trabajar porque a veces es por tarea, hace mucho frío y así a veces mojada tienes que trabajar y es muy poco el sueldo precisamente por eso me regresé le dije a la pareja que tengo sabes qué vámonos, porque mis hijas ya están grandes se quedaron allá y está difícil aquí, le dije mejor me voy a trabajar a Acapulco.

Pero si algún día de plano no hay trabajo si pienso irme para allá, pero de irme a Sinaloa prefiero irme a Guadalajara el patrón es un poquito más comprensivo, o son muy estrictos te checan bien que no lleves pintura que tengas el pelo bien recogido, bueno yo pienso que está bien ni trenza ni nada todo bien recogido.

En Sayula, Jalisco no había niños trabajando, había en Sinaloa.

¿Por qué se va a trabajar a Jalisco? R.- Lo que pasa que mis suegros no tienen terreno, cuando siembran tienen que alquilar un terreno pagar renta y la verdad no sale. Por ejemplo, en los pueblos le dan abono al que quieren no a todos le dan abono, a mi suegro no le dan abono, tiene que comprarlo tiene que rentar la tierra y a veces se da y a veces no, por eso optamos por ir para allá, aunque sea poco pero tienes un salario.

Usted tiene 50 años, si se quiere ir para allá **¿hay algún límite de edad para ser contratados?** R.- A cierta edad ya no, pero puedes trabajar en otra cosa, allá para limpieza de los baños. Además hay trabajos que puede uno hacerlo, por ejemplo, el desoje no es difícil, es quitarle las hojas al jitomate, y no es pesado hasta una persona grande lo puede hacer, no son como las obras que tienes que cargar cosas. Yo cargaba cajas de jitomate pero no son grandes son chicas, allá en Sinaloa son cubetas y acá en Guadalajara son cajas.

Con el jitomate te manchas te ahuecas es pesado la verdad ese trabajo

¿Tenía seguro social? R.- No, teníamos, pero como le digo hay doctores adentro en el campo.

3. ¿Cómo describirías a las empresas -políticas de contratación, trato a sus trabajadores, responsabilidad con sus empleados, redistribución de riqueza y derechos de Sonora? (si es pertinente, preguntar la diferencia con las de Guerrero)

Está muy mal pagado en ese tiempo pagaban 100 pesos la tarea, y eran muchos surcos era como de 10 surcos de 50 metros, tienes que andar a las carreras, en el rayo del sol, en el lodo cuando llueve, en el frío tienes que trabajar así.

Terminamos el contrato, de ahí tienes firmar otro contrato y dije ya no. Nos fuimos por seis meses, nos llenamos de granos, hace frío te mojas y tienes que trabajar, a veces andas escurriendo andas temblando, y también ahí tienes que madrugar, hacer tu comida, porque la comida está cara, te pagan 100 pesos la tarea la comida te cuesta 30 pesos somos 2, son 60 pesos. Y yo tenía que mandar a mi hija para que fuera a la escuela, eso que era la única las demás ya estaban casadas, para eso mejor trabajar aquí, pero a veces no hay trabajo.

A mi hija la dejé porque ya iba en la secundaria, yo sé que ahí hay mucho trabajo y aquí no hay trabajo, por eso nos fuimos, pero la verdad es muy pesado y te pagan muy barato.

Los hombres siguen golpeando a las mujeres, ahí en el campo las golpean. Los hombres le quitan a la mujer el sobre del dinero, si no la golpean, le dan 50 pesos a ella para que compre tortillas de su sobre, yo no daba mi sobre, a los hijos también le quitan su dinero.

Fíjese que me gustó más Guadalajara, porque en Guadalajara la gente es más noble, allá puedes salir vas cruzando la calle, y la gente te cede el paso aquí te echan el carro encima.

En el campo te prohíben todo, yo como he sido así me gusta maquillarme, que si llevan delineador te prohíben todo. **¿No se puede pintar?** R.- Nada **¿Por qué?** R.- Debes natural ni de los labios nada, hacen que te despiden o te regresan y tienes que ir vestida como ellos dicen, tienes que ir de pantalón, blusa de manga larga, con pañuelos y gorra si no, no te admiten. Pero no te dan equipo ellos, a veces andan fumigando y ahí está todo encerrado y tu andas ahí, yo no sé si por eso me

salieron granos o por el ahuate de jitomate, nomás me dijo el doctor quieres que se te quiten tus granos, no trabajes en esto.

Cuando tú vas a entrar a trabajar te checan en la mañana como vas vestida, pero ellos no te dan nada ni guantes ni nada ora si te cortas, en vez de que haya botiquín te dicen vete y es un día sin paga **¿y si necesitas reposo?** R.- no te pagan porque es por lo que tú hagas que te van a pagar **¿y si hay accidentes?** R.- Si de hombres mujeres, yo siento que hay muchas injusticias anomalías para la gente que no tiene estudios, porque la gente que corre pa allá es la que no tiene estudios.

No te dejan salir hasta que termines tu contrato, si no no puedes salir; a veces el mismo patrón te ve te golpea a mi hermano lo golpearon feo, se salió porque lo trataban muy mal y se quiso escapar lo golpearon bien feo su misma gente del patrón, no le da derecho a golpear ya había trabajado tres meses, se contrató por seis meses pero aguantó tres meses.

Allá en los campos tratan a los trabajadores como animales, creen que porque te pagaron el pasaje ya le perteneces a ellos, ahí en Sayula mucha gente se va porque son muy estrictos, si no hiciste bien como ellos te dijeron no te pagan es un día perdido; se aprovechan tanto trabajo para que no te paguen, si no les gustó regrésate y hasta que los entregues como ellos dicen, y a veces yo siento que lo hacen los trabajadores han de cobrar el dinero para ellos, pues si ella no trabajó bien le voy a decir que no trabajó bien y no le pago.

El mayordomo que es listo le anota a su gente las tareas o se anota él su sueldo y así no te sale tu sueldo, el patrón ni lo conocemos, son los mayordomos los que hacen todo eso. Allá para que ganes tienes que andar a las carreras.

4. ¿Existe algún tipo de organización sindical o asociación de obreros que procure proteger los intereses colectivos de los trabajadores?

R.- No que yo sepa

5. ¿Qué rol crees que cumple o debiera de tener el Estado o las autoridades frente a este tema? (políticas públicas, fiscalización, sanciones).

Los indígenas estamos olvidados, por ejemplo aquí tengo prospera, pero como mi última hija ya cumplió 18 años y ya dejó de estudiar ya no quiso estudiar, yo creo que me van a quitar el programa.

Matrimonio de jornaleros

23 Años

1. Podría contarme sobre su comunidad de origen y la de su familia (preguntar, si no ha salido el tema durante el relato del entrevistado, sobre temas específicos de infraestructura, acceso a la educación, acceso a la salud, conectividad, principales fuentes laborales y origen étnico)

Aquí en ocotepec no hay trabajo. Los dos hablamos mixteco.

2. ¿Cuál fue el motivo por el que decidió ir a trabajar a Sonora? ¿me podría contar sobre su experiencia en el proceso de contratación, trabajo y retorno? (jornadas de trabajo, responsabilidades, actividades, instalaciones sanitarias, guardería, accidentes laborales, médico dentro del campo agrícola en caso de accidentes, seguro médico, cumplimiento de las leyes laborales vigentes, legalidad)

Solo hemos ido a trabajar a San Quintín, nos fuimos por necesidad. Nos vamos porque necesitamos dinero.

Pagaban 180 al día, de 7 de la mañana a 4 de la tarde, ahí rentábamos un cuarto por 400 pesos al mes, pero contratábamos una niñera para cuidar a mi hija, le pagábamos 200 pesos al mes, trabajamos todos los días también los domingos.

Íbamos a trabajar y aprovechar por 8 meses, nos fuimos en el mes de julio y regresamos en el mes de mayo. Nos fuimos por contrato, de hecho fuimos a Vizcaíno y a mi esposo el fin de semana no le pagaron, por eso nos fuimos a San Quintín a la empresa San Marcos, ahí nos dedicábamos al corte de jitomate y chile pimiento.

El si volvería a San Quintín pero yo ya no, por mis niños.

Yo trabajaba en San Marcos pero se terminó el contrato y me fui a la empresa Los Pinos, pero pagaban poco.

El autobús se hace 4 días a San Quintín, nos contrató una señora de Sinaloa, y ella vino a Tlapa a contratar gente, pero no quisimos ir a Sinaloa. A nosotros no nos fue tan bien, de hecho es el primer año que fuimos, él si va ir a trabajar, pero yo ya no.

No había atención médica, no había doctor.

Yo hacía zangos, que era caminar, poner rafia, y por eso me pagaban 1800 a la semana, el trabajo era arriesgado, algunas personas se caen y se rompen sus pies.

En la mañana hace mucho frío y en la tarde hace mucho calor, demasiado, nos poníamos pañuelos. Nos enfermábamos de calentura, nos daba dolor de cabeza y el oído. Salían granitos. Tomábamos agua potable.

Vivíamos en una vivienda con techo de lámina, no nos daban cama, dormíamos en el piso, llevé una cobija, y dormíamos en cajón, la persona que nos contrató nada más nos mandó.

Cuando roseaban los químicos, me cubría con un pañuelo, si nos afectaba el olor, a veces queremos desmayarnos, pero nos dice que cuando pasen a fumigar tenemos que salirnos del campo, pero no nos salíamos para avanzar más rápido.

Nos vamos porque necesitamos dinero.

3.¿Cómo describirías a las empresas -políticas de contratación, trato a sus trabajadores, responsabilidad con sus empleados, redistribución de riqueza y derechos de Sonora? (si es pertinente, preguntar la diferencia con las de Guerrero)

En la empresa decían que el patrón era buena persona, pero en la empresa Los Pinos le dan a la gente aguinaldo, y en San Marcos no dan.

No firmamos contrato. Al terminar el contrato no nos dio nada de dinero extra, pero quiero volver a ir por la necesidad.

Allá me capacitaron y si me pagaban, allá nos enseñaron.

Había mujeres embarazadas trabajando de 8 y 9 meses, si ahí se aliviaban la empresa les daba más dinero pero tenían que trabajar todos los días, lavando baños o deshierbando.

4. ¿Existe algún tipo de organización sindical o asociación de obreros que procure proteger los intereses colectivos de los trabajadores?

R. Yo nunca supe de eso

5. ¿Qué rol crees que cumple o debiera de tener el Estado o las autoridades frente a este tema? (políticas públicas, fiscalización, sanciones).

Enganchador de Totohuetlán

54 Años

1. Podría contarme sobre su comunidad de origen y la de su familia (preguntar, si no ha salido el tema durante el relato del entrevistado, sobre temas específicos de infraestructura, acceso a la educación, acceso a la salud, conectividad, principales fuentes laborales y origen étnico)

Soy mixteco, yo estudie la primaria pero no la terminé, mi esposa no estudió. Aquí siembro milpa, pero no la vendo, porque es para que comamos.

Aquí hay primaria y preescolar, secundaria hay en Potoichán, y aquí no hay doctor, viene la caravana del centro de salud.

Mi esposa tiene el apoyo de prospera, apenas lo empecé a tener. Dan 900 pesos cada dos meses, es poco.

2. ¿Cuál fue el motivo por el que decidió ir a trabajar a Sonora? ¿me podría contar sobre su experiencia en el proceso de contratación, trabajo y retorno? (jornadas de trabajo, responsabilidades, actividades, instalaciones sanitarias, guardería, accidentes laborales, médico dentro del campo agrícola en caso de accidentes, seguro médico, cumplimiento de las leyes laborales vigentes, legalidad)

He ido durante 18 años, cada año voy. Ahorita pagaron 208 el día, y otros campos están pagando 270, y campo Buenavista 250. Mi esposa también trabaja le pagan lo mismo 208. Puro de 18 pa arriba.

Son tres días y tres noches de viaje, nomás nos da tres veces de comer una comida diaria, no nos dan ni liquidación ni nada, pero en Sinaloa si da, dan retiro y aguinaldo, aquí en Sonora no da nada.

En campo Zanjón se siembra pura uva. Este campo está hasta adentro está escondido, la gente que sabe se va caminando las vías del tren, nomás que ese señor no quiere que la gente salga del campo de noche porque está peligroso, hay víboras de cascabel, **¿pero a ustedes nunca les picó una víbora?** R.- No nunca.

No se mira dónde está la víbora, nada más se ve cuando se levanta, es peligroso, y cuando se pone brava brinca, pero el ingeniero no quiere que maten la víbora, se enoja, si matamos esa víbora, dice que se acaba una persona, y cuando no nos ve la gente si la mata, ya cuando llega ya está muerta y nos regaña, y nos quiere dar de castigo una semana sin trabajar **¿pero nunca los ha castigado?** No nunca, nomás nos dice, no nos castiga, porque el que mata nosotros no decimos quien fue.

A todos nos juntan en una casa grande, a la casa le caben unas 40 personas, hay cama de cemento y nos dan un cartón. Entramos a las 7 de la mañana y salimos a las 4 de la tarde, mi esposa se levanta a las 5 de la mañana. Tomamos agua potable, hay luz, hay tazas, hay mucho sancudo, pica no nos deja dormir, eso sí hay mucho, hablamos con la trabajadora para que eche líquido para matar sancudo pero no nos hace caso.

Yo llevo un camión de aquí de Totohuehuetlán, mi primo también lleva un camión, y de Copa lleva dos, y de Oaxaca lleva como tres, y otro que lleva de Chiapas, y dos camiones lleva de Nayarit, y de Sinaloa también dos camiones.

Años anteriores me daban dinero por llevar a la gente, pero este año ya no me quiso dar nada el ingeniero. **¿Por qué no le quiso dar?** R.- quien sabe dice que porque ya puso camión, pero cada año pone el camión él. La contratista que trabajaba antes me daba dinero del camión, me daba 12 mil cada año, ella era contratista, y

se hacía cargo del comedor tenía nomás que la corrieron se hizo teporocho, el ingeniero la sacó del campo, por envidia la corrió, ella es de Manzanillo, Colima. Cuando estaba ella, llegaba gente de Michoacán a trabajar porque de ahí era su marido.

Mis hijos trabajaban allá, pero ahora ya no se fueron al otro lado. Mi esposa corta uva, allá nos enseñan, yo soy empacador. Este año no hubo mucha uva, hubo poquito, la mata no se dio muy bien, la mata tenía como 6 racimos o 7, hace un año se logró, la mata puede dar 32 racimos, y ahora no tumbamos nada de uva porque no hay.

El 20 de junio me regresé, salimos de aquí en febrero, a veces nos piden en marzo, pero esta vez me pidieron en febrero. Pero allá no se acaba el trabajo, él no me dejaba venir, quería que me quedara con la gente, quería que me quedara hasta julio, nomás que la gente ya no quiso, porque hace mucho calor, el calor no lo aguanta la gente, pega duro, no deja dormir, y todo el día.

¿Qué se pone para protegerse del sol? R.- gorra

En octubre ya empieza el frío.

No hay doctor ahí adentro, si hay niñera, y hay una enfermera en el campo.

Hay una guardería, no hay escuela, ahí llega un carro y los lleva a la escuela, pero queda lejos caminando son dos horas, los lleva y los regresa hay primaria y secundaria.

Trabajamos 4 meses pa gastarlo aquí.

Los de Guerrero estamos en un solo cuarto, los de Nayarit están aparte.

Cuando están roceando los químicos no nos dejan estar en el campo, nos paran, cuando va entrar la maquina nos sacan a toda la gente, y nos mandan al cuarto, nadie se queda ahí.

Hay comedor allá, pero podemos comprar en la tienda porque si nos dejan cocinar ahí, y los hombres solos si comen en el comedor. Hace un año estaba en 450 la

comida por 7 días, pero este año ya le bajaron a 350 la comida por los 7 días, y tres comidas dan al día, una en la mañana otra en medio y otra en la noche, dan tres comidas al día. En la mañana frijoles con huevo, en la tarde pollo y en la noche frijolitos o sopa.

3. ¿Cómo describirías a las empresas políticas de contratación, trato a sus trabajadores, responsabilidad con sus empleados, redistribución de riqueza y derechos de Sonora? (si es pertinente, preguntar la diferencia con las de Guerrero)

El ingeniero si maltrata a la gente, la saca del campo, en otro campo si te dan trabajo, el ingeniero se llama Gilberto.

¿Vieron mujeres embarazadas trabajando en el campo? R.- cuando no ve él si trabaja, y cuando la ve luego la para porque está peligroso una mujer embarazada, y si nosotros sabemos no decimos nada. Porque si va pasar algo le van a echar la culpa a ellos.

No dan colchones, dan puro cartón, pero a otros si les dan colchón **¿en el mismo campo?** R.- del mismo campo de gente si le dan colchoneta, nomás de Nayarit y de Sinaloa les dan colchoneta, ya le hemos dicho pero no nos quiere entender, como a ellos si les dan colchonetas y a nosotros nos dan puro cartón y no nos quiere contestar se queda como mudo. Esa gente llega al puro corte, nosotros nos dedicamos a deshojar, seleccionar y deshierbar, los de Nayarit llegan al puro corte.

Corte es por contrato, también nosotros entramos por contrato de corte de uva, para deshierbar es por día y deshojar también es por día, porque también cortamos racimos, hay gente que no saca dinero, hay gente que saca como 50 pesos al día porque no avanzan, no saben cómo le van hacer, les enseñan pero no es fácil para entender, porque si jala un racimo y se cae pa abajo, llegan los revisadores y lo encuentran lo paran, lo sacan no le pagan el día, lo castigan. **¿Y a usted nunca le hicieron así?** R.- No, porque yo ando revisando también.

Trabajamos todos los días, no dan descanso todos los días hay trabajo, nomás día festivo no trabajamos, pero si pagan ese día, el día del trabajador si lo pagan,

también el viernes santo si nos lo pagan, el 10 de mayo no se paga ese día no dan descanso.

El siguiente año voy a llevar gente, nada más que será por tarea, si trabajamos el día domingo ese si se paga doble, pero como él no quiere que la gente gane doble pues le da tarea, y la tarea es lo de un día nomás, porque domingo es doble, pero él si gana, él no pierde. El día que va ganar la gente se queda todo para él, pero qué se hace, es muy rata ese ingeniero, eso es lo que hace. No le decimos nada, pero si lo podemos agarrar, nomás que no lo hemos agarrado, él se aprovecha, el día que va ganar más la gente se lo queda para él, nomás le paga un día a la gente, porque el domingo se paga doble, así todos los días hace.

Pero gente del campo me dice que vamos a agarrarlo, porque no nos conviene, mucho dinero nos roba. **¿y usted no ha buscado otro campo para trabajar?** R.- Creo que todos hacen igual todos roban.

El patrón ya no vive ya se murió, la mujer del ingeniero es la patrona de ese campo, ese campo es de ella, pero el terreno es de otra persona dicen que su dueño se llama Pedro Hernández, está bien grande el terreno.

No dan contrato, no me dan nada, cuando trabajaba con la otra señora si me daba, pero este año voy a trabajar con él, voy a llegar con Cirilo es contratista igual como la señora con la que trabajaba. Ahorita se quedó Cirilo, Raymundo y Héctor de Nayarit. Cirilo está en Pesqueira, ya tiene casa allá, pero él ya tiene muchos campos trabajando, es contratista de Oaxaca, él si tiene mucha gente, trabaja campos San Juan, campo Norte y Buenavista, cada campo mete gente.

A la doce no he ido, hay mucho campo también, es un pueblo de Sonora, está campo Santa Inés, La Costeña, La costa, pero no he ido. Ese campo no está limpio hay mucha hierba, pero hay otros campos que si están limpios nada de hierba, pero ahí donde trabajo está tupido de hierba, la hierba crece rápido.

Siempre he trabajado para ese campo, porque ahí nos dejan cocinar, pero en otros campos no dejan cocinar puro comedor, en todos hay comedor, campo

Guacamayas no dejan cocinar ese está pegado a campo Sajón. **¿Usted si conoce bien los campos?** R.- Si, campo Buenavista es nuevo.

4. ¿Existe algún tipo de organización sindical o asociación de obreros que procure proteger los intereses colectivos de los trabajadores?

Hay sindicato de trabajadores, este año encontré otro licenciado de Hermosillo, Sonora uno de derechos humanos apenas me dio su número, dice que está trabajando directamente, y me dijo cualquier cosa llámame.

5. ¿Qué rol crees que cumple o debiera de tener el Estado o las autoridades frente a este tema? (políticas públicas, fiscalización, sanciones).

La policía es mala con uno, cuando estamos tomando una Tecate la policía llega y lo sube a la patrulla, la policía entra al campo y sacan a la gente que toma y a la gente que se mariguanea, no dejan tomar se enojan cuando uno toma nos echan pa afuera, si hay borrachos los sacan del campo, pero antes no hacían así.

Dicen que la gente de Guerrero hacemos bien limpio el trabajo, hacemos las cosas así como nos las piden, la gente de Sinaloa no hacen bien el trabajo. La gente de Sinaloa se enojan luego sacan el cuchillo son mariguanos, fuman mariguana, pero no se meten con nosotros.

Jornalero

59 años

1. Podría contarme sobre su comunidad de origen y la de su familia

Nosotros somos de San Miguel Zapotitlán, del municipio de Tlapa. Yo nomás llegué a 4º año de primaria. En la localidad nada más hay primaria y preescolar. No tenemos doctor en el pueblo, pero si queremos podemos ir a Tlapa.

2. ¿Cuál fue el motivo por el que decidió ir a trabajar a Sonora? ¿me podría contar sobre su experiencia en el proceso de contratación, trabajo y retorno? (jornadas de trabajo, responsabilidades, actividades, instalaciones sanitarias,

guardería, accidentes laborales, médico dentro del campo agrícola en caso de accidentes, seguro médico, cumplimiento de las leyes laborales vigentes, legalidad)

En mi pueblo no hay trabajo, por eso salimos al campo a buscar trabajo allá. Ya ahorita nos pagan 200 pesos, desde las 7 hasta las 4 de la tarde, nos dan 1 hora de descanso. Yo voy a Sinaloa, a campo Santa Lourdes, en Culiacán Sinaloa. Ya tengo muchos años que vamos para allá, hace un año fui, con mi familia somos 4 nada más, mi esposa y mis dos hijos.

A los niños los van dejar a la guardería.

Cuando yo voy a Sinaloa siembro maíz y calabaza. A Sinaloa vamos al corte de jitomate, chile y pepino. Si quieres trabajar por bote a 3 pesos. Pero es mejor por día, porque lo más que se hacen son 15 o 20 botes. Nos vamos por 4 meses de diciembre a marzo. Nos daban un día de descanso, pero si quieres trabajar los domingos puedes hacerlo. Pero mi familia y yo trabajamos, porque no sale.

La empresa te da al final más dinero pero si trabajas 6 meses, pero como yo voy 4 meses no me dan. En el campo compramos de comer, compramos ropa, es poco el dinero que traemos, allá compramos la despensa para hacer la comida. Ahí tenemos que comprar, huevo, aceite, harina. Cuando fumiga el avión descansamos un ratito.

2. ¿Cómo describirías a las empresas políticas de contratación, trato a sus trabajadores, responsabilidad con sus empleados, redistribución de riqueza y derechos de Sonora? (si es pertinente, preguntar la diferencia con las de Guerrero)

Antes se contactaba al contratista, pero si ahorita queremos ir, uno se baja a Tlapa, a comprar su boleto se pone un día y se va a Sinaloa. Ahora tienes que pagar tu pasaje. Antes no pagaba, sabes ¿por qué ahorita se paga? Mucha gente se iba así, llega al campo, saben que no hay bueno trabajo y se van a otro campo. Y ahorita si tú sabes que hay un campo bueno, te vas directamente. Nomás te preguntan a qué campo vas, y te pasan a llevar al campo, muchos vamos a diferentes campos, van dejando a la gente. Tiene que pagar 1100 pesos para ir uno a Sinaloa, y para regresar igual.

Yo voy con mi familia, yo pago aquí mi pasaje. A veces sale bien a veces sale mal, si sale mal nos regresamos. A mí no me gusta estar mucho tiempo, porque hay mucho sancudo, temprano hace mucho frío.

Allá dormimos en petate, nos dan un cuarto con piso de tierra, nos dan un cuarto por familia. Comprábamos un garrafón de agua, nos alcanzaba para dos días. La empresa no te da agua, nos costaba 13 pesos el garrafón.

Allá hay mucha gente de La Montaña trabajando, de Chilapa, hay mixtecos, tlapanecos. Hay gente que se dedica a fumigar también. Yo sé cuál campo es bueno, cuál campo es el malo.

4. ¿Existe algún tipo de organización sindical o asociación de obreros que procure proteger los intereses colectivos de los trabajadores?

R.- Ahora sí que no, creo que no hay.

5. ¿Qué rol crees que cumple o debiera de tener el Estado o las autoridades frente a este tema? (políticas públicas, fiscalización, sanciones).

Jornalera

26 años

1. Podría contarme sobre su comunidad de origen y la de su familia

Yo hablo el náhuatl. En mi pueblo apenas hicieron una telesecundaria, no hay prepa, para estudiarla tienen que ir hasta Chilapa, en carro se hacen como media hora, y caminando como una hora y media. Si porque donde nosotros estamos es de subida.

No hay doctor en mi pueblo, va un enfermero, pero solo hacer chequeo o a vacunar, pero si te pica la culebra o el alacrán tiene que venir hasta Chilapa.

Vendo ajo, cerrillos, bolsas para el mandado, pero como ando caminando, no me gusta traer a mi niña caminando y en el sol, y allá está el kínder, por eso prefiero irme. Mi esposo también vende.

2. ¿Cuál fue el motivo por el que decidió ir a trabajar a Sonora? ¿me podría contar sobre su experiencia en el proceso de contratación, trabajo y retorno?

(jornadas de trabajo, responsabilidades, actividades, instalaciones sanitarias, guardería, accidentes laborales, médico dentro del campo agrícola en caso de accidentes, seguro médico, cumplimiento de las leyes laborales vigentes, legalidad)

Hay una persona en otro pueblo que se hace cargo de llevar a la gente, te apuntas y te avisan cuando van a salir y ya ellos te llevan. Yo me iba con mi esposo, cuando me embaracé ya no quise ir.

Allá te pagan por día y por tarea, por día no rinde, y a los que le rinden trabajan por tarea. Yo trabajaba por día, me pagaban 185 pesos, de 7 de la mañana a 3 de la tarde, me daban una hora de descanso. Mi esposo trabajaba por día, y cuando no hay mucho trabajo, trabajamos por tarea, esa te paga 110 pesos una tarea, pero como no éramos rápidos preferíamos por día, porque era la primera vez que yo iba en ese lugar.

Yo ya había ido a Baja California, cerca de Vizcaíno, se llama rancho La Misión. Esa empresa también me gustó es por día, este campo también me gustó en Sinaloa, nada más que como adelgacé mucho. Así como nos contrata la empresa, así nos regresa al pueblo. El campo se llama campo la Paloma, queda cerca de la Cruz. A partir de los tres meses de embarazo ya no pueden trabajar ahí, tampoco menores de edad, y a partir de los 16 pueden trabajar con permiso de sus papas. En el campo La Paloma hay médico y enfermera, si hay mujeres que se van aliviar los llevan para que les den la atención médica.

A Sinaloa es un día, si no se descompone se hace dos días. Ellos no se encargan de darte de comer, uno compra su comida en el camino. Y cuando llegamos allá abren la tienda para que compremos comida. La primera vez llegamos como a las 11 de la noche y le avisaron al de la tienda, y abrieron.

En Baja California me gusta porque la guardería es grande, son varias personas que contratan para la guardería, a partir de 3 meses cuidan a los bebés, y los tienen separados por edades. Y ahí si no te gusta el campo pagas tu pasaje de venida, no

te tienen a la fuerza. Y también te dan un apoyo para que en el camino vayas comiendo. Ellos mandan el dinero y te lo dan cuando subes al autobús, y si llegas noche al campo ellos te entregan tu lunch para que comas. Nomás que allá son 3 días de camino. Lo bueno de Baja California es que hay primaria, secundaria y preparatoria en el mismo campo. Y donde está la guardería está el kínder. Ellos mismos van por tu hijo para llevarlo al kínder. En ese campo de Baja California te da un tanque de gas y una estufa; más aparte el cuarto, y allá si dan cama, y en Sinaloa dormimos en el piso. Uno se compra su despensa, y se prepara su comida, a los que tenían niños les dan una caja de despensa la empresa, pero a nosotros no nos daban porque no teníamos. La empresa pone un camión para llevarnos a comprar la despensa el fin de semana, nos daban dos horas para comprar. En el mismo campo también venden cosas, pero es un poco más caro.

Yo cortaba jitomate saladet, bola y cherry, como nos cambiaban también cortaba chile morrón aquí conocido como chile pimienta. Otro chile morrón, de color amarillo, rojo, en ese corte es por día. Ya cuando se va acabando nos pagan por tarea, ya lo que encuentre se van a las carreras. A mí me convenía por día, que como te comenté me lo pagaban a 185, porque entrábamos a las 7 y salíamos a las 3. Y aparte por tarea esa la pagan a 110 pesos, les daban a veces surcos con mucha hierba y no terminas rápido, y por día no importa que tanto hagas, nada más que si lo tienes que hacer rápido. En Baja California también es por día.

Vivíamos en galeras, nos dan cuartos por familia, y si no tienes hijos juntan a dos matrimonios en un cuarto. Ahí no hay cama, dormíamos en el piso, te dan el cuarto, baños hay abajo, es una fila de baños, y lavaderos.

En el mes de mayo hace un tremendo calor que uno no aguanta, venden refrescos y agua fría. La empresa nada más nos daba agua, y le echas a tu termo, pero con el calor se calienta. Nos decían que traían el agua de un pozo.

A Sinaloa yo creo que no voy a ir. Pero mi esposo tiene familia en Baja California. En Sinaloa la guardería es chiquita, solo hay primaria y preescolar. En Baja California se siembra, jitomate y chile pimienta.

Y hasta que se acaba el trabajo ahí nos empiezan a regresar.

3. ¿Cómo describirías a las empresas políticas de contratación, trato a sus trabajadores, responsabilidad con sus empleados, redistribución de riqueza y derechos de Sonora? (si es pertinente, preguntar la diferencia con las de Guerrero)

El mayordomo te explica como debes amarrar la caja, y ya poco a poco lo vas haciendo más rápido. También te explican cómo quieren que cortes el jitomate. En Sinaloa, si trabajas diario, al último te dan algo de dinero, pero si descansaste te dan menos. Estuvimos en Sinaloa 8 meses, de octubre y nos venimos en el mes de mayo.

En Sinaloa no maltratan a la gente, porque lo que quieren es que la gente regrese a trabajar al siguiente año. Cuando fumigan el campo nos cambian de lugar, es muy grande el campo.

4. ¿Existe algún tipo de organización sindical o asociación de obreros que procure proteger los intereses colectivos de los trabajadores?

Había gente de Oaxaca y de Guerrero. Y en Baja California van de Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Veracruz.

Ahorita no tengo ningún apoyo del gobierno, hace como un año fue una persona a encuestarnos para que nos dieran prospera. Pero no nos dieron nada, ni a mí ni a mi mamá.

5. ¿Qué rol crees que cumple o debiera de tener el Estado o las autoridades frente a este tema? (políticas públicas, fiscalización, sanciones).

R.- Yo no he tenido ningún problema, como le digo para mí está bien.

Enganchador

48 Años

1. Podría contarme sobre su comunidad de origen y la de su familia

De la localidad de Chiepetepec, Tlapa Guerrero. Habla el náhuatl, solo un poco de español fue necesario un traductor.

Estudié hasta 2º año de primaria.

2. ¿Cuál fue el motivo por el que decidió ir a trabajar a Sonora? ¿me podría contar sobre su experiencia en el proceso de contratación, trabajo y retorno?

(jornadas de trabajo, responsabilidades, actividades, instalaciones sanitarias, guardería, accidentes laborales, médico dentro del campo agrícola en caso de accidentes, seguro médico, cumplimiento de las leyes laborales vigentes, legalidad)

Trabajo para la empresa Gotsis que está en Culiacán Sinaloa, el campo es muy grande, trabajamos como 1500 personas. Yo llevo gente de la comunidad. Esta empresa exporta a Canadá y Estados Unidos. La empresa nos da un cuarto chico, que mide más o menos 4 por 3 metros, no hay camas, dormimos en el piso. Nos pagan a 180 el día. Trabajamos de 7 am. A 4 de la tarde, y nos dan una hora de comida. El día domingo no lo trabajamos pero tampoco nos pagan, pero nos dan permiso el domingo para que salgamos del campo y comprar la despensa.

Tengo 6 hijos, los dos mayores ya trabajan en el campo conmigo y mi esposa. Mi hijo se llama Jaime, y el otro Javier los que trabajan conmigo, ellos no terminaron la secundaria. Mis otros hijos como son más chicos no trabajan, porque desde hace varios años, como desde el año 2007 ha habido cambios en los campos agrícolas, porque ahora ya no dejan trabajar a los que tienen menos de 14 años, porque a la empresa la supervisan y si la cachan que hay niños trabajando, le ponen una multa.

En el campo hay niñeras, ahí vas y dejas a tu hijo, te lo cuidan. También hay maestro adentro del campo. Hay doctor también, por si algo te pasa ahí adentro.

Allá las temperaturas son muy altas, en la noche mucho frío y en el día demasiado calor.

3. ¿Cómo describirías a las empresas políticas de contratación, trato a sus trabajadores, responsabilidad con sus empleados, redistribución de riqueza y derechos de Sonora? (si es pertinente, preguntar la diferencia con las de Guerrero)

Nosotros empacamos, deshierbamos y plantamos. Ahí nos enseñan. Allá soy mayordomo, porque yo reviso si hicieron bien el trabajo los jornaleros, y si ya terminaron.

Con este trabajo que hago he hecho mi casita.

A mis hijos ya no pude pagarles sus estudios porque tienen que trabajar, porque solo así se hace algo en la vida.

4. ¿Existe algún tipo de organización sindical o asociación de obreros que procure proteger los intereses colectivos de los trabajadores?

R.- Nosotros nos vamos de aquí de pueblo, me mandan un autobús y me llevo a la gente. La empresa me da 4 mil para darle a la gente de comer en el camino.

5. ¿Qué rol crees que cumple o debiera de tener el Estado o las autoridades frente a este tema? (políticas públicas, fiscalización, sanciones).

R.- No les importa, porque no saben que nuestro trabajo es muy pesado.

Jornalero

55 años

1. Podría contarme sobre su comunidad de origen y la de su familia

De la localidad de Chiepetepec, Tlapa Guerrero. Hablamos el náhuatl (fue necesario un intérprete).

Todos mis hijos y mi nuera hablamos náhuatl. Tengo 8 hijos.

2. ¿Cuál fue el motivo por el que decidió ir a trabajar a Sonora? ¿me podría contar sobre su experiencia en el proceso de contratación, trabajo y retorno?

(jornadas de trabajo, responsabilidades, actividades, instalaciones sanitarias, guardería, accidentes laborales, médico dentro del campo agrícola en caso de accidentes, seguro médico, cumplimiento de las leyes laborales vigentes, legalidad)

Todos los años vamos a trabajar a Sinaloa, al corte de chile y pepino. Siempre trabajamos para la empresa nogalitos. Ahí nos pagan a 1 peso el bote de pepino, y lo más que podemos hacer son 150 botes si bien nos va.

No nos dan cama, dormimos en el piso, en un cartón. Mi esposa también trabaja y hace lo mismo. Aquí no importa si eres mujer o si estás embarazada, no trabajas no te pagan. Y ahora como yo ya estoy vieja tenemos que buscar otro campo, donde todavía contraten a mujeres mayores de 50 años.

Siempre trabajamos en ese campo, pero ahora ya no vamos a ir porque ya no recibe gente mayor de 50 años. Pero me dijeron que me pueden contratar como niñera. En cada cuadrilla hay 1 o 2 niñeras.

El horario es de 7 a 3 de la tarde, no dan descanso, porque tenemos que hacer el trabajo rápido para hacer más botes. El mayordomo nos supervisa toda la cuadrilla. La cuadrilla es de 45 personas.

Cuando termina la temporada nos dan 700 pesos a cada uno, es poco pero si dan.

3. ¿Cómo describirías a las empresas políticas de contratación, trato a sus trabajadores, responsabilidad con sus empleados, redistribución de riqueza y derechos de Sonora? (si es pertinente, preguntar la diferencia con las de Guerrero)

Aquí no importa si eres mujer o si estás embarazada, no trabajas no te pagan. Y ahora como yo ya estoy vieja tenemos que buscar otro campo, donde todavía contraten a mujeres mayores de 50 años. Siempre trabajamos en ese campo, pero ahora ya no vamos a ir porque ya no recibe gente mayor de 50 años.

4. ¿Existe algún tipo de organización sindical o asociación de obreros que procure proteger los intereses colectivos de los trabajadores?

R.- No sabemos

5. ¿Qué rol crees que cumple o debiera de tener el Estado o las autoridades frente a este tema? (políticas públicas, fiscalización, sanciones)

Enganchador

58 años

1. Podría contarme sobre su comunidad de origen y la de su familia

Hablo el náhuatl también. Yo estudié la primaria, he sido presidente del comedor comunitario, porque ahí me encargo de atender a los jornaleros que se dirigen a los campos agrícolas en la temporada de Septiembre. Este año no fui a trabajar a Sinaloa, me dediqué a sembrar maíz.

2. ¿Cuál fue el motivo por el que decidió ir a trabajar a Sonora? ¿me podría contar sobre su experiencia en el proceso de contratación, trabajo y retorno?

(jornadas de trabajo, responsabilidades, actividades, instalaciones sanitarias, guardería, accidentes laborales, médico dentro del campo agrícola en caso de accidentes, seguro médico, cumplimiento de las leyes laborales vigentes, legalidad)

Allá en Sinaloa me dicen mayordomo, porque me encargo de cuidar y organizar a la gente que trabaja en la agrícola. Siempre llevo gente al campo Victoria, ahí trabaja mucha gente de Guerrero, también hay de Oaxaca. Aquí sembramos y cortamos jitomate, chile y pepino.

Cada año va mucha gente a ese campo, se van todos con sus hijos chiquitos. Eso es cada temporada.

Cuando nos vamos el camión pasa por Morelos, México, Querétaro, Jalisco, Nayarit hasta llegar a Sinaloa.

3. ¿Cómo describirías a las empresas políticas de contratación, trato a sus trabajadores, responsabilidad con sus empleados, redistribución de riqueza y derechos de Sonora? (si es pertinente, preguntar la diferencia con las de Guerrero)

La gente allá no vive bien, hay muchos abusos, porque los empleadores maltratan a la gente, o a veces no les pagan lo acordado, te dicen que van a pagar bien y a la mera hora no. Cuando se enferma la gente no les pagan el día, y no hay medicinas. Maltratan mucho a la gente, nos humillan porque a veces no saben hacer las cosas como ellos quieren, nos tratan como animales. Una vez me ofrecieron 20 mil pesos

para que me regresara a mi pueblo, y dejar a la gente trabajando en el campo, pero yo no quise, porque yo veía que la gente sufría maltratos y yo los cuidaba para que nadie de los administradores se les acercara hacerles daño. Yo les dije que no me iba ir, porque no quería dejar sola a mi gente y no acepté el dinero. Me agarraron coraje, porque cuando yo veía todo eso, organizaba huelgas. Yo mismo organicé como 1000 jornaleros, pero llegaron policías y nos impidieron continuar.

4. ¿Existe algún tipo de organización sindical o asociación de obreros que procure proteger los intereses colectivos de los trabajadores?

R.- No hay nada

5. ¿Qué rol crees que cumple o debiera de tener el Estado o las autoridades frente a este tema? (políticas públicas, fiscalización, sanciones).

Fuentes

Bibliografía

- Anchieta, A. (2017). Marco de los derechos humanos. Seminario de las comunidades al campo: protección laboral de los jornaleros agrícolas. El Colegio de México, Ciudad de México.
- Aranda, P. (2014). De espacios y violencias: vida cotidiana de jornaleras en comunidades del noroeste de México. *El Colegio de Sonora México*, (4), pp.189-216. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10230108008>
- Arellano, M. (2014). Violencia laboral contra jornaleras agrícolas en tres comunidades del noroeste de México. *El Colegio de Sonora México*, (4), pp.155-187. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10230108007>
- Arroyo, S. (2015). Identidades en movimiento. La migración en el estado de Guerrero: el caso de los jornaleros agrícolas. *Revista del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 6, pp. 1-112. Recuperado de: <http://diariodecampo.mx/2015/10/30/revista-rutas-de-campo-ano-2-numero-6-enero-febrero-2015/>
- Arroyo, S., y Muñozhiero, L., (2002). Zonas rurales de migración indígena y trabajo jornalero. Serrano, E. (2002). *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México*. Segundo informe, Instituto Nacional Indigenista, México.
- Astorga, E. (1985). Mercado de trabajo rural en México. La mercancía humana. Ediciones Era, México, D.F.
- Barrón, A. (1997). Mercados de trabajo agrícolas, composición de la fuerza de trabajo asalariada y procesos de trabajo en cultivos intensivos en mano de obra. *Empleo en la agricultura de exportación en México*, Juan Pablos editor, México, D.F.
- Barrón, A. (2013). Desempleo entre los jornaleros agrícolas un fenómeno emergente. *Revista Latinoamericana de Economía*, 144(175), pp.55-79. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11828895004>
- Becerra, I., Vázquez, V., Zapata, E., y Garza, L. (2008). Infancia y flexibilidad laboral en la agricultura de exportación mexicana. *Revista Latinoamericana de*

Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 6(1), pp. 191-215. Recuperado de: <http://www.redalyc.org:9081/articulo.oa?id=77360107>

Belavi, G., y Murillo, J. (2016). Educación, democracia y justicia social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, Universidad Autónoma de Madrid*, 5(1), pp. 13-34. Recuperado de: <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/4371/4805>

Bendini, M., Radonich, M., y Steimbregger, N. (2014). Continuidades y cambios en la migración estacional. Benencia, R., Pedreño, A., y Quaranta, G. (2014). *Mercados de trabajo, instituciones y trayectorias en distintos escenarios migratorios*, Ediciones Fundación CICCUS, Buenos Aires Argentina.

Benítez, L. (2016). El diseño del proyecto de investigación social. *Metodología de la investigación social II*, Cengage Learning Editores, México D.F. Recuperado de: http://dgep.uas.edu.mx/librosdigitales/4to_SEMESTRE/35_Metodologia_de_la_investigacion_social_II.pdf

Blanco, A., y Díaz, D. (2005). El bienestar social: su concepto y medición. *Revista Psicothema, Universidad de Oviedo España*, 17(4), pp. 582-589. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/727/72717407.pdf>

Boutiller, S., y Castilla, B. (2012). La precarización del mercado de trabajo: análisis desde Europa y América Latina y el Caribe. *Papeles de Población*, 18(71), pp. 1-31. Recuperado de: www.redalyc.org/articulo.oa?id=11223031009

Calvario, J. (2007). Masculinidad, riesgos y padecimientos laborales Jornaleros agrícolas del poblado Miguel Alemán, Sonora. *Región y sociedad*, XIX, pp. 39-72. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10204002>

Calvario, J., y Díaz R. (2017). Al calor de la masculinidad. Clima, migración y normativas de género en la costa de Hermosillo, Sonora. *El colegio de Sonora, Hermosillo, Sonora*. (5), pp.115-146. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10248827005>

Camarena, B., Ochoa, C., y Valenzuela, A. (2014). Comunicación y percepción del riesgo por compuestos orgánicos persistentes en jornaleros agrícolas de Sonora, México. *Revista de la Universidad Bolivariana*, 13(39), pp. 1-19. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30533388013>

Canabal, B. (2008). Hacia todos los lugares...Migración jornalera indígena de la Montaña de Guerrero. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México, D.F.

- Cárdenas, J. (2016). Reformas estructurales y neoliberalismo. El modelo jurídico del neoliberalismo. Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F. Editorial Flores. Recuperado de: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4334-el-modelo-juridico-del-neoliberalismo>
- Castles, S. (2013). Migración y Desarrollo Migración, trabajo y derechos precarios: perspectiva histórica y actual Migración y Desarrollo. *Red Internacional de Migración y Desarrollo Zacatecas, México*. 11(20), pp. 8-42. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66028343002>
- Chávez, A., y Landa, R. (2007). Así vivimos, si esto es vivir: las jornaleras agrícolas migrantes. Universidad Nacional Autónoma de México, Cuernavaca, Morelos. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100429121038/Asivivimos.pdf>
- CDHM (2014). La diáspora de los pueblos de La Montaña de Guerrero. *20 Informe Anual de Actividades, La Montaña de Guerrero: destellos de justicia y esperanza*. Tlapa de Comonfort, México.
- CJPEGRO (2013). Acuerdo por el que se emiten las reglas de operación del programa de proyectos productivos para jornaleros agrícolas migrantes para el ejercicio fiscal 2016. Consejería jurídica del Poder Ejecutivo de Guerrero. Recuperado de: i.guerrero.gob.mx/uploads/2016/06/AEROPJAGRIMIGRA16.pdf
- CONEVAL (2012). Informe de pobreza y evaluación en el estado de Guerrero 2012. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Recuperado de: http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/SiteAssets/Paginas/Guerrero/monyeval/Informe%20de%20pobreza%20y%20evaluaci%C3%B3n%202012_Guerrero.pdf
- CONEVAL (2014). Informe de pobreza en México 2014. *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Informe-pobreza-Mexico-2014.pdf>
- Cruz, I. (2008). Migración y educación: los laberintos de la pobreza en Guerrero. Cienfuegos, D., Morales J., Santos, H. (2008). *La migración en perspectiva: Fronteras, Educación y Derecho*, Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Guerrero, Chilpancingo. Recuperado de: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2992-la-migracion-en-perspectiva-fronteras-educacion-y-derecho>
- Cuevas, H. (2015). Precariedad, Precariado y Precarización. Un comentario crítico desde América Latina a The Precariat. *Revista de la Universidad Bolivariana*

- de la Universidad de Los Lagos Santiago, Chile, 14(40), pp.1-13. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30538546015>
- Durand, L. (2014). ¿Todos ganan? Neoliberalismo, naturaleza y conservación en México. *Revista sociológica*. 29(82), pp.183-223. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305031707007>
- Domínguez, J. (2015). La investigación científica en el contexto de formación universitaria. (3ª. Ed.), *Manual de metodología de la investigación científica*, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Trujillo Perú. Recuperado de: https://ebevidencia.com/wp.../Manual_metodologia_investigacion_ebevidencia.pdf
- ENOE (2016). Estadísticas a propósito del... día del trabajador agrícola (15 de mayo) datos nacionales. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Aguascalientes. Recuperado de: www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/agricola2016_0.pdf
- Echeverría, R., Ávila, L., Miranda A. (2014). Espacios de vida y subjetividades de los jornaleros agrícolas: reglamentaciones morales en sociedades agroempresariales contemporáneas. *Agricultura, sociedad y desarrollo*. 11(4), pp. 517-537. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360535327005>
- Esquivel, G. (2017). Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político. *Curso de Desigualdad*. Red de Estudios sobre Desigualdades del Colegio de México, Ciudad de México.
- Gamboa, C. (2015). Opiniones especializadas. Jornaleros agrícolas en México, antecedentes, políticas públicas, tratados internacionales, causas y efectos del problema, iniciativas y opiniones especializadas. Dirección general de servicios de documentación, información y Análisis. Cámara de Diputados LXIII Legislatura. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-78-15.pdf>
- Genna, K., y Espinosa, A. (2012). Identidad, etnicidad y bienestar social en un contexto socialmente excluyente. *Revista Psicología y Sociedad, Pontificia Universidad Católica del Perú*, 24(1), pp. 84-93. Recuperado de: <file:///C:/Users/stephany/Downloads/Dialnet-IdentidadEtnicidadYBienestarSocialEnUnContextoSoci-3928993.pdf>
- Glockner, V. (2008). Oacalco, la migración mixteca. *De la Montaña a la frontera. Identidad, representaciones sociales y migración de los niños mixtecos de Guerrero*. El Colegio de Michoacán, México.

- Gómez, J. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico, Universidad de Medellín, Colombia* 13(26), pp.81-99. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=165014341004>
- González, E. (2005). La observación directa base para el estudio del espacio local. *Revista Geoenseñanza*, 10(1), pp. 101-105. Recuperado de: www.redalyc.org/pdf/360/36010107.pdf
- Govea, V., Vera, G., y Vargas, A. (2011). Etnografía: una mirada desde corpus teórico de la investigación cualitativa. *Revista Omnia*, 17(2), pp. 26-39. Recuperado de: www.redalyc.org/pdf/737/73719138003.pdf
- Grammont, H. (2007). Las empresas, el empleo y la productividad del trabajo en la horticultura de exportación. Ortega, M., Castañeda, P., y Sariago, J. (2007). *Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza. Nuevos procesos migratorios en el noroeste de México*, Editores Plaza y Valdés S.A. de C.V., México, D.F.
- Grammont, H. (2018). El impacto social de los H2a en el área de Salinas. Mines, R. 8º. Seminario permanente migración México-Canadá-Estados Unidos. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Haro, J. (2007). Globalización y salud de los trabajadores. Jornaleros agrícolas y producción de uva de mesa en Pesqueira, Sonora. *Región y sociedad Hermosillo, Sonora*, 19(40), pp. 74-105. Recuperado de: <https://regionysociedad.colson.edu.mx:8086/index.php/rys/article/view/539/580>
- Hernández, C., y Nava, Y. (2012). *Subcontratación: relación laboral encubierta. Telos, Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín Maracaibo, Venezuela*, 14(3), pp. 333-345. Recuperado de: www.redalyc.org/pdf/993/99324907007.pdf
- Hernández, S., Fernández, C., y Baptista, L. (2010). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. (5ª. Ed.), *Metodología de la investigación*, Mac Graw Hill, México D.F.
- INEGI (2015). Panorama Sociodemográfico de Guerrero, encuesta intercensal 2015. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado de: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082208.pdf
- INEGI (2015). Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 Guerrero. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado de: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/cont

enidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825079772.pdf

INEGI (2015). Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 Sonora. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado de: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825079901.pdf

Juárez, I. (2007). La migración desde una perspectiva cultural. Los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín, Baja California. *Escuela Nacional de Antropología e Historia México*, 14, pp. 101-120. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35112174006>

Laca, F., Santana, H., Ochoa Y., y Mejía, J. (2011). Percepciones de bienestar social, anomia, interés e impotencia política en relación con las actitudes hacia la democracia. *Universidad de Colima, México y Universidad del País Vasco, España*, 17(1), pp. 7-17. Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v17n1/a02v17n1.pdf>

La CNDH (2018). Estudio sobre la intervención de las autoridades del trabajo en la prevención de la trata de personas y la detección de posibles víctimas en campos agrícolas. *La Comisión Nacional de Derechos Humanos*. Recuperado de: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Estudio-Autoridades-Trabajo-Trata.pdf>

La OIT (1921). Convenio 10 sobre la edad mínima (agricultura). *Organización Internacional del Trabajo*. Recuperado de: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C010

La OIT (1958). Convenio 110 relativo a las condiciones de empleo de los trabajadores de las plantaciones. *Organización Internacional del Trabajo*. Recuperado de: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312255

La OIT (1969). Convenio 129 sobre la inspección del trabajo (agricultura). *Organización Internacional del Trabajo*. Recuperado de: <http://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2016/11/Convenio-129-Inspecci%C3%B3n-del-trabajo-en-Agricultura-1969.pdf>

La OIT (2001). Convenio 184 sobre la seguridad y la salud en la agricultura. *Organización Internacional del Trabajo*. Recuperado de: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C184

- La STPS (2018). Programa de Inspección 2018. *Secretaría del Trabajo y Previsión Social*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/370309/Programa_de_Inspeccion_n_2018.pdf
- La STPS (2017). Protocolo de Inspección en materia de seguridad e higiene y condiciones generales de trabajo y capacitación y adiestramiento para centros de trabajo con actividades agrícolas. *Secretaría del Trabajo y Previsión Social*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/200997/Protocolo_Actividades_Agricolas_versio_n_2017.pdf
- Lara, S. (1992). La flexibilidad del mercado de trabajo rural (una propuesta que involucra mujeres). *Revista Mexicana de Sociología*, 54(1), pp. 29-48. Recuperado de: http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/4369/Publica_20160624202957.pdf
- Lara, S. (1998). Globalización económica y flexibilidad productiva en la agricultura. *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana*, Procuraduría Agraria. México, D.F.
- Lara, S. (2008). Espacio y territorialidad en las migraciones rurales. Un ejemplo en el caso de México. Castro, P. (2008). *Dilemas de la migración en la sociedad posindustrial*, Miguel Ángel Porrúa, México, D.F.
- Lara, S. (2010). Movilidad y migración de familias jornaleras: una mirada a través de genealogías. *Metodología de las ciencias sociales*, (19), pp. 183-203. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297126345007>
- Lara, S. (2011). Los encadenamientos migratorios en espacios de agricultura intensiva, Miguel Ángel Porrúa, México, D.F.
- Lara, S., y Grammont, H. (2000). Nuevos enfoques para el estudio del mercado de trabajo rural en México. *Cuadernos agrarios 19-20. Migración y mercados de trabajo*, Federación Editorial Mexicana S.A. de C.V. México, D.F.
- Lara, S., y Grammont, H. (2004). Encuesta a hogares de jornaleros migrantes en regiones hortícolas de México: Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Jalisco. *Universidad Nacional Autónoma de México*.
- Lara, S., y Sánchez, K. (2015). En búsqueda del control: enganche e industria de la migración en una zona productora de uva de mesa en México. Riella A., y Mascheroni, P. (2015). *Asalariados rurales en América Latina*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, Uruguay.

- Lara, S., y Sánchez, K. (2017). Paternalismo y trabajo no-libre en un enclave agrícola de México. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 11(4), pp. 1-22. Recuperado de: <file:///C:/Users/Nestor/Downloads/317-1072-1-PB.pdf>
- Leal, O. (2007). Familia y escuela en comunidades de jornaleros migrantes. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*. 9(1), pp. 49-66. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/802/80290103.pdf>
- LFT (2014). Ley Federal del Trabajo. *Secretaría del Trabajo y Previsión Social*. Recuperado de: www.stps.gob.mx/bp/secciones/junta_federal/secciones/consultas/ley_federal.html
- Macías, C. (2013). Condiciones generales de trabajo de los jornaleros agrícolas migrantes y su extensión a sus hijos. A propósito de la explotación laboral infantil. *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México*. pp. 349-377. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3536/17.pdf>
- Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y gestión, Universidad del Norte Colombia*. (20), pp. 165-193. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Najmias, C., y Rodríguez, S. (2007). Problemas de validez en investigaciones que utilizan metodologías cualitativas. Sautu, R. (2007). *Prácticas de la investigación cuantitativa y cualitativa*, Lumier, Buenos Aires.
- Nemecio, M. (2005). Migrar o morir: el dilema de los jornaleros agrícolas de La Montaña de Guerrero. *Centro de Derechos Humanos de La Montaña, Tlachinollan*, Guerrero, México. pp. 1-104. Recuperado de: www.tlachinollan.org/wp-content/uploads/2015/02/Migrar-o-morir.pdf
- Mora, M., y Maisterrena, J. (2008). Emigración y espiral salarial: un caso en el desierto de San Luis Potosí. Castro, P. (2008). *Dilemas de la migración en la sociedad posindustrial*, Miguel Ángel Porrúa, México, D.F.
- Morales, R. (2015). Análisis regional de la marginación en el estado de Guerrero. *Universidad Autónoma del Estado de México*, 21(84), pp. 251-274. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/112/11239488010.pdf>
- Murillo, F., y Hernández, R. (2011). Hacia un concepto de justicia social. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Madrid, España*, 9(4), pp. 7-23. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55122156002>
- Palacios, M., y Moreno, L. (2004). Diferencias en la salud de jornaleras y jornaleros agrícolas migrantes en Sinaloa, México. *Instituto Nacional de Salud Pública*,

Cuernavaca México, 46(4), pp. 286-293. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10646402>

Patiño, R. (2008). La justicia social como valor del estado democrático moderno en un mundo globalizado y de libre mercado: El caso de México. Universidad Nacional Autónoma de México, (65), pp. 3-23. Recuperado de: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4178-la-justicia-social-como-valor-del-estado-democratico-moderno-en-un-mundo-globalizado-y-de-libre-mercado-el-caso-mexico-coleccion-facultad-de-derecho>

Pedreño, A. (2018). Las nuevas geografías de la producción global de uva de mesa: procesos de desigualdad y diversidad local. *Revista del Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo Rural* 24, pp. 35-62. Recuperado de: http://ruralager.org/wp-content/uploads/02-Pedren%CC%83o_10.4422ager.2018.05.pdf

Peralta, C. (2009). Etnografía y métodos etnográficos. *Revista Colombiana de Humanidades*, (74), pp. 33-52. Recuperado: <http://www.redalyc.org/pdf/5155/515551760003.pdf>

Posadas, F. (2015). Obreros agrícolas migrantes en Sinaloa. *El Colegio de Sonora Hermosillo, México*, (63), pp.182-205. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10235789007>

Posadas, F. (2017). La situación de los trabajadores rurales en Sinaloa. *Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Hermosillo, México*, 27(49), pp.1-31. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41749480009>

Puello, J. (2015). Neoliberalismo, antineoliberalismo, nuevo neoliberalismo. Episodios y trayectorias económico-políticas suramericanas (1973-2015). Villagra, L. (2015). *El Neoliberalismo en América Latina: Crisis, tendencias y alternativas*. (1ª. Ed.), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, Paraguay. Recuperado de: http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=1056

Quaranta, G., y Novello, R. (2014). Los mercados de trabajo migrante en la olivicultura de la provincia de San Juan. Benencia, R., Pedreño, A., y Quaranta, G. (2014). *Mercados de trabajo, instituciones y trayectorias en distintos escenarios migratorios*, Ediciones Fundación CICCUS, Buenos Aires Argentina.

Ramírez, R. (1998). Subregión y actores sociales en Costa de Hermosillo. Una visión de largo Plazo. *Mercado de trabajo en la agricultura Costa de Hermosillo*, UniSon, Hermosillo, Sonora.

- Riella, A., y Mascheroni, P. (2015). Transformaciones agrarias y cambios recientes en los mercados de empleo rural en Uruguay. *Asalariados rurales en América Latina*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, Uruguay.
- Robles, J. (2008). *Salud mental de menores en edad escolar en los campos agrícolas de Sonora*. (Tesis de maestría). Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Hermosillo, Sonora.
- Rodríguez, M. (2010). Marco teórico y metodológico. De lo global a lo local y los cambios culturales del capitalismo tardío: del fordismo a la acumulación flexible. *Esclavitud posmoderna: flexibilización, migración y cambio cultural*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS), México, D.F.
- Rojas, T. (2006). Resultados de una política orientada hacia la equidad y calidad de la educación primaria para las niñas y niños jornaleros migrantes. *Coordinación de Desarrollo Regional Hermosillo, México*, 14(27), pp.1-30. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41702704>
- Rojas, T. (2011). Mercado agrícola. (1ª. Ed.), Inequidades la educación primaria de niñas y niños jornaleros agrícolas migrantes (pp. 19-49). Cd. de México, México: *Universidad pedagógica Nacional*. Recuperado de: <http://campus.ajusco.upn.mx:8080/upn/bitstream/handle/11195/267/inequidades.pdf?sequence=1>
- Rojas, T. (2012). Bienestar social de las familias agrícolas migrantes: acciones gubernamentales y de las empresas agroexportadoras. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, VII, pp. 35-71. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/2110/211026873002.pdf>
- Rojas, T. (2014). Marco general para el análisis de la exclusión y la política social. *Exclusión y política social para la atención de los jornaleros agrícolas migrantes*, Universidad Pedagógica Nacional, México, D.F.
- Salazar, P. (2008). Utilización de métodos cualitativos para realizar estudios de usuarios. (1ª. Ed.), *Métodos cualitativos para estudiar a los usuarios de información*, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F. Recuperado de: 132.248.242.6/~publica/conmutarl.php?arch=1&idx=208
- Saldaña, A. (2012). De la casa a la empresa, de Tula a Las Braseras. *Todos son de casa, hasta los que no están. Organizando la vida entre los grupos domésticos migrantes de una comunidad nahua de Guerrero*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

- Saldaña, A. (2014). Intermediarios laborales en Morelos: abasto de jornaleros agrícolas en el centro y noroeste de México. *Estudios Sociales, Hermosillo, México*, 22(43), pp.137-158. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41729386006>
- Saldaña, A. (2015). De migrantes temporales a asentados. Presencia de población indígena de la Montaña guerrerense en la región centro-oriente de Morelos. *Revista del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 6, pp. 1-112. Recuperado de: <http://diariodecampo.mx/2015/10/30/revista-rutas-de-campo-ano-2-numero-6-enero-febrero-2015/>
- Saldaña, A. (2017). Territorio, asentamientos residenciales y migración: el caso de jornaleros indígenas de La Montaña de Guerrero en Morelos. *Nueva Antropología Distrito Federal, México* 30(86), pp. 120-138. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15954569007>
- Sánchez, K. (2000). Los niños en la migración familiar de jornaleros agrícolas. *La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado*. UAM-UNICEF, México, pp.1-18. Recuperado de: <http://www.uam.mx/cdi/infanciavuln/kim.pdf>
- Sánchez, K. (2003). Manos indígenas para las cosechas de Morelos. *Revista México Indígena, México* 2(6), pp. 25-31.
- Sánchez, K. (2006). Acerca de nuestro objeto de estudio. Antecedentes sobre el tema. *Los capitanes de Tenextepango un estudio sobre intermediación laboral*. Editorial Miguel Ángel Porrúa, Morelos, México.
- Sánchez, K. (2008). Cosechas y peones en Morelos: especialización y segmentación en los mercados de trabajo rural. *Análisis Económico, Distrito Federal, México* 23(53), pp. 201-225. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41311449010>
- Sánchez, K., y Saldaña, A. (2012). Trabajadores migrantes: movilidad y transformaciones domésticas. La experiencia de un pueblo nahua en campos agrícolas mexicanos. *Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 3(12). Recuperado de: <http://www.pacarinadelsur.com/info/29-misc/home/indoamerica/489--trabajadores-migrantes-movilidad-y-transformaciones-domesticas-la-experiencia-de-un-pueblo-nahua-en-campos-agricolas-mexicanos>
- Sánchez, K., y Saldaña, A. (2015). “Vámonos a Sonora”: ejército (agro) industrial de reserva en Puebla y Morelos para la uva de mesa. Sánchez, K. (2015). *Diversidad cultural, territorios en disputa y procesos de subordinación*.

Reflexiones desde la antropología, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, Morelos.

- Sánchez, K. (2017). Marco de los derechos humanos. Seminario de las comunidades al campo: protección laboral de los jornaleros agrícolas. El Colegio de México, Ciudad de México.
- Sánchez, K., Saldaña, A., y Lara, S. (2018). ¿Dónde comienza la (in)sostenibilidad social de un enclave agrícola de producción de uva de mesa en Sonora, México? *Revista del Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo Rural* 24, pp. 95-122. Recuperado de: http://ruralager.org/wp-content/uploads/04_Ager-24-04-Sa%CC%81nchezSaldan%CC%83a-02.pdf
- Sartori, Giovanni. (2006). Definir la democracia. (1ª. Ed.). Qué es la democracia, Tribunal Federal Electoral, editorial Patria, México, D.F.
- Trujillo, J. (2006). De la miseria a la pobreza (análisis de las migraciones internas indígenas en México. *Análisis Económico*, 21(46), pp. 209-235. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41304610>
- Vidal, P. (2009). La teoría de la justicia social en Rawls. *Polis Revista Latinoamericana*, 23, pp. 1-19. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/polis/1868>
- Vejar, J. (2014). La precariedad laboral, modernidad y modernización capitalista: una contribución al debate desde América Latina. *Trabajo y sociedad* (23), pp.147-168. Recuperado de: www.unse.edu.ar/.../23%20JULIAN%20Dasten%20precariedad%20laboral.pdf
- Velasco, L. (2007). Diferenciación étnica en el Valle de San Quintín: cambios recientes en el proceso de asentamiento y trabajo agrícola. (Un primer acercamiento a los resultados de investigación). Ortega, M., Castañeda, P., y Sariego, J. (2007). *Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza. Nuevos procesos migratorios en el noroeste de México*, Editores Plaza y Valdés S.A. de C.V., México, D.F.